

1. Año **2017**

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

2113622881673



(415)7707212489984(8020)0002113622881673

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **5 9 8 1 6 7 2 9** 6. DV **8** 7. Primer apellido **ENRIQUEZ** 8. Segundo apellido **LOZANO** 9. Primer nombre **XIMENA** 10. Otros nombres **PATRICIA** 12. Cod. Dirección seccional **1 4**

24. Actividad económica **0 0 1 0** Si es una corrección indique: 25. Cód. 26. No. Formulario anterior 27. Fracción año gravable 2018 (Marque "X") 28. Si es beneficiario de un convenio para evitar la doble tributación (Marque "X")

Patrimonio		Rentas de trabajo		Renta de pensiones		Rentas de capital		Rentas no laborales		Liquidación privada	
Patrimonio bruto	29	262,174,000	Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	67	0	Ingresos brutos rentas de capital	43	21,000	De trabajo y de pensiones	81	12,229,000
Deudas	30	120,120,000	Ingresos no constitutivos de renta	68	0	Ingresos no constitutivos de renta	44	13,000	De capital y no laborales	82	0
Total patrimonio líquido	31	142,054,000	Renta líquida	34	141,060,000	Costos y gastos procedentes	45	0	Por dividendos y participaciones año 2016 - casilla 69	83	0
Ingresos brutos por rentas de trabajo (art 103 E.T.)	32	152,360,000	Rentas exentas de trabajo y deducciones imputables	35	56,424,000	Renta líquida	46	8,000	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 1a. Subcédula	84	0
Ingresos no constitutivos de renta	33	11,300,000	Rentas exentas de trabajo y deducciones imputables (limitadas)	36	56,424,000	Rentas líquidas pasivas de capital - ECE	47	0	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a. Subcédula, y otros	85	0
Renta líquida	34	141,060,000	Renta líquida cedular de trabajo	37	84,636,000	Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas de capital	48	0	Total impuesto sobre las rentas líquidas cedulares	86	12,229,000
Rentas exentas de trabajo y deducciones imputables	35	56,424,000	Total rentas líquidas cedulares	76	84,644,000	Rentas exentas de capital y deducciones imputables (limitadas)	49	0	Impuesto sobre la renta presuntiva	87	0
Rentas exentas de la casilla 72	73	0	Renta presuntiva	76	6,233,000	Renta líquida ordinaria del ejercicio	50	8,000	Total impuesto sobre la renta líquida	88	12,229,000
Rentas líquidas gravables de dividendos y participaciones	74	0	Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	77	0	Pérdida líquida del ejercicio	51	0	Impuestos pagados en el exterior	89	0
Total rentas líquidas cedulares	75	84,644,000	Costos por ganancias ocasionales	78	0	Compensación por pérdidas de ejercicios anteriores	52	0	Donaciones	90	0
Renta ganancia ocasional	76	6,233,000	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	79	0	Renta líquida cedular de capital	53	8,000	Otros	91	0
Ganancias ocasionales gravables	80	0	Ganancias ocasionales gravables	80	0	Devoluciones, rebajas y descuentos	54	0	Total descuentos tributarios	92	0
De trabajo y de pensiones	81	12,229,000	Ingresos brutos rentas de capital	43	21,000	Ingresos no constitutivos de renta	55	0	Impuesto neto de renta	93	12,229,000
De capital y no laborales	82	0	Ingresos no constitutivos de renta	44	13,000	Costos y gastos procedentes	56	0	Impuesto de ganancias ocasionales	94	0
Por dividendos y participaciones año 2016 - casilla 69	83	0	Costos y gastos procedentes	45	0	Renta líquida	58	0	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	95	0
Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 1a. Subcédula	84	0	Renta líquida	46	8,000	Rentas pasivas no laborales - ECE	59	0	Total impuesto a cargo	96	12,229,000
Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a. Subcédula, y otros	85	0	Rentas líquidas pasivas de capital - ECE	47	0	Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas no laborales	60	0	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	97	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas cedulares	86	12,229,000	Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas de capital	48	0	Rentas exentas no laborales y deducciones imputables (limitadas)	61	0	Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	98	0
Impuesto sobre la renta presuntiva	87	0	Rentas exentas de capital y deducciones imputables (limitadas)	49	0	Renta líquida ordinaria del ejercicio	62	0	Retenciones año gravable a declarar	99	11,939,000
Total impuesto sobre la renta líquida	88	12,229,000	Renta líquida ordinaria del ejercicio	50	8,000	Pérdida líquida del ejercicio	63	0	Anticipo renta para el año gravable siguiente	100	0
Impuestos pagados en el exterior	89	0	Pérdida líquida del ejercicio	51	0	Compensaciones	64	0	Saldo a pagar por impuesto	101	290,000
Donaciones	90	0	Compensación por pérdidas de ejercicios anteriores	52	0	Rentas líquidas gravables no laborales	65	0	Sanciones	102	0
Otros	91	0	Renta líquida cedular de capital	53	8,000	Renta líquida cedular no laboral	66	0	Total saldo a pagar	103	290,000
Total descuentos tributarios	92	0	Devoluciones, rebajas y descuentos	54	0	Impuestos brutos rentas no laborales	54	0	Total saldo a favor	104	0
Impuesto neto de renta	93	12,229,000	Ingresos no constitutivos de renta	55	0	Devoluciones, rebajas y descuentos	55	0			
Impuesto de ganancias ocasionales	94	0	Costos y gastos procedentes	56	0	Ingresos no constitutivos de renta	56	0			
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	95	0	Renta líquida	58	0	Costos y gastos procedentes	57	0			
Total impuesto a cargo	96	12,229,000	Rentas pasivas no laborales - ECE	59	0	Renta líquida	58	0			
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	97	0	Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas no laborales	60	0	Rentas pasivas no laborales - ECE	59	0			
Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	98	0	Rentas exentas no laborales y deducciones imputables (limitadas)	61	0	Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas no laborales	60	0			
Retenciones año gravable a declarar	99	11,939,000	Renta líquida ordinaria del ejercicio	62	0	Rentas exentas no laborales y deducciones imputables (limitadas)	61	0			
Anticipo renta para el año gravable siguiente	100	0	Pérdida líquida del ejercicio	63	0	Renta líquida ordinaria del ejercicio	62	0			
Saldo a pagar por impuesto	101	290,000	Compensaciones	64	0	Pérdida líquida del ejercicio	63	0			
Sanciones	102	0	Rentas líquidas gravables no laborales	65	0	Compensaciones	64	0			
Total saldo a pagar	103	290,000	Renta líquida cedular no laboral	66	0	Rentas líquidas gravables no laborales	65	0			
Total saldo a favor	104	0				Renta líquida cedular no laboral	66	0			



(415)7707212489984(8020)39342500000598167290400(3900)0000000290000(96)20180928

105. No. Identificación signatario 106. DV 107. No. Identificación dependiente 108. Parentesco

981. Cód. Representación Firma del declarante o de quien lo represente 997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora 980. Pago total \$ **290,000**

982. Cód. Contador Firma contador 994. Con salvaduras

983. No. Tarjeta profesional **20181730179823**



996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

1. Año **2017**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

2113622881673



(415)7707212489984(8020)0002113622881673

Datos del declarante
 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **5 9 8 1 6 7 2 9 8** 6. DV **8** 7. Primer apellido **ENRIQUEZ** 8. Segundo apellido **LOZANO** 9. Primer nombre **XIMENA** 10. Otros nombres **PATRICIA** 12. Cod. Dirección seccional **1 4**

24. Actividad económica **0 0 1 0** Si es una corrección indique: 25. Cód. **26. No. Formulario anterior** 27. Fracción año gravable 2018 (Marque "X") 28. Si es beneficiario de un convenio para evitar la doble tributación (Marque "X")

Patrimonio		Rentas de trabajo		Renta de pensiones		Rentas de capital		Rentas no laborales		Liquidación privada	
Patrimonio bruto	29	262,174,000	Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	67	0	Ingresos brutos rentas de capital	43	21,000	De trabajo y de pensiones	81	12,229,000
Deudas	30	120,120,000	Ingresos no constitutivos de renta	68	0	Ingresos no constitutivos de renta	44	13,000	De capital y no laborales	82	0
Total patrimonio líquido	31	142,054,000	Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	69	0	Costos y gastos procedentes	45	0	Por dividendos y participaciones año 2016 - casilla 69	83	0
Ingresos brutos por rentas de trabajo (art 103 E.T.)	32	152,360,000	1a Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	70	0	Renta líquida	46	8,000	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 1a, Subcédula	84	0
Ingresos no constitutivos de renta	33	11,300,000	2a Subcédula año 2017 y siguientes Parágrafo 2 art. 49 del E.T.	71	0	Rentas líquidas pasivas de capital - ECE	47	0	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a, Subcédula, y otros	85	0
Renta líquida	34	141,060,000	Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior	72	0	Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas de capital	48	0	Total impuesto sobre las rentas líquidas cedulares	86	12,229,000
Rentas exentas de trabajo y deducciones imputables	35	56,424,000	Rentas líquidas gravables de dividendos y participaciones	74	0	Rentas exentas de pensiones	41	0	Impuesto sobre la renta presuntiva	87	0
Rentas líquidas cedular de trabajo	37	84,636,000	Total rentas líquidas cedulares	75	84,644,000	Renta líquida cedular de pensiones	42	0	Total impuesto sobre la renta líquida	88	12,229,000
Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	38	0	Renta presuntiva	76	6,233,000	Ingresos no constitutivos de renta	39	0	Impuestos pagados en el exterior	89	0
Ingresos no constitutivos de renta	39	0	Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	77	0	Renta líquida cedular de pensiones	42	0	Donaciones	90	0
Renta líquida	40	0	Costos por ganancias ocasionales	78	0	Ingresos brutos rentas de capital	43	21,000	Otros	91	0
Rentas exentas de pensiones	41	0	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	79	0	Ingresos no constitutivos de renta	44	13,000	Total descuentos tributarios	92	0
Renta líquida cedular de pensiones	42	0	Ganancias ocasionales gravables	80	0	Costos y gastos procedentes	45	0	Impuesto neto de renta	93	12,229,000
Ingresos brutos rentas de capital	43	21,000	De trabajo y de pensiones	81	12,229,000	Renta líquida ordinaria del ejercicio	50	8,000	Impuesto de ganancias ocasionales	94	0
Ingresos no constitutivos de renta	44	13,000	De capital y no laborales	82	0	Pérdida líquida del ejercicio	51	0	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	95	0
Costos y gastos procedentes	45	0	Por dividendos y participaciones año 2016 - casilla 69	83	0	Compensación por pérdidas de ejercicios anteriores	52	0	Total impuesto a cargo	96	12,229,000
Renta líquida	46	8,000	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 1a, Subcédula	84	0	Renta líquida cedular de capital	53	8,000	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	97	0
Rentas líquidas pasivas de capital - ECE	47	0	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a, Subcédula, y otros	85	0	Pérdida líquida del ejercicio	51	0	Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	98	0
Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas de capital	48	0	Total impuesto sobre las rentas líquidas cedulares	86	12,229,000	Rentas líquidas gravables no laborales	65	0	Total impuesto a pagar	103	290,000
Rentas exentas de capital y deducciones imputables (limitadas)	49	0	Impuesto sobre la renta presuntiva	87	0	Renta líquida cedular no laboral	66	0	Sanciones	102	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio	50	8,000	Total impuesto sobre la renta líquida	88	12,229,000	Rentas líquidas gravables no laborales	65	0	Total saldo a pagar	103	290,000
Pérdida líquida del ejercicio	51	0	Impuestos pagados en el exterior	89	0	Rentas líquidas gravables no laborales	65	0	Total saldo a favor	104	0
Compensación por pérdidas de ejercicios anteriores	52	0	Donaciones	90	0	Rentas líquidas gravables no laborales	65	0			
Renta líquida cedular de capital	53	8,000	Otros	91	0						
Ingresos brutos rentas no laborales	54	0	Total descuentos tributarios	92	0						
Devoluciones, rebajas y descuentos	55	0	Impuesto neto de renta	93	12,229,000						
Ingresos no constitutivos de renta	56	0	Impuesto de ganancias ocasionales	94	0						
Costos y gastos procedentes	57	0	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	95	0						
Renta líquida	58	0	Total impuesto a cargo	96	12,229,000						
Rentas pasivas no laborales - ECE	59	0	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	97	0						
Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas no laborales	60	0	Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	98	0						
Rentas exentas no laborales y deducciones imputables (limitadas)	61	0	Retenciones año gravable a declarar	99	11,939,000						
Renta líquida ordinaria del ejercicio	62	0	Anticipo renta para el año gravable siguiente	100	0						
Pérdida líquida del ejercicio	63	0	Saldo a pagar por impuesto	101	290,000						
Compensaciones	64	0	Sanciones	102	0						
Rentas líquidas gravables no laborales	65	0	Total saldo a pagar	103	290,000						
Renta líquida cedular no laboral	66	0	Total saldo a favor	104	0						



(415)7707212489984(8020)39342500000598167290400(3900)0000000290000(96)20180928

105. No. Identificación signatario 106. DV 107. No. Identificación dependiente 108. Parentesco

981. Cód. Representación Firma del declarante o de quien lo representa 997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora 980. Pago total \$ **290,000**

982. Cód. Contador Firma contador 994. Con salvedades 996. Espacio para el número interno de la DIAN/Adhesivo

983. No. Tarjeta profesional **20181730179823**



DOCUMENTOS DIAN

- OK 1) CERTIFICACIONES BANCARIAS CON SALDOS A 31 DE DICIEMBRE 2015 O EXTRACTO.
- OK 2) CERTIFICACION DE TARJETAS DE CREDITO.
- OK 3) CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES
- OK 4) CERTIFICACION LABORAL.
- OK 5) LA ULTIMA DECLARACION ANTE LA DIAN.
- 6) DOCUMENTOS DE PROPIEDADES SI LAS HAY, VALOR DEL PAGO COOPTRAISS Apto.

Declaro Juramentado B 1 P 2015

Valor del Como hoy ~~600~~ 55'

~~\$ 76.000.000~~

COOPTRAISS
pensiones
cesantias.

Escritura ✓ Apto
Como Kia. p. p. p.

ANEXOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
59.816.729

APELLIDOS
ENRIQUEZ LOZANO

NOMBRES
XIMENA PATRICIA



Ximena E
FIRMA



INDICE DERECHO

18-NOV-1971

FECHA DE NACIMIENTO
PASTO
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.60

ESTATURA G.S. RH
31-JUL-1990 PASTO

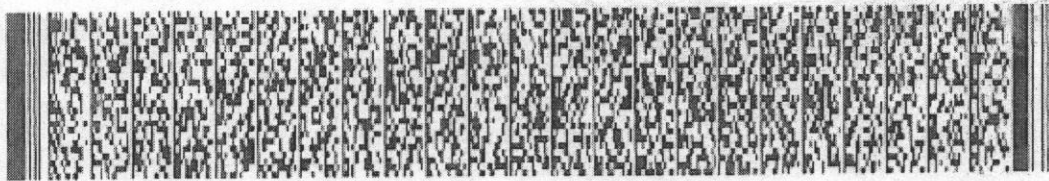
B+

F

SEXO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-2300100-43 158693-F-0059816729-2007 1009

00328 072821 02 212539600

EXTRACTO TRIBUTARIO – AÑO GRAVABLE 2017**INFORMACIÓN ADICIONAL**

CONCEPTO	SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2017
INTERESES CAUSADOS TARJETAS DE CREDITO	3,356,142.43
SALDO CUENTA DE AHORROS	23,744,259.80
SALDO TARJETA DE CREDITO	10,120,335.94

CARTERA VIVIENDA PRESTAHOGAR, TASA FIJA Y VIVIENDA EMPLEADOS	VALORES

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario DE COLOMBIA

NOTA: Este certificado no incluye la información relacionada con la CARTERA HIPOTECARIA y CPT, la cual se encuentra disponible en un certificado independiente que puede ser solicitado a través de la Sucursal Virtual y Oficinas del Banco.

CERTIFICADO TRIBUTARIO CRÉDITO HIPOTECARIO

Bancolombia certifica que:

XIMENA PATRICIA ENRIQUEZ LOZA

59816729

Nombre

Cedula o Nit.

Tiene(n) en el Banco una obligación hipotecaria, que para efectos de Declaración de Renta, presenta la siguiente información:

Año Gravable			
	Día	Mes	Año
Fecha de Entrega	13	12	2017
Fecha Vcto. Definitivo	13	12	2032

Información del crédito	
Número de Obligación	900017448
Línea de Crédito	PESOS
Destinación del Préstamo	VIVIENDA

Información sobre saldos del crédito									
MONTO ORIGINAL DEL PRESTAMO	Saldo a:				Saldo a:				
	Día	Mes	Año	Valor	Día	Mes	Año	Valor	
\$110.000.000	31	12	2016	\$0	31	12	2017	110.532.460	

Información sobre pagos	
CONCEPTO	VALORES PAGADOS EN PESOS
Capital	\$ 0
Intereses Corrientes	\$ 0
Intereses de Mora	\$ 0
Corrección U. V. R.	\$ 0
Otros Conceptos	\$ 0
VALOR TOTAL DEDUCIBLE	\$ 0

GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS "GMF" (4X1000)	BASE GRAVABLE	VALOR GRAVAMEN
	\$ 0,00	\$ 0,00

Ciudad donde se consignó el Gravamen a los Movimientos Financieros "GMF": BOGOTA

Gerencia Operativa de Cartera

Firma y Sello

DIAN		Certificado de Ingresos y Retenciones por Rentas de Trabajo y de Pensiones Año gravable 2017				220		
Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones					4. Número de formulario 441			
Retenedor	5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo Apellido	9. Primer Nombre	10. Otros Nombres	
	860011153		6					
11. Razón social POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS								
Trabajador	24. Tipo de documento	25. Número de Identificación		Apellidos y nombres				
	13	59816729		ENRIQUEZ LOZANO XIMENA PATRICIA				
Período de la Certificación			32. Fecha de expedición	33. Lugar donde se practicó la retención		34. Cód. Dpto.	35. Cód. Ciudad/Municipio	
30. DE: 2017 1 1			31. A: 2017 12 31	2018 3 20		BOGOTA	1 1 0 0 1	
36. Número de agencias, sucursales, filiales o subsidiarias de la empresa retenedora cuyos montos de retención se consolidan								
Concepto de los Ingresos						Valor		
Pagos por salarios o emolumentos eclesiásticos						37	130.192.000	
Pagos por honorarios						38	0	
Pagos por servicios						39	0	
Pagos por comisiones						40	0	
Pagos por prestaciones sociales						41	10.849.000	
Pagos por viáticos						42	0	
Pagos por gastos de representación						43	0	
Pagos por compensaciones por el trabajo asociado cooperativo						44	0	
Otros pagos						45	0	
Cesantías e intereses de cesantías efectivamente pagadas, consignadas o reconocidas en el periodo						46	11.319.000	
Pensiones de jubilación, vejez o invalidez						47	0	
Total de ingresos brutos (Sume 37 a 47)						48	152.360.000	
Concepto de los aportes						Valor		
Aportes obligatorios por salud						49	5.000.000	
Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solidaridad pensional y Aportes voluntarios al - RAIS						50	6.300.000	
Aportes voluntarios a fondos de pensiones voluntarias						51	0	
Aportes a cuentas AFC.						52	0	
Valor de la retención en la fuente por rentas de trabajo y pensiones						53	11.939.000	
Nombre del pagador o agente retenedor OLGA REGINA SANABRIA AMIN CC. 33.198.824								
NO SE REQUIERE FIRMA AUTOGRAFA ARTICULO 10, DECRETO 836 DE 1991.								
Datos a cargo del trabajador o pensionado								
Concepto de otros ingresos					Valor recibido		Valor retenido	
Arrendamientos					54	0	61	0
Honorarios, comisiones y servicios					55	0	62	0
Intereses y rendimientos financieros					56	0	63	0
Enajenación de activos fijos					57	0	64	0
Loterías, rifas, apuestas y similares					58	0	65	0
Otros					59	0	66	0
Totales: (Valor recibido: Sume 54 a 59), (Valor retenido: Sume 61 a 66)					60	0	67	0
Total retenciones año gravable 2017 (Sume 53 + 67)								
69. Identificación de los bienes y derechos poseídos						70. Valor Patrimonial		
Item								
1							0	
2							0	
3							0	
4							0	
5							0	
6							0	
7							0	
Deudas vigentes a 31 de Diciembre de 2017								
						71		0
Identificación de la persona dependiente de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario								
72. C.C. o NIT		73. Apellidos y Nombres				74. Parentesco		
Certifico que durante el año gravable de 2017: 1. Mi patrimonio bruto era igual o inferior a 4.500 UVT (\$143.366.000). 2. No fui responsable del impuesto sobre las ventas ni del impuesto nacional al consumo. 3. Mis ingresos brutos fueron inferiores a 1.400 UVT (\$44.603.000). 4. Mis consumos mediante tarjeta de crédito no excedieron la suma de 1.400 UVT (\$44.603.000). 5. Que el total de mis compras y consumos no superaron la suma de 1.400 UVT (\$44.603.000). 6. Que el valor total de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras no excedieron los 1.400 UVT (\$44.603.000). Por lo tanto, manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementario por el año gravable 2017.						Firma del Trabajador o Pensionado		

NOTA: Este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementario para el trabajador o pensionado que lo firme.



0000008801010000



SEÑOR(A):

XIMENA PATRICIA ENRIQUEZ LOZANO

KR 29 15 04

BOMBONA

94 88 1/1

PASTO

NARIÑO



Recuerda que por Bancolombia App puedes

Pagar tus Facturas

Así, te ahorras tiempo.



Usa Bancolombia App para pagar y transferir y no vayas al banco. Es el momento de los que deciden disfrutar su tiempo.

Fecha de Pago	Fecha en que se generó el extracto	Valor a pagar	Saldo a la fecha en que se generó el extracto
2018/01/13	2017/12/31	\$ 1,235,874.64	\$ 110,504,436.72

Información General

Número de crédito	90000017448	Plan	CUOTA CONSTANTE EN PESOS-VIVDA NOVIS
Tasa interés pactada	10.20% EA	Valor desembolso	\$ 110,000,000.00
Tasa interés cobrada	9.90% EA	Fecha de desembolso	2017/12/13
Tasa interés subsidiada	0.00% EA	Plazo total en meses	180
Tasa interés mora pactada	15.30% EA		
Tasa interés mora cobrada	0.00% EA		

*EA: Efectiva Anual

Información Próximo Pago

Nro. cuota a cancelar	001	Nro. cuotas vencidas	000
Nro. cuotas pendientes para pago total	180	Valor cuotas vencidas	\$ 0.00
Valor de la cuota sin seguros y sin comisiones	\$ 1,147,140.64	Interés de mora	\$ 0.00
* Valor seguro vida	\$ 43,273.00	Valor cuota sin subsidio Gobierno	\$ 0.00
* Valor seguro incendio	\$ 21,751.00	Valor subsidio Gobierno	\$ 0.00
* Valor seguro terremoto	\$ 23,710.00	Valor cuota con subsidio	\$ 0.00
Valor comisiones	\$ 0.00		

* Dentro de los anteriores valores se incluye por Seguro de Vida costo del recaudo 15.500 + IVA. Comisión del Corredor (1.2% valor prima). Por Incendio más Terremoto, costo del recaudo: 15.500 + IVA. Comisión del Corredor (1.2% valor prima antes de IVA).

Movimientos Último Periodo

Fecha Aplicación	Descripción	Capital	Intereses		Seguros			Otros cargos	Total
			Corriente	Mora	Vida	Incendio	Terremoto		
2017/12/13	Desembolso	110,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	110,000,000.00

Observaciones

Nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Medellín 510 90 00, Bogotá 343 00 00, Barranquilla 361 88 88, Cali 554 05 05, Bucaramanga 697 25 25, Cartagena 693 44 00, Resto país: 01800 09 12345.

Expresé sus inconformidades sobre su extracto a nuestro Revisor Fiscal Deloitte - Cll 16 Sur # 43 A 49 - Piso 9, Medellín (Ant). Ed. Corficolombiana



ESTADO DE CUENTA

XIMENA ENRIQUEZ
KR 29 15 04
\$\$\$PASTO NARI#O 0052001000

3343 936 176

DESDE: 2017/09/30 HASTA: 2017/12/31
CUENTA DE AHORROS
NÚMERO 88157940389
SUCURSAL SEBASTIAN DE BELALCAZAR

Recuerda que por Bancolombia App puedes

Pagar tus Facturas

Así, te ahorras tiempo.



Usa Bancolombia App para pagar y transferir y no vayas al banco. Es el momento de los que deciden disfrutar su tiempo.

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	\$	25,039,993.42	SALDO PROMEDIO	\$	19,239,829
TOTAL ABONOS	\$	38,501,697.38	CUENTAS X COBRAR	\$.00
TOTAL CARGOS	\$	39,797,431.00	VALOR INTERESES PAGADOS	\$	4,849.02
SALDO ACTUAL	\$	23,744,259.80	RETEFUENTE	\$.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
1/10	ABONO INTERESES AHORROS			68.60	25,040,062.02
2/10	PAGO Cooperativa de IPRESTAMO	SEBASTIAN DE BELA		-311,142.00	24,728,920.02
2/10	GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIER			-1,244.56	24,727,675.46
3/10	ABONO INTERESES AHORROS			135.48	24,727,810.94
3/10	AJUSTE DB INTERES AHORROS			-10.37	24,727,800.57
3/10	TRX DB MASTER POR MORA PESOS			-3,170,802.96	21,556,997.61
3/10	TRX DB MASTER DOLAR MORA			-304,252.88	21,252,744.73
3/10	TRX DB AMX DOLAR MORA			-309,414.21	20,943,330.52
4/10	ABONO INTERESES AHORROS			57.33	20,943,387.85
4/10	GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIER			-15,137.88	20,928,249.97
5/10	GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIER			-302.48	20,927,947.49
5/10	PAGO PSE PAYU COLOMBIA S.A.S			-16,820.00	20,911,127.49
5/10	COMPRA EN LOLALO CAF			-58,800.00	20,852,327.49
7/10	ABONO INTERESES AHORROS			171.36	20,852,498.85
8/10	ABONO INTERESES AHORROS			56.56	20,852,555.41
8/10	GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIER			-827.31	20,851,728.10
8/10	COMPRA EN LA REBAJA			-14,300.00	20,837,428.10
8/10	COMPRA EN SUPERMERCA			-192,528.00	20,644,900.10
9/10	ABONO INTERESES AHORROS			51.61	20,644,951.71
9/10	GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIER			-7,200.00	20,637,751.71
9/10	RETIRO CAJERO UNICENTRO PASTO			-600,000.00	20,037,751.71
9/10	RETIRO CAJERO UNICENTRO PASTO			-600,000.00	19,437,751.71
9/10	RETIRO CAJERO UNICENTRO PASTO			-600,000.00	18,837,751.71
10/10	ABONO INTERESES AHORROS			46.65	18,837,798.36
10/10	GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIER			-7,200.00	18,830,598.36
10/10	RETIRO CAJERO COMFAMILIAR PAS			-600,000.00	18,230,598.36
10/10	RETIRO CAJERO COMFAMILIAR PAS			-600,000.00	17,630,598.36
10/10	RETIRO CAJERO COMFAMILIAR PAS			-600,000.00	17,030,598.36
11/10	ABONO INTERESES AHORROS			46.43	17,030,644.79
11/10	GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIER			-323.20	17,030,321.59
11/10	COMPRA EN CASA MADRI			-39,000.00	16,991,321.59
11/10	COMPRA EN AUTOSERVIC			-41,800.00	16,949,521.59
12/10	GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIER			-1,036.56	16,948,485.03

ESTADO DE CUENTA

XIMENA ENRIQUEZ
KR 29 15 04
\$\$PASTO NARI#O 0052001000

DESDE: 2017/09/30 HASTA: 2017/12/31
CUENTA DE AHORROS
NÚMERO 88157940389
SUCURSAL SEBASTIAN DE BELALCAZAR

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
12/10	PAGO PSE TIGO - COLOMBIA MOVI			-96,900.00	16,851,585.03
12/10	COMPRA EN AUTOSERVIC			-42,850.00	16,808,735.03
12/10	COMPRA EN EXITO PAST			-107,042.00	16,701,693.03
12/10	CUOTA MANEJO TARJETA DEBITO			-12,350.00	16,689,343.03
20/10	ABONO INTERESES AHORROS			411.48	16,689,754.51
21/10	GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIER			-244.00	16,689,510.51
21/10	COMPRA EN LOLALO CAF			-61,000.00	16,628,510.51
22/10	ABONO INTERESES AHORROS			91.10	16,628,601.61
23/10	GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIER			-354.70	16,628,246.91
23/10	COMPRA EN COSER Y CO			-28,675.00	16,599,571.91
23/10	COMPRA EN EDS PARQUE			-60,000.00	16,539,571.91
25/10	ABONO INTERESES AHORROS			135.93	16,539,707.84
26/10	PAGO INTERBANC POSITIVA COMPA			9,296,806.00	25,836,513.84
26/10	GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIER			-800.00	25,835,713.84
26/10	TRASLADO CTA BANCOL SUC VIRT			-200,000.00	25,635,713.84
27/10	ABONO INTERESES AHORROS			140.46	25,635,854.30
28/10	ABONO INTERESES AHORROS			65.28	25,635,919.58
28/10	GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIER			-7,200.00	25,628,719.58
28/10	RETIRO CAJERO COMFAMILIAR PAS			-600,000.00	25,028,719.58
28/10	RETIRO CAJERO COMFAMILIAR PAS			-600,000.00	24,428,719.58
28/10	RETIRO CAJERO COMFAMILIAR PAS			-600,000.00	23,828,719.58
29/10	ABONO INTERESES AHORROS			64.77	23,828,784.35
29/10	GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIER			-747.02	23,828,037.33
29/10	COMPRA EN SUPERMERCA			-186,755.00	23,641,282.33
30/10	ABONO INTERESES AHORROS			63.93	23,641,346.26
30/10	GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIER			-1,210.00	23,640,136.26
30/10	PAGO PSE Cooperativa de los T			-137,500.00	23,502,636.26
30/10	PAGO PSE Cooperativa de los T			-165,000.00	23,337,636.26
31/10	ABONO INTERESES AHORROS			63.72	23,337,699.98
31/10	GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIER			-311.00	23,337,388.98
31/10	COMPRA EN AUTOSERVIC			-77,750.00	23,259,638.98
1/11	ABONO INTERESES AHORROS			63.72	23,259,702.70
2/11	ABONO INTERESES AHORROS			59.40	23,259,762.10
2/11	PAGO Cooperativa de lPRESTAMO	SEBASTIAN DE BELA		-311,142.00	22,948,620.10
2/11	GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIER			-6,283.14	22,942,336.96
2/11	RETIRO CAJERO COMFAMILIAR PAS			-600,000.00	22,342,336.96
2/11	RETIRO CAJERO COMFAMILIAR PAS			-600,000.00	21,742,336.96
2/11	COMPRA EN METROEXPRE			-59,644.00	21,682,692.96
3/11	GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIER			-535.60	21,682,157.36
3/11	TRASLADO CTA BANCOL SUC VIRT			-100,000.00	21,582,157.36
3/11	COMPRA EN AUTOSERVIC			-33,900.00	21,548,257.36
3/11	TRX DB MASTER POR MORA PESOS			-2,920,145.95	18,628,111.41
3/11	TRX DB MASTER DOLAR MORA			-296,885.74	18,331,225.67
3/11	TRX DB AMX DOLAR MORA			-302,291.99	18,028,933.68
6/11	ABONO INTERESES AHORROS			236.12	18,029,169.80
6/11	AJUSTE DB INTERES AHORROS			-38.56	18,029,131.24
7/11	GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIER			-16,598.49	18,012,532.75
7/11	RETIRO CAJERO ALKOSTO-PASTO			-600,000.00	17,412,532.75
7/11	COMPRA EN ALKOSTO CE			-30,300.00	17,382,232.75
9/11	ABONO INTERESES AHORROS			142.86	17,382,375.61
10/11	ABONO INTERESES AHORROS			47.03	17,382,422.64
10/11	GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIER			-849.40	17,381,573.24
10/11	TRASLADO CTA BANCOL SUC VIRT			-200,000.00	17,181,573.24
10/11	CUOTA MANEJO TARJETA DEBITO			-12,350.00	17,169,223.24
11/11	GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIER			-885.73	17,168,337.51
11/11	COMPRA EN SUPERMERCA			-221,434.00	16,946,903.51



ESTADO DE CUENTA

XIMENA ENRIQUEZ
KR 29 15 04
\$\$PASTO NARI#O 0052001000

DESDE: 2017/09/30 HASTA: 2017/12/31
CUENTA DE AHORROS
NÚMERO 88157940389
SUCURSAL SEBASTIAN DE BELALCAZAR

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
13/11	ABONO INTERESES AHORROS			139.27	16,947,042.78
14/11	TRASL CTAS BANCOL SUC VIRT			190,000.00	17,137,042.78
14/11	ABONO INTERESES AHORROS			41.41	17,137,084.19
14/11	GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIER			-8,055.60	17,129,028.59
14/11	PAGO PSE Telmex S.A.			-143,900.00	16,985,128.59
14/11	TRASLADO VIRTUAL OTROS BANCOS			-1,870,000.00	15,115,128.59
14/11	AJUSTE DB INTERES AHORROS			-.03	15,115,128.56
14/11	COMISION TRASLADO OTROS BANCO			-8,470.00	15,106,658.56
15/11	ABONO INTERESES AHORROS			41.38	15,106,699.94
15/11	GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIER			-33.88	15,106,666.06
16/11	GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIER			-142.00	15,106,524.06
16/11	COMPRA EN EDS COONAR			-35,500.00	15,071,024.06
17/11	ABONO INTERESES AHORROS			82.58	15,071,106.64
18/11	GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIER			-152.98	15,070,953.66
18/11	COMPRA EN METROEXPRE			-38,245.00	15,032,708.66
19/11	ABONO INTERESES AHORROS			82.36	15,032,791.02
20/11	ABONO INTERESES AHORROS			36.04	15,032,827.06
20/11	GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIER			-7,480.00	15,025,347.06
20/11	TRASLADO VIRTUAL OTROS BANCOS			-1,870,000.00	13,155,347.06
20/11	AJUSTE DB INTERES AHORROS			-.03	13,155,347.03
20/11	COMISION TRASLADO OTROS BANCO			-8,470.00	13,146,877.03
21/11	GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIER			-1,492.86	13,145,384.17
21/11	PAGO PSE PAYU COLOMBIA S.A.S			-183,517.00	12,961,867.17
21/11	COMPRA EN EXITO PAST			-181,228.00	12,780,639.17
23/11	ABONO INTERESES AHORROS			105.03	12,780,744.20
24/11	ABONO INTERESES AHORROS			34.60	12,780,778.80
24/11	GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIER			-600.00	12,780,178.80
24/11	TRASLADO CTA BANCOL SUC VIRT			-150,000.00	12,630,178.80
25/11	GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIER			-800.00	12,629,378.80
25/11	TRASLADO CTA BANCOL SUC VIRT			-200,000.00	12,429,378.80
26/11	ABONO INTERESES AHORROS			68.10	12,429,446.90
27/11	PAGO INTERBANC POSITIVA COMPA			8,439,316.00	20,868,762.90
27/11	ABONO INTERESES AHORROS			57.17	20,868,820.07
28/11	GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIER			-1,187.60	20,867,632.47
28/11	PAGO PSE TIGO - COLOMBIA MOVI			-96,900.00	20,770,732.47
28/11	TRASLADO CTA BANCOL SUC VIRT			-200,000.00	20,570,732.47
30/11	ABONO INTERESES AHORROS			169.05	20,570,901.52
1/12	GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIER			-7,957.00	20,562,944.52
1/12	PAGO PSE Cooperativa de los T			-68,750.00	20,494,194.52
1/12	PAGO PSE Cooperativa de los T			-82,500.00	20,411,694.52
1/12	RETIRO CAJERO PASTO PRINCIPAL			-600,000.00	19,811,694.52
1/12	RETIRO CAJERO PASTO PRINCIPAL			-600,000.00	19,211,694.52
1/12	RETIRO CAJERO PASTO PRINCIPAL			-600,000.00	18,611,694.52
1/12	COMPRA EN LOLALO CAF			-38,000.00	18,573,694.52
2/12	ABONO INTERESES AHORROS			101.76	18,573,796.28
3/12	ABONO INTERESES AHORROS			47.29	18,573,843.57
3/12	GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIER			-5,222.47	18,568,621.10
3/12	RETIRO CAJERO EXITO PASTO 2			-600,000.00	17,968,621.10
3/12	RETIRO CAJERO EXITO PASTO 2			-600,000.00	17,368,621.10
3/12	COMPRA EN SUPERMERCA			-105,619.00	17,263,002.10
4/12	PAGO Cooperativa de lPRESTAMO	SEBASTIAN DE BELA		-311,142.00	16,951,860.10
4/12	GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIER			-1,244.56	16,950,615.54
5/12	ABONO INTERESES AHORROS			92.88	16,950,708.42
5/12	AJUSTE DB INTERES AHORROS			-5.34	16,950,703.08
5/12	TRX DB MASTER POR MORA PESOS			-1,363,330.86	15,587,372.22
5/12	TRX DB MASTER DOLAR MORA			-291,416.25	15,295,955.97

ESTADO DE CUENTA

XIMENA ENRIQUEZ
KR 29 15 04
\$\$PASTO NARI#O 0052001000

DESDE: 2017/09/30 HASTA: 2017/12/31
CUENTA DE AHORROS
NÚMERO 88157940389
SUCURSAL SEBASTIAN DE BELALCAZAR

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
5/12	TRX DB AMX DOLAR MORA			-293,781.11	15,002,174.86
6/12	ABONO INTERESES AHORROS			41.08	15,002,215.94
6/12	GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIER			-7,794.11	14,994,421.83
7/12	ABONO INTERESES AHORROS			40.96	14,994,462.79
7/12	GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIER			-167.80	14,994,294.99
7/12	COMPRA EN AUTOSERVIC			-41,950.00	14,952,344.99
8/12	TRASL CTAS BANCOL SUC VIRT			500,000.00	15,452,344.99
9/12	ABONO INTERESES AHORROS			84.66	15,452,429.65
10/12	ABONO INTERESES AHORROS			41.42	15,452,471.07
10/12	GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIER			-1,322.16	15,451,148.91
10/12	COMPRA EN OULET NAF			-95,940.00	15,355,208.91
10/12	COMPRA EN INVECO			-234,600.00	15,120,608.91
11/12	GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIER			-575.59	15,120,033.32
11/12	PAGO PSE Telmex S.A.			-143,899.00	14,976,134.32
13/12	ABONO INTERESES AHORROS			123.09	14,976,257.41
14/12	TRASL CTAS BANCOL SUC VIRT			1,870,000.00	16,846,257.41
14/12	ABONO INTERESES AHORROS			35.84	16,846,293.25
14/12	GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIER			-14,994.46	16,831,298.79
14/12	TRASLADO VIRTUAL OTROS BANCOS			-3,735,000.00	13,096,298.79
14/12	CUOTA MANEJO TARJETA DEBITO			-12,350.00	13,083,948.79
14/12	PAGO AUT TC MASTERCARD DOLARE			-1,266.47	13,082,682.32
14/12	AJUSTE DB INTERES AHORROS			-.03	13,082,682.29
14/12	COMISION TRASLADO OTROS BANCO			-8,470.00	13,074,212.29
15/12	PAGO INTERBANC POSITIVA COMPA			18,200,672.00	31,274,884.29
15/12	ABONO INTERESES AHORROS			80.57	31,274,964.86
15/12	GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIER			-7,466.56	31,267,498.30
15/12	RETIRO CAJERO COMFAMILIAR PAS			-600,000.00	30,667,498.30
15/12	RETIRO CAJERO COMFAMILIAR PAS			-600,000.00	30,067,498.30
15/12	RETIRO CAJERO COMFAMILIAR PAS			-600,000.00	29,467,498.30
15/12	COMPRA EN METROEXPRE			-58,171.00	29,409,327.30
16/12	ABONO INTERESES AHORROS			80.14	29,409,407.44
16/12	GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIER			-620.00	29,408,787.44
16/12	COMPRA EN EDS MORASU			-62,000.00	29,346,787.44
16/12	COMPRA EN LOLALO CAF			-93,000.00	29,253,787.44
17/12	ABONO INTERESES AHORROS			78.36	29,253,865.80
17/12	GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIER			-2,595.16	29,251,270.64
17/12	TRASLADO CTA BANCOL SUC VIRT			-400,000.00	28,851,270.64
17/12	COMPRA EN KATZ 14			-56,000.00	28,795,270.64
17/12	COMPRA EN FER BRAS Y			-70,500.00	28,724,770.64
17/12	COMPRA EN ELA UNICO			-122,290.00	28,602,480.64
18/12	ABONO INTERESES AHORROS			75.40	28,602,556.04
18/12	GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIER			-4,306.56	28,598,249.48
18/12	PAGO PSE TIGO - COLOMBIA MOVI			-96,900.00	28,501,349.48
18/12	RETIRO CAJERO EXITO PASTO 1			-600,000.00	27,901,349.48
18/12	COMPRA EN EXITO PAST			-71,420.00	27,829,929.48
18/12	COMPRA EN MENTA N 8			-75,000.00	27,754,929.48
18/12	COMPRA EN AGATA COMP			-114,500.00	27,640,429.48
18/12	COMPRA EN EXITO PAST			-118,820.00	27,521,609.48
19/12	ABONO INTERESES AHORROS			74.10	27,521,683.58
19/12	GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIER			-1,882.00	27,519,801.58
19/12	COMPRA EN LILI PINK			-130,500.00	27,389,301.58
19/12	COMPRA EN LIMON PIEL			-340,000.00	27,049,301.58
20/12	GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIER			-2,400.00	27,046,901.58
20/12	RETIRO CAJERO COMFAMILIAR PAS			-600,000.00	26,446,901.58
21/12	ABONO INTERESES AHORROS			144.90	26,447,046.48
22/12	GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIER			-2,596.00	26,444,450.48



ESTADO DE CUENTA

XIMENA ENRIQUEZ
KR 29 15 04
\$\$PASTO NARI#O 0052001000

DESDE: 2017/09/30 HASTA: 2017/12/31
CUENTA DE AHORROS
NÚMERO 88157940389
SUCURSAL SEBASTIAN DE BELALCAZAR

3347 936 5/6

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
22/12	RETIRO CAJERO UNICENTRO PASTO			-600,000.00	25,844,450.48
22/12	COMPRA EN XUA ACCESO			-49,000.00	25,795,450.48
23/12	ABONO INTERESES AHORROS			141.34	25,795,591.82
24/12	GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIER			-124.00	25,795,467.82
24/12	PAGO PSE BANCO FALABELLA S A			-1,000.00	25,794,467.82
24/12	COMPRA EN GANESH DEC			-30,000.00	25,764,467.82
26/12	ABONO INTERESES AHORROS			211.74	25,764,679.56
27/12	ABONO INTERESES AHORROS			69.66	25,764,749.22
27/12	GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIER			-1,342.20	25,763,407.02
27/12	COMPRA EN AUTOSERVIC			-59,850.00	25,703,557.02
27/12	COMPRA EN AUTOSERVIC			-124,700.00	25,578,857.02
27/12	COMPRA EN EL PALACIO			-151,000.00	25,427,857.02
28/12	ABONO INTERESES AHORROS			65.85	25,427,922.87
28/12	GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIER			-5,544.00	25,422,378.87
28/12	RETIRO CAJERO AVENIDA LOS EST			-600,000.00	24,822,378.87
28/12	RETIRO CAJERO AVENIDA LOS EST			-600,000.00	24,222,378.87
28/12	COMPRA EN SERVITECA			-60,000.00	24,162,378.87
28/12	COMPRA EN STEAK Y BB			-126,000.00	24,036,378.87
29/12	ABONO INTERESES AHORROS			65.43	24,036,444.30
29/12	GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIER			-605.00	24,035,839.30
29/12	PAGO PSE Cooperativa de los T			-68,750.00	23,967,089.30
29/12	PAGO PSE Cooperativa de los T			-82,500.00	23,884,589.30
30/12	GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIER			-559.60	23,884,029.70
30/12	COMPRA EN DOLLARCITY			-62,000.00	23,822,029.70
30/12	COMPRA EN HOMECENTER			-77,900.00	23,744,129.70
31/12	ABONO INTERESES AHORROS			130.10	23,744,259.80
	FIN ESTADO DE CUENTA				

SOSTENIBILIDAD: PAPEL, PRODUCCION Y DISTRIBUCION CERTIFICADOS FSC. PRODUCCION Y DISTRIBUCION CARBONO NEUTRAL.



0000090301050000

CUPÓN DE PAGO EN:

PESOS



881

SEÑOR (A):

XIMENA PATRICIA ENRIQUEZ LOZANO

KR 29 15 04
PASTO
NARIÑO
1578 903 1/5



FECHA DE PAGO			Tarjeta:	
AÑO	MES	DÍA	377814226890498	
FORMA DE PAGO				VALOR
EFFECTIVO	CHEQUE	BANCO	NÚMERO	



ESTADO DE CUENTA EN: PESOS

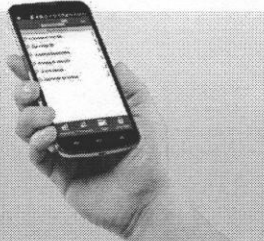
SEÑOR(A): **XIMENA PATRICIA ENRIQUEZ LOZANO**

TARJETA: 377814226890498

Recuerda que por Bancolombia App puedes

Pagar tus Facturas

Así, te ahorras tiempo.



Usa Bancolombia App para pagar y transferir y no vayas al banco. Es el momento de los que deciden disfrutar su tiempo.

LAS COMPRAS QUE REALICE A UNA CUOTA NO GENERAN INTERES CORRIENTE, SOLO EN CASO DE NO REALIZAR EL PAGO EN LA FECHA LIMITE SE COBRARA INTERES DE MORA

Cupo Total	Cupo de Avances	Periodo Facturado	
\$ 15,000,000.00	\$ 15,000,000.00	Desde: 15/11/2017	Hasta: 17/12/2017
Disponibile Total	Disponibile Avances	Pague antes de	Valor Pagado
\$ 11,971,157.28	\$ 11,971,157.28	02/01/2018	

Tasas de interés vigente			Resumen Saldo Total		Resumen Pago Mínimo	
	M.V.	E.A.				
Compra un mes	0,00 %	0,00 %	Saldo anterior	77,280.00	Saldo en mora	0.00
Compra 2 - 36 meses	2,26 %	30,75 %	+ Compras del mes	0.00	+ Cuota compras del mes	0.00
Impuestos	2,26 %	30,75 %	+ Intereses de mora	0.00	+ Intereses de mora	0.00
Avances	2,27 %	30,91 %	+ Intereses corrientes	0.00	+ Intereses corrientes	0.00
Mora	2,27 %	30,91 %	+ Avances	0.00	+ Cuota avances	0.00
			+ Otros cargos	25,760.00	+ Otros cargos	25,760.00
			- Pagos / abonos	0.00	+ Cuota compras anteriores	0.00
			Saldo a favor	0.00	- Saldo a favor	0.00
			= Pagos total	103,040.00	= Pago mínimo	103,040.00

* Otros cargos: Este valor incluye los siguientes conceptos: Comisión avance, cuota de manejo, IVA por reexpedición, GMF y cobro por reexpedición

Puntos mes anterior: 0.00 Acumulados mes: 0.00 Redimidos: 0.00 Próximos a vencer: 0.00
Vencidos: 0.00 Puntos totales: 0.00 Ajustados: 0.00 En: 00/00/0000

Número de Autorización	Fecha de Transacción	Descripción	Valor Original	Tasa EA Pactada	Tasa EA Facturada	Cargos y Abonos	Saldo a Diferir	Cuotas
000000	17/12/2017	CUOTA DE MANEJO	25,760.00			25,760.00	0.00	

Exprese sus inconformidades sobre su extracto a nuestro Revisor Fiscal Deloitte - Cll 16 Sur # 43 A 49 - Piso 9, Medellín (Ant). Ed. Corficolombiana



0000090302050000

CUPÓN DE PAGO EN:

DOLARES



881

SEÑOR (A):

XIMENA PATRICIA ENRIQUEZ LOZANO

KR 29 15 04
PASTO
NARIÑO
1579 903 2/5

FECHA DE PAGO			Tarjeta:	
AÑO	MES	DÍA	377814226890498	
FORMA DE PAGO				VALOR
EFFECTIVO	CHEQUE	BANCO	NÚMERO	



ESTADO DE CUENTA EN: DOLARES

SEÑOR(A): **XIMENA PATRICIA ENRIQUEZ LOZANO**

TARJETA: 377814226890498

Recuerda que por Bancolombia App puedes

Pagar tus Facturas

Así, te ahorras tiempo.



Usa Bancolombia App para pagar y transferir y no vayas al banco. Es el momento de los que deciden disfrutar su tiempo.

LAS COMPRAS QUE REALICE A UNA CUOTA NO GENERAN INTERES CORRIENTE, SOLO EN CASO DE NO REALIZAR EL PAGO EN LA FECHA LIMITE SE COBRARA INTERES DE MORA

Cupo Total	Cupo de Avances	Período Facturado	
\$ 15,000,000.00	\$ 15,000,000.00	Desde: 15/11/2017	Hasta: 17/12/2017
Disponibile Total	Disponibile Avances	Pague antes de	Valor Pagado
\$ 11,971,157.28	\$ 11,971,157.28	02/01/2018	

Tasas de interés vigente			Resumen Saldo Total		Resumen Pago Mínimo	
	M.V.	E.A.				
Compra Internacional	2,26 %	30,75 %	Saldo anterior	1,049.41	Saldo en mora	0.00
Avance Internacional	2,27 %	30,91 %	+ Compras del mes	0.00	+ Cuota compras del mes	0.00
Mora	2,27 %	30,91 %	+ Intereses de mora	0.06	+ Intereses de mora	0.06
			+ Intereses corrientes	24.24	+ Intereses corrientes	24.24
			+ Avances	0.00	+ Cuota avances	0.00
			+ Otros cargos	0.00	+ Otros cargos	0.00
			- Pagos / abonos	98.14	+ Cuota compras anteriores	73.29
			Saldo a favor	0.00	- Saldo a favor	0.00
			= Pagos total	976.00	= Pago mínimo	98.00

* Otros cargos: Este valor incluye los siguientes conceptos: Comisión avance, cuota de manejo, IVA por reexpedición, GMF y cobro por reexpedición

Puntos mes anterior: 0.95 Acumulados mes: 0.00 Redimidos: 0.00 Próximos a vencer: 0.00
Vencidos: 0.00 Puntos totales: 0.95 Ajustados: 0.00 En: 30/04/2019

Número de Autorización	Fecha de Transacción	Descripción	Valor Original	Tasa EA Pactada	Tasa EA Facturada	Cargos y Abonos	Saldo a Diferir	Cuotas
	17/12/2017	INTERESES MORA	0.06			0.06	0.00	
	17/12/2017	INTERESES CORRIENTES	24.24			24.24	0.00	
371718	06/12/2017	ABONO DEBITO POR MORA	98.14			98.14	0.00	
590000	07/01/2017	PETROBOL	14.90	2,41	30,91	0.62	7.46	12/24
295732	07/01/2017	FIREFLY FIREFLY CANCUN	555.66	2,41	30,91	23.15	277.86	12/24
360495	06/01/2017	FOREVER 21 PLAYA FOREV	58.06	2,41	30,91	2.42	29.02	12/24
210501	06/01/2017	FOREVER 21 PLAYA FOREV	9.65	2,41	30,91	0.40	4.85	12/24
620000	06/01/2017	I LOVE PLAYA	48.14	2,41	30,91	2.01	24.02	12/24
550000	06/01/2017	COCO BONGO PLAYA	196.60	2,41	30,91	8.19	98.32	12/24
796825	01/01/2017	FOREVER 21 PLAYA FOREV	95.23	2,38	30,91	3.97	47.59	12/24
210000	30/12/2016	HOTEL CITY EXPRESS PLA	780.71	2,38	30,91	32.53	388.86	12/24

Expres sus inconformidades sobre su extracto a nuestro Revisor Fiscal Deloitte - Cll 16 Sur # 43 A 49 - Piso 9, Medellín (Ant). Ed. Corcolombiana



0000090303050000

CUPÓN DE PAGO EN: PESOS



881

SEÑOR (A):
XIMENA PATRICIA ENRIQUEZ LOZANO

KR 29 15 04
PASTO
NARIÑO
1580 903 3/5

FECHA DE PAGO			Tarjeta:	
AÑO	MES	DÍA	5491584339439497	
FORMA DE PAGO				VALOR
EFFECTIVO	CHEQUE	BANCO	NÚMERO	



ESTADO DE CUENTA EN: PESOS

SEÑOR(A): **XIMENA PATRICIA ENRIQUEZ LOZANO**

TARJETA: 5491584339439497



Usa Bancolombia App para pagar y transferir y no vayas al banco. Es el momento de los que deciden disfrutar su tiempo.

LAS COMPRAS QUE REALICE A UNA CUOTA NO GENERAN INTERES CORRIENTE. SOLO EN CASO DE NO REALIZAR EL PAGO EN LA FECHA LIMITE SE COBRARA INTERES DE MORA

Cupo Total	Cupo de Avances	Período Facturado	
\$ 15,000,000.00	\$ 15,000,000.00	Desde: 15/11/2017	Hasta: 17/12/2017
Disponibile Total	Disponibile Avances	Pague antes de	Valor Pagado
\$ 9,229,162.62	\$ 9,229,162.62	02/01/2018	

Tasas de interés vigente			Resumen Saldo Total		Resumen Pago Mínimo	
	M.V.	E.A.				
Compra un mes	0,00 %	0,00 %	Saldo anterior	1,363,330.86	Saldo en mora	0.00
Compra 2 - 36 meses	2,26 %	30,75 %	+ Compras del mes	1,830,541.00	+ Cuota compras del mes	761,533.33
Impuestos	2,26 %	30,75 %	+ Intereses de mora	972.88	+ Intereses de mora	972.88
Avances	2,27 %	30,91 %	+ Intereses corrientes	5,369.30	+ Intereses corrientes	5,369.30
Mora	2,27 %	30,91 %	+ Avances	0.00	+ Cuota avances	0.00
			+ Otros cargos	24,990.00	+ Otros cargos	24,990.00
			- Pagos / abonos	1,371,871.86	+ Cuota compras anteriores	0.00
			Saldo a favor	0.00	- Saldo a favor	0.00
			= Pagos total	1,853,333.00	= Pago mínimo	792,866.00

* Otros cargos: Este valor incluye los siguientes conceptos: Comisión avance, cuota de manejo, IVA por reexpedición, GMF y cobro por reexpedición

Puntos mes anterior: 5,833.80 Acumulados mes: 608.52 Redimidos: 0.00 Próximos a vencer: 668.41
Vencidos: 0.00 Puntos totales: 6,442.32 Ajustados: 0.00 En: 30/04/2018

Número de Autorización	Fecha de Transacción	Descripción	Valor Original	Tasa EA Pactada	Tasa EA Facturada	Cargos y Abonos	Saldo a Diferir	Cuotas
	17/12/2017	INTERESES MORA	972.88			972.88	0.00	
	17/12/2017	INTERESES CORRIENTES	5,369.30			5,369.30	0.00	
000000	17/12/2017	CUOTA DE MANEJO	24,990.00			24,990.00	0.00	
000000	14/12/2017	APLICACION SALDO A FAVOR	8,541.00-			8,541.00-	0.00	
000000	14/12/2017	TRASLADO SALDO A FAVOR	8,541.00			8,541.00	0.00	
000000	12/12/2017	AJUSTE MANUAL INTERESES MORA A FAVOR	8,541.00-			8,541.00-	0.00	
C01834	06/12/2017	ABONO DEBITO POR MORA	1,363,330.86-			1,363,330.86-	0.00	
R07643	06/12/2017	ALKOSTO AVE BOLIVAR	1,590,700.00	2,26	30,75	530,233.33	1,060,466.67	1/3
R07601	24/11/2017	ELA UNICO PASTO	239,841.00	0,00	00,00	231,300.00	0.00	1/1

Expresé sus inconformidades sobre su extracto a nuestro Revisor Fiscal Deloitte - CII 16 Sur # 43 A 49 - Piso 9, Medellín (Ant), Ed. Corficolombiana



0000090304050000

CUPÓN DE PAGO EN:

DOLARES



881

SEÑOR (A):

XIMENA PATRICIA ENRIQUEZ LOZANO

KR 29 15 04
PASTO
NARIÑO
1581 903 4/5

FECHA DE PAGO			Tarjeta:
AÑO	MES	DÍA	
			5491584339439497
FORMA DE PAGO			VALOR
EFFECTIVO	CHEQUE	BANCO	NÚMERO

ESTADO DE CUENTA EN: DOLARES

SEÑOR(A): **XIMENA PATRICIA ENRIQUEZ LOZANO**

TARJETA: 5491584339439497



Usa Bancolombia App para pagar y transferir y no vayas al banco. Es el momento de los que deciden disfrutar su tiempo.

LAS COMPRAS QUE REALICE A UNA CUOTA NO GENERAN INTERES CORRIENTE, SOLO EN CASO DE NO REALIZAR EL PAGO EN LA FECHA LIMITE SE COBRARA INTERES DE MORA

Cupo Total	Cupo de Avances	Período Facturado	
\$ 15,000,000.00	\$ 15,000,000.00	Desde: 15/11/2017	Hasta: 17/12/2017
Disponibile Total	Disponibile Avances	Pague antes de	Valor Pagado
\$ 9,229,162.62	\$ 9,229,162.62	02/01/2018	

Tasas de interés vigente			Resumen Saldo Total		Resumen Pago Mínimo	
	M.V.	E.A.				
Compra Internacional	2,26 %	30,75 %	Saldo anterior	1,035.01	Saldo en mora	0.00
Avance Internacional	2,27 %	30,91 %	+ Compras del mes	344.71	+ Cuota compras del mes	14.37
Mora	2,27 %	30,91 %	+ Intereses de mora	0.06	+ Intereses de mora	0.06
			+ Intereses corrientes	24.23	+ Intereses corrientes	24.23
			+ Avances	0.00	+ Cuota avances	0.00
			+ Otros cargos	0.00	+ Otros cargos	0.00
			- Pagos / abonos	97.77	+ Cuota compras anteriores	73.36
			Saldo a favor	0.00	- Saldo a favor	0.00
			= Pagos total	1,307.00	= Pago mínimo	113.00

* Otros cargos: Este valor incluye los siguientes conceptos: Comisión avance, cuota de manejo, IVA por reexpedición, GMF y cobro por reexpedición

Puntos mes anterior: 660.26 Acumulados mes: 344.71 Redimidos: 0.00 Próximos a vencer: 26.44
Vencidos: 0.00 Puntos totales: 1,004.97 Ajustados: 0.00 En: 30/04/2018

Número de Autorización	Fecha de Transacción	Descripción	Valor Original	Tasa EA Pactada	Tasa EA Facturada	Cargos y Abonos	Saldo a Diferir	Cuotas
	17/12/2017	INTERESES MORA	0.06			0.06	0.00	
	17/12/2017	INTERESES CORRIENTES	24.23			24.23	0.00	
C08175	14/12/2017	ABONO DEBITO AUTOMATICO	0.42-			0.42-	0.00	
T00014	13/12/2017	AmazonPrime Membership	11.18	2,26	30,75	0.47	10.71	1/24
C04323	06/12/2017	ABONO DEBITO POR MORA	97.35-			97.35-	0.00	
X03947	02/12/2017	TRANS EXPRESS	6.50	2,26	30,75	0.27	6.23	1/24
X02522	02/12/2017	TRANS EXPRESS	10.50	2,26	30,75	0.44	10.06	1/24
X00267	30/11/2017	TRANS EXPRESS	29.50	2,26	30,75	1.23	28.27	1/24
R04886	29/11/2017	AMAZON MKTPLACE PMTS	63.36	2,29	30,91	2.64	60.72	1/24
		VR MONEDA ORIG 190330.1 USA						
R02420	28/11/2017	AMAZON MKTPLACE PMTS	29.12	2,29	30,91	1.21	27.91	1/24
		VR MONEDA ORIG 86991.8 USA						
R02655	28/11/2017	AMAZON MKTPLACE PMTS	194.55	2,29	30,91	8.11	186.44	1/24
		VR MONEDA ORIG 581100.5 USA						
T02628	13/11/2017	AmazonPrime Membership	11.18	2,29	30,91	0.47	10.24	2/24
T05731	13/10/2017	AmazonPrime Membership	11.18	2,31	30,91	0.47	10.24	2/24
T07414	13/09/2017	AmazonPrime Membership	11.18	2,34	30,91	0.47	9.30	4/24
T09762	13/08/2017	AmazonPrime Membership	11.18	2,34	30,91	0.47	8.83	5/24
R09634	10/08/2017	AMAZON MKTPLACE PMTS	46.30	2,34	30,91	1.93	36.65	5/24
R05200	10/08/2017	AMAZON MKTPLACE PMTS	35.04	2,34	30,91	1.46	27.74	5/24
R02703	10/08/2017	AMAZON MKTPLACE PMTS	22.54	2,34	30,91	0.94	17.84	5/24
R01214	09/08/2017	AMAZON MKTPLACE PMTS	40.23	2,34	30,91	1.68	31.83	5/24
T02893	13/07/2017	AmazonPrime Membership	11.18	2,34	30,91	0.47	8.36	6/24
T06036	13/06/2017	AmazonPrime Membership	11.18	2,34	30,91	0.47	7.89	7/24

Expresé sus inconformidades sobre su extracto a nuestro Revisor Fiscal Deloitte - CII 16 Sur # 43 A 49 - Piso 9, Medellín (Ant), Ed. Corficolombiana



0000090305050000

SEÑOR(A): XIMENA PATRICIA ENRIQUEZ LOZANO

Tarjeta: 5491584339439497

Periodo facturado desde: 15/11/2017 hasta: 17/12/2017

NIT 890.903.938-8

ESTADO DE CUENTA EN: DOLARES

Número de Autorización	Fecha de Transacción	Descripción	Valor Original	Tasa Pactada	Tasa EA Facturada	Cargos y Abonos	Saldo a Diferir	Cuotas
R02773	31/05/2017	AMAZON MKTPLACE PMTS	11.28	2,34	30,91	0.47	7.99	7/24
R04464	29/05/2017	AMAZON MKTPLACE PMTS	5.28	2,41	30,91	0.22	3.74	7/24
R09637	29/05/2017	AMAZON MKTPLACE PMTS	102.74	2,41	30,91	4.28	72.78	7/24
R00848	29/05/2017	AMAZON MKTPLACE PMTS	10.56	2,41	30,91	0.44	7.48	7/24
R01824	28/05/2017	AMAZON MKTPLACE PMTS	24.34	2,41	30,91	1.01	17.27	7/24
R08515	23/05/2017	AMAZON MKTPLACE PMTS	9.99	2,41	30,91	0.42	7.05	7/24
R02573	15/05/2017	AMAZON MKTPLACE PMTS	52.14	2,41	30,91	2.17	34.78	8/24
R00468	10/05/2017	OLX PREMIUM POSTING SE	5.09	2,41	30,91	0.21	3.41	8/24
R02341	06/05/2017	AMAZON MKTPLACE PMTS	28.48	2,41	30,91	1.19	18.96	8/24
R02340	06/05/2017	AMAZON MKTPLACE PMTS	60.03	2,41	30,91	2.50	40.03	8/24
R07109	03/05/2017	AMAZON MKTPLACE PMTS	17.10	2,41	30,91	0.71	11.42	8/24
R06894	03/05/2017	AMAZON MKTPLACE PMTS	50.11	2,41	30,91	2.09	33.39	8/24
R07381	03/05/2017	AMAZON MKTPLACE PMTS	34.00	2,41	30,91	1.42	22.64	8/24
R06641	13/04/2017	GOOGLE *Play	11.49	2,41	30,91	0.48	7.65	8/24
R06558	19/02/2017	GOOGLE *Play	4.84	2,41	30,91	0.20	2.84	10/24
R03038	14/02/2017	OLX PREMIUM POSTING SE	9.31	2,41	30,91	0.39	5.41	10/24
R06453	14/02/2017	OLX PREMIUM POSTING SE	4.85	2,41	30,91	0.20	2.85	10/24
T02171	13/02/2017	Amazon Services-Kindle	6.99	2,41	30,91	0.29	3.80	11/24
R05497	14/12/2016	OPENENGLISH.COM	55.44	2,38	30,91	2.31	30.03	11/24
000000	29/11/2016	CARGO PRIORITY PASS	27.00	2,38	30,91	1.13	12.31	13/24
A00288	08/10/2016	RENTALCARS.COM	114.00	2,38	30,91	4.75	42.75	15/24
R09171	05/10/2016	AMAZON MKTPLACE PMTS	123.45	2,38	30,91	5.14	46.26	15/24
R07607	03/10/2016	AMAZON MKTPLACE PMTS	38.59	2,31	30,91	1.61	14.44	15/24
R04601	03/10/2016	AMAZON MKTPLACE PMTS	10.60	2,31	30,91	0.44	4.00	15/24
R00075	14/09/2016	OPENENGLISH.COM	168.72	2,31	30,91	7.03	54.16	16/24
R09228	14/09/2016	OPENENGLISH.COM	562.40	2,31	30,91	23.43	187.52	16/24

SOSTENIBILIDAD: PAPEL, PRODUCCION Y DISTRIBUCION CERTIFICADOS FSC. PRODUCCION Y DISTRIBUCION CARBONO NEUTRAL.

Expreses sus inconformidades sobre su extracto a nuestro Revisor Fiscal Deloitte - Cll 16 Sur # 43 A 49 - Piso 9, Medellín (Ant), Ed. Corficolombiana



**Certificado de Ingresos y Retenciones
por Rentas de Trabajo y de Pensiones
Año gravable 2017**



220

Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones

4. Número de formulario: **441**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): **860011153** 6.DV: **6** 7. Primer apellido: 8. Segundo Apellido: 9. Primer Nombre: 10. Otros Nombres:

11. Razón social: **POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS**

24. Tipo de documento: **13** 25. Número de Identificación: **59816729** Apellidos y nombres: **ENRIQUEZ LOZANO XIMENA PATRICIA**

26. Primer apellido: **ENRIQUEZ** 27 Segundo apellido: **LOZANO** 28. Primer Nombre: **XIMENA PATRICIA** 29 Otros Nombres:

30. DE: **2017 | 1 | 1** 31. A: **2017 | 12 | 31** 32. Fecha de expedición: **2018 | 3 | 20** 33. Lugar donde se practicó la retención: **BOGOTA** 34 Cód Dpto.: **1 | 1** 35. Cód. Ciudad/ Municipio: **0 | 0 | 1**

36. Número de agencias, sucursales, filiales o subsidiarias de la empresa retenedora cuyos montos de retención se consolidan:

Concepto de los Ingresos	Valor
Pagos por salarios o emolumentos eclesiásticos	37 130.192.000
Pagos por honorarios	38 0
Pagos por servicios	39 0
Pagos por comisiones	40 0
Pagos por prestaciones sociales	41 10.849.000
Pagos por viáticos	42 0
Pagos por gastos de representación	43 0
Pagos por compensaciones por el trabajo asociado cooperativo	44 0
Otros pagos	45 0
Cesantías e intereses de cesantías efectivamente pagadas, consignadas o reconocidas en el periodo	46 11.319.000
Pensiones de jubilación, vejez o invalidez	47 0
Total de ingresos brutos (Sume 37 a 47)	48 152.360.000

Concepto de los aportes	Valor
Aportes obligatorios por salud	49 5.000.000
Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solidaridad pensional y Aportes voluntarios al - RAIS	50 6.300.000
Aportes voluntarios a fondos de pensiones voluntarias	51 0
Aportes a cuentas AFC.	52 0
Valor de la retención en la fuente por rentas de trabajo y pensiones	53 11.939.000

Nombre del pagador o agente retenedor: **OLGA REGINA SANABRIA AMIN CC. 33.198.824**

**NO SE REQUIERE FIRMA AUTOGRAFA
ARTICULO 10, DECRETO 836 DE 1991.**

Datos a cargo del trabajador o pensionado		
Concepto de otros ingresos	Valor recibido	Valor retenido
Arrendamientos	54 0	61 0
Honorarios, comisiones y servicios	55 0	62 0
Intereses y rendimientos financieros	56 0	63 0
Enajenación de activos fijos	57 0	64 0
Loterías, rifas, apuestas y similares	58 0	65 0
Otros	59 0	66 0
Totales: (Valor recibido: Sume 54 a 59), (Valor retenido: Sume 61 a 66)	60 0	67 0
Total retenciones año gravable 2017 (Sume 53 + 67)		68 0

Item	69. Identificación de los bienes y derechos poseídos	70. Valor Patrimonial
1		0
2		0
3		0
4		0
5		0
6		0
7		0

Deudas vigentes a 31 de Diciembre de 2017: **71 0**

Identificación de la persona dependiente de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario


72. C.C. o NIT: 73. Apellidos y Nombres: 74. Parentesco:


Certifico que durante el año gravable de 2017:

- Mi patrimonio bruto era igual o inferior a 4.500 UVT (\$143.366.000).
- No fui responsable del impuesto sobre las ventas ni del impuesto nacional al consumo.
- Mis ingresos brutos fueron inferiores a 1.400 UVT (\$44.603.000).
- Mis consumos mediante tarjeta de crédito no excedieron la suma de 1.400 UVT (\$44.603.000).
- Que el total de mis compras y consumos no superaron la suma de 1.400 UVT (\$44.603.000)
- Que el valor total de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras no excedieron los 1.400 UVT (\$44.603.000).

Por lo tanto, manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementario por el año gravable 2017.

Firma del Trabajador o Pensionado



REPUBLICA DE COLOMBIA DIAN DIPTORIO NACIONAL DE IMPUESTOS		Certificado de Ingresos y Retenciones por Rentas de Trabajo y de Pensiones Año gravable 2017				MUSCARI Ministerio Único de Ingresos, Servicios y Contratación Pública		220				
Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones						4. Número de formulario 441						
Retenedor	5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6.DV	7. Primer apellido		8. Segundo Apellido		9. Primer Nombre		10. Otros Nombres		
	860011153		6									
11. Razón social POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS												
Trabajador	24. Tipo de documento	25. Número de Identificación			Apellidos y nombres							
	13	59816729			ENRIQUEZ		LOZANO		XIMENA PATRICIA			
26. Primer apellido				27 Segundo apellido			28. Primer Nombre		29 Otros Nombres			
30. DE: 2017 1 1				31. A: 2017 12 31			32. Fecha de expedición		33. Lugar donde se practicó la retención		34 Cód. Dpto.	35. Cód. Ciudad/ Municipio
				2018 3 20			BOGOTA		1 1	0 0 1		
36. Número de agencias, sucursales, filiales o subsidiarias de la empresa retenedora cuyos montos de retención se consolidan												
Concepto de los Ingresos												
								Valor				
Pagos por salarios o emolumentos eclesiásticos								37	130.192.000			
Pagos por honorarios								38	0			
Pagos por servicios								39	0			
Pagos por comisiones								40	0			
Pagos por prestaciones sociales								41	10.849.000			
Pagos por viáticos								42	0			
Pagos por gastos de representación								43	0			
Pagos por compensaciones por el trabajo asociado cooperativo								44	0			
Otros pagos								45	0			
Cesantías e intereses de cesantías efectivamente pagadas, consignadas o reconocidas en el periodo								46	11.319.000			
Pensiones de jubilación, vejez o invalidez								47	0			
Total de ingresos brutos (Sume 37 a 47)								48	152.360.000			
Concepto de los aportes												
								Valor				
Aportes obligatorios por salud								49	5.000.000			
Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solidaridad pensonal y Aportes voluntarios al - RAIS								50	6.300.000			
Aportes voluntarios a fondos de pensiones voluntarias								51	0			
Aportes a cuentas AFC.								52	0			
Valor de la retención en la fuente por rentas de trabajo y pensiones								53	11.939.000			
Nombre del pagador o agente retenedor OLGA REGINA SANABRIA AMIN CC. 33.198.824												
NO SE REQUIERE FIRMA AUTOGRAFA ARTICULO 10, DECRETO 836 DE 1991.												
Datos a cargo del trabajador o pensionado												
Concepto de otros ingresos					Valor recibido			Valor retenido				
Arrendamientos					54	0	61	0	0			
Honorarios, comisiones y servicios					55	0	62	0	0			
Intereses y rendimientos financieros					56	0	63	0	0			
Enajenación de activos fijos					57	0	64	0	0			
Loterías, rifas, apuestas y similares					58	0	65	0	0			
Otros					59	0	66	0	0			
Totales: (Valor recibido: Sume 54 a 59), (Valor retenido: Sume 61 a 66)					60	0	67	0	0			
Total retenciones año gravable 2017 (Sume 53 + 67)					68	0	68	0	0			
Item	69. Identificación de los bienes y derechos poseídos						70. Valor Patrimonial					
1							0					
2							0					
3							0					
4							0					
5							0					
6							0					
7							0					
Deudas vigentes a 31 de Diciembre de 2017												
Identificación de la persona dependiente de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario												
72. C.C. o NIT			73. Apellidos y Nombres					74. Parentesco				
Certifico que durante el año gravable de 2017: 1. Mi patrimonio bruto era igual o inferior a 4.500 UVT (\$143.366.000). 2. No fui responsable del impuesto sobre las ventas ni del impuesto nacional al consumo. 3. Mis ingresos brutos fueron inferiores a 1.400 UVT (\$44.603.000). 4. Mis consumos mediante tarjeta de crédito no excedieron la suma de 1.400 UVT (\$44.603.000). 5. Que el total de mis compras y consumos no superaron la suma de 1.400 UVT (\$44.603.000). 6. Que el valor total de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras no excedieron los 1.400 UVT (\$44.603.000). Por lo tanto, manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementario por el año gravable 2017.							Firma del Trabajador o Pensionado 					

NOTA: Este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementario para el trabajador o pensionado que lo firme.



LA GERENTE DE TALENTO HUMANO DE
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA QUE:

El(a) Señor(a) ENRIQUEZ LOZANO XIMENA PATRICIA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **59.816.729**, se encuentra vinculado(a) laboralmente a **POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**, como Empleado Público, desempeñando el cargo de **Gerente Sucursal Grado 04 – 8 horas** de la Gerencia Sucursal Tipo B Nariño desde el día **31 de julio de 2009** a la fecha, devengando un salario de SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS **pesos (\$ 7.158.182.00) moneda corriente**; más un porcentaje correspondiente al 50% de su asignación básica mensual por concepto de prima técnica de conformidad con lo establecido en el Decreto 1236 de 12 de junio de 2012.

La presente certificación se expide a solicitud de quien interese en la ciudad de Bogotá D.C., el día 03 de agosto de 2018 , a solicitud del interesado.

En el evento que la presente certificación tenga enmendaduras, carece de validez.

VERÓNICA TATIANA URRUTIA AGUIRRE
Gerente de Talento Humano

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES
CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de Afiliados, el Señor (a) **XIMENA PATRICIA ENRIQUEZ LOZANO** identificado (a) con **Cédula de Ciudadanía** número **59816729**, se encuentra afiliado (a) desde **25/03/1993** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida - RPM, administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES** y su estado es **ACTIVO COTIZANTE**.

INFORMACIÓN HISTÓRICA DE AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES				
Novedad	Código Entidad	Entidad Definitiva	Fecha	Multivinculación Decreto 3995/2008
Traslado Aprobado de COLPENSIONES o a un Fondo de Pensión	4	ING	06/05/1994	No Aplica
Traslado Aprobado de un Fondo de Pensión a COLPENSIONES	23	COLPENSIONES	01/02/2010	No Aplica

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 03 de agosto de 2018.



Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10007385149

PLACA AVG036	MARCA KIA	LÍNEA NEW SPORTAGE LX	MODELO 2015
CILINDRADA CC 1.999	COLOR GRIS	SERVICIO PARTICULAR	
CLASE DE VEHÍCULO CAMIONETA	TIPO CARROCERÍA WAGON	COMBUSTIBLE GASOLINA	CAPACIDAD Kg/PSJ 5
NÚMERO DE MOTOR G4NAEH804381	REG N	VIN KNAPB81AAF7638861	
NÚMERO DE SERIE *****	REG N	NÚMERO DE CHASIS KNAPB81AAF7638861	REG N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) ENRIQUEZ LOZANO XIMENA PATRICIA			IDENTIFICACIÓN C.C. 59816729

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

158

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

I/E FECHA IMPORT.

PUERTAS

352014000147961

I 05/05/2014

5

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

FECHA EXP. LIC. TTO.

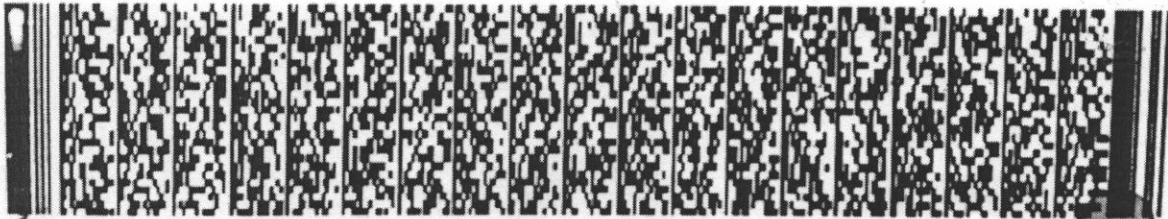
FECHA VENCIMIENTO

20/05/2014

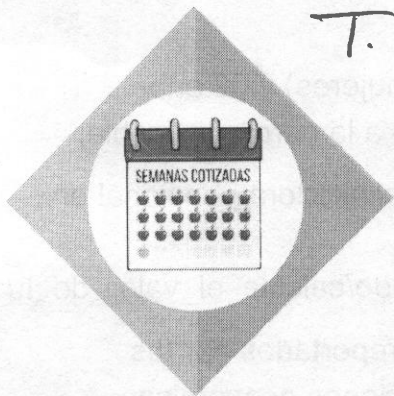
20/05/2014

ORGANISMO DE TRÁNSITO

DPTO ADTVO TTOYTTE MCPAL PASTO



LT01004841220



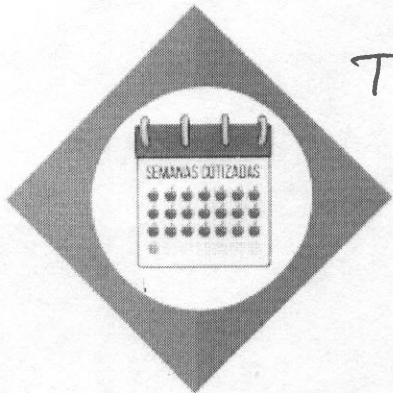
T. Cotizado

Semanas

Años

923,71

17,96



T Por pensión

376,29

7,32

A continuación se reportan los tiempos cotizados a Colpensiones:

INCOEL LTDA

61,86

1,20

COMPANIA CELULAR DE COLOMBIA COCELC

8,58

0,17

* TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A

7,7 años

275,05

5,35

CODENSAR		4,29	0,08
CONECTATE SA ✓	8 meses	34,29	0,67
MUNDO CELULAR S.A.		9,43	0,18
COLOMBIANA DE COMERCIO S A CORBETA ✓	6 meses	24,57	0,48
* Dep. de Pasto EFICIENCIA Y SERVICIOS S A ✓	7 meses	49,43	0,96
* METROPOLITANA DE ASEO DE PASTO S A	2 años 3 mese.	36,44	0,71
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS SA →	31/07/2019.	420,13	8,17
	8 año	923,71	17,96

Para el reconocimiento de Pensión de Vejez debes tener 57 años (mujeres) y 62 años (hombres) y 1.300 semanas cotizadas, las cuales varían de acuerdo a la norma aplicable.

Si quieres conocer con cuánto te podrías pensionar, visita nuestra calculadora pensional en www.venportufuturo.gov.co

(https://www.colpensiones.gov.co/venportufuturo/Publicaciones/Afiliado/calcula_el_valor_de_tu)

Esta información corresponde a tus registros en las bases de datos reportados por tus empleadores. Este reporte es informativo y no es válido para prestaciones económicas.



COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 noviembre/2017
ACTUALIZADO A: 16 noviembre 2017

C 59816729 XIMENA PATRICIA ENRIQUEZ LOZANO

[11] Identificación Aportante	[12] Nombre o Razón Social	[13] RA	[14] Periodo	[15] Fecha De Pago	[16] Referencia de Pago	[17] IBC Reportado	[18] Cotización	[19] Cotización Mora Sin Intereses	[20] Nov	[21] Dias Rep	[22] Dias Cot	[23] Observación
860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS SA	NO	201611	07/12/2016	88C20033346201	\$ 9.571.000	\$ 1.531.400	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS SA	NO	201612	29/12/2016	88C20033837562	\$ 9.571.000	\$ 1.531.400	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS SA	NO	201701	07/02/2017	88C20034881731	\$ 9.571.000	\$ 1.531.500	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS SA	NO	201702	28/02/2017	88C20035332117	\$ 9.571.000	\$ 1.531.500	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS SA	NO	201703	11/04/2017	88C20036574651	\$ 9.571.161	\$ 1.531.600	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS SA	NO	201704	09/05/2017	88C20037303879	\$ 9.571.161	\$ 1.531.600	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS SA	NO	201705	09/06/2017	88C20038155938	\$ 9.571.161	\$ 1.531.600	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS SA	NO	201706	07/07/2017	88C20038823571	\$ 10.217.216	\$ 1.636.700	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS SA	NO	201707	15/08/2017	88C20039939277	\$ 12.601.233	\$ 2.019.300	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS SA	NO	201708	05/09/2017	88C20040396171	\$ 10.217.216	\$ 1.635.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS SA	NO	201709	03/10/2017	89C20041171277	\$ 10.217.216	\$ 1.635.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS SA	NO	201710	02/11/2017	89C20041961938	\$ 10.217.216	\$ 1.639.500	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado

LECTURA DEL REPORTE DE LA HISTORIA LABORAL UNIFICADA

Resumen de Semanas Cotizadas por Empleador: este reporte contiene el total de semanas cotizadas a través de cada uno de sus empleadores o como trabajador independiente, es decir las que se han cotizado desde enero de 1967 a la fecha.

1. **Identificación aportante:** número que identifica al aportante según el sistema al que pertenece. Hasta diciembre de 1994 número patronal y a partir de 1995, Cédula de Ciudadanía, Cédula de Extranjería, etc.
2. **Nombre o razón Social:** nombre o razón social del aportante (empleador o trabajador independiente).
3. **Desde:** corresponde a la fecha de inicio del periodo de cotización.
4. **Hasta:** corresponde a la fecha final del periodo de cotización.
5. **Último salario:** salario reportado por el aportante. Para las cotizaciones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 1994, corresponde al último salario reportado y para las cotizaciones a partir de 1995 corresponde al salario reportado en el periodo desde-hasta.
6. **Semanas:** total de semanas correspondientes al periodo desde – hasta, sin descontar el tiempo de licencias y simultáneos.
7. **Licencias (Lic.):** refleja las licencias no remuneradas, es decir periodo no laborado ni remunerado. Este valor es descontado del total de semanas del periodo cotizado.
8. **Simultáneos (Sim.):** cantidad de semanas cotizadas de manera simultánea a través de dos o más aportantes.
9. **Total:** es el total de semanas cotizadas del periodo, menos las licencias no remuneradas y el tiempo cotizado de manera simultánea.
10. **Total de Semanas Cotizadas** corresponde al total general de semanas cotizadas a la fecha de generación del reporte.

Detalle de pagos efectuados a partir de 1995: este reporte contiene el detalle de las semanas cotizadas a partir de enero de 1995 en adelante.

11. **Identificación del aportante:** número que identifica al empleador o trabajador independiente (NIT, Cédula de Ciudadanía, Cédula de Extranjería, etc.).
12. **Nombre ó razón social:** nombre o razón social del aportante (empleador o trabajador independiente).
13. **RA:** indica si existe un registro de afiliación o relación laboral.
14. **Periodo:** año y mes al que corresponde el periodo cotizado.
15. **Fecha de pago:** fecha en que fue realizado el aporte.
16. **Referencia de pago:** número de registro del pago realizado (Calcomanía o Sticker referencia de pago PILA).
17. **IBC Reportado:** es el salario (Ingreso Base de Cotización) declarado por el empleador o trabajador independiente, para el pago de la cotización.
18. **Cotización:** valor del aporte efectuado según el salario declarado en cada uno de los periodos.
19. **Cotización mora sin intereses:** es el dinero que el aportante adeuda por el periodo, sin incluir los intereses.
20. **Novedad(Nov.):** campo que indica con la letra "R", la novedad de Retiro reportada por el empleador.
21. **Días reportados:** número de días trabajados y reportados por el aportante en cada uno de los periodos.
22. **Días cotizados:** corresponde al número de días equivalentes al valor de la cotización pagada.
23. **Observación:** indica en que situación o estado se encuentra su periodo de cotización reportado.

Agradecemos su confianza recordándole que estamos para servirle. Este reporte esta sujeto a revisión y verificación por parte de Colpensiones.



COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 noviembre/2017
ACTUALIZADO A: 16 noviembre 2017

INFORMACIÓN DEL AFILIADO

Tipo de Documento:	Cédula de Ciudadanía	Fecha de Nacimiento:	18/11/1971
Número de Documento:	59816729	Fecha Afiliación:	25/03/1993
Nombre:	XIMENA PATRICIA ENRIQUEZ LOZANO	Correo Electrónico:	ximeenriquez@gmail.com
Dirección:	CRA 29 NO 15-04 ESQUINA	Ubicación:	Urbana
Estado Afiliación:	Activo Cotizante		

RESUMEN DE SEMANAS COTIZADAS POR EMPLEADOR

En el siguiente reporte encontrará el total de semanas cotizadas a través de cada uno de sus empleadores o de sus propias cotizaciones como trabajador independiente, es decir, las que han sido cotizadas desde enero de 1967 a la fecha. Recuerde que la Historia Laboral representa su vida como trabajador, la que usted ha construido mes a mes año a año.

[1] Identificación Aportante	[2] Nombre o Razón Social	[3] Desde	[4] Hasta	[5] Último Salario	[6] Semanas	[7] Lic	[8] Sim	[9] Total
9013700024	INCOEL LTDA	25/03/1993	31/05/1994	\$ 98.700	61,86	0,00	0,00	61,86
800151483	COCELO S.A	01/01/1995	31/01/1995	\$ 325.000	0,00	0,00	0,00	0,00
830037330	TELEFONICA MOVILES C	01/01/1995	31/01/1995	\$ 448.000	4,29	0,00	0,00	4,29
830037330	TELEFONICA MOVILES C	01/02/1995	28/02/1995	\$ 856.000	4,29	0,00	0,00	4,29
830037330	TELEFONICA MOVILES C	01/03/1995	30/09/1995	\$ 1.452.000	30,00	0,00	8,57	21,43
800151483	COMPANIA CELULAR DE	01/04/1995	30/04/1995	\$ 428.000	1,86	0,00	1,86	0,00
800151483	COMPANIA CELULAR DE	01/05/1995	31/05/1995	\$ 226.000	1,86	0,00	1,86	0,00
800151483	COMPANIA CELULAR DE	01/06/1995	30/06/1995	\$ 172.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800151483	COMPANIA CELULAR DE	01/07/1995	30/09/1995	\$ 118.934	8,14	0,00	3,86	4,29
830037330	TELEFONICA MOVILES C	01/10/1995	30/04/1996	\$ 164.611	30,00	0,00	0,00	30,00
830037330	TELEFONICA MOVILES C	01/05/1996	31/05/1996	\$ 570.637	4,29	0,00	0,00	4,29
830037330	TELEFONICA MOVILES C	01/06/1996	30/06/1996	\$ 2.244.570	4,29	0,00	0,00	4,29
830037330	TELEFONICA MOVILES C	01/07/1996	31/08/1996	\$ 150.375	8,57	0,00	0,00	8,57
830037330	TELEFONICA MOVILES C	01/09/1996	30/09/1996	\$ 194.987	4,29	0,00	0,00	4,29
830037330	TELEFONICA MOVILES C	01/10/1996	31/01/1997	\$ 273.000	17,14	0,00	0,00	17,14
830037330	TELEFONICA MOVILES C	01/02/1997	28/02/1997	\$ 234.705	4,29	0,00	0,00	4,29
830037330	TELEFONICA MOVILES C	01/03/1997	31/03/1997	\$ 254.505	4,29	0,00	0,00	4,29
830037330	TELEFONICA MOVILES C	01/04/1997	30/04/1997	\$ 268.880	4,29	0,00	0,00	4,29
830037330	TELEFONICA MOVILES C	01/05/1997	31/05/1997	\$ 864.505	4,29	0,00	0,00	4,29
830037330	TELEFONICA MOVILES C	01/06/1997	30/06/1997	\$ 1.153.255	4,29	0,00	0,00	4,29
830037330	TELEFONICA MOVILES C	01/07/1997	31/07/1997	\$ 675.755	4,29	0,00	0,00	4,29
830037330	TELEFONICA MOVILES C	01/08/1997	31/08/1997	\$ 928.255	4,29	0,00	0,00	4,29
830037330	TELEFONICA MOVILES C	01/09/1997	30/09/1997	\$ 1.058.505	4,29	0,00	0,00	4,29
830037330	TELEFONICA MOVILES C	01/10/1997	31/10/1997	\$ 511.380	4,29	0,00	0,00	4,29
830037330	TELEFONICA MOVILES C	01/11/1997	30/11/1997	\$ 670.755	4,29	0,00	0,00	4,29
830037330	TELEFONICA MOVILES C	01/12/1997	31/12/1997	\$ 1.271.305	4,29	0,00	0,00	4,29
830037330	TELEFONICA MOVILES C	01/01/1998	31/01/1998	\$ 577.616	4,29	0,00	0,00	4,29
830037330	TELEFONICA MOVILES C	01/02/1998	28/02/1998	\$ 712.570	4,29	0,00	0,00	4,29
830037330	TELEFONICA MOVILES C	01/03/1998	31/03/1998	\$ 1.334.574	4,29	0,00	0,00	4,29
830037330	TELEFONICA MOVILES C	01/04/1998	30/04/1998	\$ 1.496.838	4,29	0,00	0,00	4,29
830037330	TELEFONICA MOVILES C	01/05/1998	31/05/1998	\$ 1.610.859	4,29	0,00	0,00	4,29
830037330	TELEFONICA MOVILES C	01/06/1998	30/06/1998	\$ 404.451	4,29	0,00	0,00	4,29
830037330	TELEFONICA MOVILES C	01/07/1998	31/07/1998	\$ 391.979	4,29	0,00	0,00	4,29
830037330	TELEFONICA MOVILES C	01/08/1998	31/08/1998	\$ 379.158	4,29	0,00	0,00	4,29
830037330	TELEFONICA MOVILES C	01/09/1998	30/09/1998	\$ 642.551	4,29	0,00	0,00	4,29
830037330	TELEFONICA MOVILES C	01/10/1998	31/10/1998	\$ 499.807	4,29	0,00	0,00	4,29
830037330	TELEFONICA MOVILES C	01/11/1998	30/11/1998	\$ 437.711	4,29	0,00	0,00	4,29
830037330	TELEFONICA MOVILES C	01/12/1998	31/12/1998	\$ 705.681	4,29	0,00	0,00	4,29
830037330	TELEFONICA MOVILES C	01/01/1999	31/01/1999	\$ 1.309.703	0,43	0,00	0,00	0,43



COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 noviembre/2017
ACTUALIZADO A: 16 noviembre 2017

C 59816729 XIMENA PATRICIA ENRIQUEZ LOZANO

[1] Identificación Aportante	[2] Nombre o Razón Social	[3] Desde	[4] Hasta	[5] Último Salario	[6] Semanas	[7] Lic	[8] Sim	[9] Total
830037330	TELEFONICA MOVILES C	01/02/1999	28/02/1999	\$ 800.940	0,00	0,00	0,00	0,00
830037330	TELEFONICA MOVILES C	01/03/1999	31/03/1999	\$ 699.460	0,00	0,00	0,00	0,00
830037330	TELEFONICA MOVILES C	01/04/1999	30/04/1999	\$ 2.026.264	0,00	0,00	0,00	0,00
830037330	TELEFONICA MOVILES C	01/05/1999	31/05/1999	\$ 1.392.533	0,00	0,00	0,00	0,00
830037330	TELEFONICA MOVILES C	01/06/1999	30/06/1999	\$ 1.955.478	0,00	0,00	0,00	0,00
830037330	TELEFONICA MOVILES C	01/07/1999	31/07/1999	\$ 958.440	0,00	0,00	0,00	0,00
830037330	TELEFONICA MOVILES C	01/08/1999	31/08/1999	\$ 346.182	0,00	0,00	0,00	0,00
830037330	TELEFONICA MOVILES C	01/09/1999	30/09/1999	\$ 656.985	0,00	0,00	0,00	0,00
830037330	TELEFONICA MOVILES C	01/10/1999	31/10/1999	\$ 463.935	4,29	0,00	0,00	4,29
830037330	TELEFONICA MOVILES C	01/11/1999	30/11/1999	\$ 963.522	4,29	0,00	0,00	4,29
830037330	TELEFONICA MOVILES C	01/12/1999	31/12/1999	\$ 795.539	4,29	0,00	0,00	4,29
830037330	TELEFONICA MOVILES C	01/01/2000	31/01/2000	\$ 734.690	4,29	0,00	0,00	4,29
830037330	TELEFONICA MOVILES C	01/02/2000	29/02/2000	\$ 340.000	4,29	0,00	0,00	4,29
830037330	TELEFONICA MOVILES C	01/03/2000	31/03/2000	\$ 490.650	4,29	0,00	0,00	4,29
830037330	TELEFONICA MOVILES C	01/04/2000	30/04/2000	\$ 648.000	4,29	0,00	0,00	4,29
830037330	TELEFONICA MOVILES C	01/05/2000	31/05/2000	\$ 376.000	4,29	0,00	0,00	4,29
830037330	TELEFONICA MOVILES C	01/06/2000	30/06/2000	\$ 3.201.000	4,29	0,00	0,00	4,29
830037330	TELEFONICA MOVILES C	01/07/2000	31/07/2000	\$ 340.000	4,29	0,00	0,00	4,29
830037330	TELEFONICA MOVILES C	01/08/2000	31/08/2000	\$ 2.604.000	4,29	0,00	0,00	4,29
830037330	TELEFONICA MOVILES C	01/09/2000	30/09/2000	\$ 4.510.000	4,29	0,00	0,00	4,29
830037330	TELEFONICA MOVILES C	01/10/2000	31/10/2000	\$ 3.354.000	4,29	0,00	0,00	4,29
830037330	TELEFONICA MOVILES C	01/11/2000	30/11/2000	\$ 4.972.000	4,29	0,00	0,00	4,29
830037330	TELEFONICA MOVILES C	01/12/2000	31/12/2000	\$ 2.923.000	4,29	0,00	0,00	4,29
830037330	TELEFONICA MOVILES C	01/01/2001	31/01/2001	\$ 5.220.000	4,29	0,00	0,00	4,29
830037330	TELEFONICA MOVILES C	01/02/2001	28/02/2001	\$ 3.320.000	4,29	0,00	0,00	4,29
830037330	TELEFONICA MOVILES C	01/03/2001	30/04/2001	\$ 3.920.000	4,43	0,00	0,00	4,43
800215115	CODENSAR	01/06/2003	30/06/2003	\$ 800.000	4,29	0,00	0,00	4,29
814006178	CONECTATE SA	01/11/2003	30/11/2003	\$ 3.000.000	4,29	0,00	0,00	4,29
814006178	CONECTATE SA	01/12/2003	31/05/2004	\$ 1.500.000	25,71	0,00	0,00	25,71
814006178	CONECTATE SA	01/06/2004	30/06/2004	\$ 750.000	4,29	0,00	0,00	4,29
800235318	MUNDO CELULAR S.A.	01/03/2005	31/05/2005	\$ 700.000	9,43	0,00	0,00	9,43
890900943	COLOMBIANA DE COMERC	01/06/2006	30/06/2006	\$ 587.000	3,14	0,00	0,00	3,14
890900943	COLOMBIANA DE COMERC	01/07/2006	31/10/2006	\$ 800.000	17,14	0,00	0,00	17,14
890900943	COLOMBIANA DE COMERC	01/11/2006	30/11/2006	\$ 413.000	4,29	0,00	0,00	4,29
830060026	EFICIENCIA Y SERVICI	01/07/2007	31/07/2007	\$ 927.000	1,86	0,00	0,00	1,86
830060026	EFICIENCIA Y SERVICI	01/08/2007	31/05/2008	\$ 2.139.000	42,86	0,00	0,00	42,86
830060026	EFICIENCIA Y SERVICI	01/06/2008	31/07/2008	\$ 2.424.000	4,71	0,00	0,00	4,71
814000704	METROPOLITANA DE ASE	01/12/2008	31/12/2008	\$ 750.000	2,14	0,00	0,00	2,14
814000704	METROPOLITANA DE ASE	01/01/2009	31/01/2009	\$ 1.610.000	4,29	0,00	0,00	4,29
814000704	METROPOLITANA DE ASE	01/02/2009	28/02/2009	\$ 1.625.000	4,29	0,00	0,00	4,29
814000704	METROPOLITANA DE ASE	01/03/2009	31/07/2009	\$ 1.615.000	21,43	0,00	0,00	21,43
814000704	METROPOLITANA DE ASE	01/08/2009	31/08/2009	\$ 617.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860011153	POSITIVA COMPA IA DE	01/08/2009	28/02/2010	\$ 4.808.000	30,00	0,00	4,29	25,71
860011153	POSITIVA COMPA IA DE	01/03/2010	30/06/2010	\$ 4.904.000	17,14	0,00	0,00	17,14
860011153	POSITIVA COMPA IA DE	01/07/2010	31/07/2010	\$ 6.621.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860011153	POSITIVA COMPA IA DE	01/08/2010	31/12/2010	\$ 4.904.000	21,43	0,00	0,00	21,43
860011153	POSITIVA COMPA IA DE	01/01/2011	31/01/2011	\$ 5.169.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860011153	POSITIVA COMPA IA DE	01/02/2011	28/02/2011	\$ 4.441.000	4,29	0,00	0,00	4,29



COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 noviembre/2017
ACTUALIZADO A: 16 noviembre 2017

C 59816729 XIMENA PATRICIA ENRIQUEZ LOZANO

[1] Identificación Aportante	[2] Nombre o Razón Social	[3] Desde	[4] Hasta	[5] Último Salario	[6] Semanas	[7] Lic	[8] Sim	[9] Total
860011153	POSITIVA COMPANIA DE	01/03/2011	31/03/2011	\$ \$5.059.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860011153	POSITIVA COMPANIA DE	01/04/2011	30/06/2011	\$ \$5.060.000	12,86	0,00	0,00	12,86
860011153	POSITIVA COMPANIA DE	01/07/2011	31/07/2011	\$ \$6.831.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860011153	POSITIVA COMPANIA DE	01/08/2011	31/08/2011	\$ \$5.060.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860011153	POSITIVA COMPANIA DE	01/09/2011	30/09/2011	\$ \$5.291.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860011153	POSITIVA COMPANIA DE	01/10/2011	31/10/2011	\$ \$5.084.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860011153	POSITIVA COMPANIA DE	01/11/2011	31/12/2011	\$ \$5.060.000	8,57	0,00	0,00	8,57
860011153	POSITIVA COMPANIA DE	01/01/2012	31/01/2012	\$ \$5.313.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860011153	POSITIVA COMPANIA DE	01/02/2012	29/02/2012	\$ \$6.818.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860011153	POSITIVA COMPANIA DE	01/03/2012	30/06/2012	\$ \$7.969.000	17,14	0,00	0,00	17,14
860011153	POSITIVA COMPANIA DE	01/07/2012	31/07/2012	\$ \$9.829.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860011153	POSITIVA COMPANIA DE	01/08/2012	31/12/2012	\$ \$7.969.000	21,43	0,00	0,00	21,43
860011153	POSITIVA COMPANIA DE	01/01/2013	31/01/2013	\$ \$8.243.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860011153	POSITIVA COMPANIA DE	01/02/2013	28/02/2013	\$ \$7.969.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860011153	POSITIVA COMPANIA DE	01/03/2013	31/03/2013	\$ \$8.243.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860011153	POSITIVA COMPANIA DE	01/04/2013	30/04/2013	\$ \$8.172.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860011153	POSITIVA COMPANIA DE	01/05/2013	31/05/2013	\$ \$10.434.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860011153	POSITIVA COMPANIA DE	01/06/2013	30/06/2013	\$ \$8.243.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860011153	POSITIVA COMPANIA DE	01/07/2013	31/07/2013	\$ \$10.167.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860011153	POSITIVA COMPANIA DE	01/08/2013	31/12/2013	\$ \$8.243.000	21,43	0,00	0,00	21,43
860011153	POSITIVA COMPANIA DE	01/01/2014	31/01/2014	\$ \$8.485.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860011153	POSITIVA COMPANIA DE	01/02/2014	31/05/2014	\$ \$8.486.000	17,14	0,00	0,00	17,14
860011153	POSITIVA COMPANIA DE	01/06/2014	30/06/2014	\$ \$10.850.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860011153	POSITIVA COMPANIA DE	01/07/2014	31/07/2014	\$ \$10.466.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860011153	POSITIVA COMPANIA DE	01/08/2014	30/11/2014	\$ \$8.486.000	17,14	0,00	0,00	17,14
860011153	POSITIVA COMPANIA DE	01/12/2014	31/12/2014	\$ \$9.456.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860011153	POSITIVA COMPANIA DE	01/01/2015	31/01/2015	\$ \$9.996.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860011153	POSITIVA COMPANIA DE	01/02/2015	30/06/2015	\$ \$8.486.000	21,43	0,00	0,00	21,43
860011153	POSITIVA COMPANIA DE	01/07/2015	31/07/2015	\$ \$10.953.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860011153	POSITIVA COMPANIA DE	01/08/2015	31/08/2015	\$ \$8.881.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860011153	POSITIVA COMPANIA DE	01/09/2015	30/09/2015	\$ \$8.994.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860011153	POSITIVA COMPANIA DE	01/10/2015	31/10/2015	\$ \$11.252.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860011153	POSITIVA COMPANIA DE	01/11/2015	31/12/2015	\$ \$8.881.000	8,57	0,00	0,00	8,57
860011153	POSITIVA COMPANIA DE	01/01/2016	30/06/2016	\$ \$9.571.000	25,71	0,00	0,00	25,71
860011153	POSITIVA COMPANIA DE	01/07/2016	31/07/2016	\$ \$11.804.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860011153	POSITIVA COMPANIA DE	01/08/2016	31/08/2016	\$ \$11.396.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860011153	POSITIVA COMPANIA DE	01/09/2016	30/09/2016	\$ \$10.179.000	4,29	0,00	0,00	4,29
860011153	POSITIVA COMPANIA DE	01/10/2016	28/02/2017	\$ \$9.571.000	21,43	0,00	0,00	21,43
860011153	POSITIVA COMPANIA DE	01/03/2017	31/05/2017	\$ \$9.571.161	12,86	0,00	0,00	12,86
860011153	POSITIVA COMPANIA DE	01/06/2017	30/06/2017	\$ \$10.217.216	4,29	0,00	0,00	4,29
860011153	POSITIVA COMPANIA DE	01/07/2017	31/07/2017	\$ \$12.601.233	4,29	0,00	0,00	4,29
860011153	POSITIVA COMPANIA DE	01/08/2017	31/10/2017	\$ \$10.217.216	12,86	0,00	0,00	12,86

[10] TOTAL SEMANAS COTIZADAS:
923,71

Si usted laboró en entidades del sector público antes de la entrada en vigencia del Sistema General de Pensiones y estas no cotizaron a Colpensiones (Antes ISS), el presente reporte de Historia Laboral no reflejará esos periodos; por lo tanto, para ser tenidos en cuenta al momento de solicitar el reconocimiento pensional, deberá anexar los formatos diseñados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los cuales expide el correspondiente empleador. Para mayor información ingrese a www.colpensiones.gov.co

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 noviembre/2017
ACTUALIZADO A: 16 noviembre 2017

C 59816729 XIMENA PATRICIA ENRIQUEZ LOZANO

DETALLE DE PAGOS EFECTUADOS A PARTIR DE 1995

En el siguiente reporte encontrará el detalle de las semanas cotizadas a partir de enero de 1995 en adelante.

[11] Identificación Aportante	[12] Nombre o Razón Social	[13] RA	[14] Periodo	[15] Fecha De Pago	[16] Referencia de Pago	[17] IBC Reportado	[18] Cotización	[19] Cotización Mora Sin Intereses	[20] Nov	[21] Dias Rep	[22] Dias Cot	[23] Observación
800151483	COCELO S.A	NO	199501	07/02/1995	52020101000262	\$ 324.800	\$ 14.100	-\$ 26.500	30	0		Nombres no concuerdan con Registraduría
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	199501	07/02/1995	9113803186LZSX	\$ 448.000	\$ 56.000	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	199502	09/03/1995	9113803786LZSY	\$ 856.000	\$ 107.000	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	199503	07/04/1995	9113803486LZSZ	\$ 1.452.000	\$ 181.500	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800151483	COMPANIA CELULAR DE COLOMBIA COCELC	NO	199504	01/04/2000	9113803886LZSB	\$ 428.000	\$ 23.644	-\$ 29.856	30	13		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	199504			\$ 0	\$ 0	\$ 0	30	30		Deuda presunta, pago aplicado de periodos posteriores
800151483	COMPANIA CELULAR DE COLOMBIA COCELC	NO	199505	01/04/2000	9113803086LZSA	\$ 226.000	\$ 12.494	-\$ 15.756	30	13		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	199505			\$ 0	\$ 0	\$ 0	30	30		Deuda presunta, pago aplicado de periodos posteriores
800151483	COMPANIA CELULAR DE COLOMBIA COCELC	NO	199506	01/04/2000	9113803286LZS9	\$ 172.000	\$ 21.500	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	199506			\$ 0	\$ 0	\$ 0	30	30		Deuda presunta, pago aplicado de periodos posteriores
800151483	COMPANIA CELULAR DE COLOMBIA COCELC	NO	199507	01/04/2000	9113803086LZS6	\$ 118.934	\$ 14.866	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	199507			\$ 0	\$ 0	\$ 0	30	30		Deuda presunta, pago aplicado de periodos posteriores
800151483	COMPANIA CELULAR DE COLOMBIA COCELC	NO	199508	01/04/2000	9113803886LZS7	\$ 118.934	\$ 6.364	-\$ 8.503	30	13		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	199508			\$ 0	\$ 0	\$ 0	30	30		Deuda presunta, pago aplicado de periodos posteriores
800151483	COMPANIA CELULAR DE COLOMBIA COCELC	NO	199509	01/04/2000	9113803586LZS8	\$ 118.934	\$ 7.083	-\$ 7.784	30	14		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	199509			\$ 0	\$ 0	\$ 0	30	30		Deuda presunta, pago aplicado de periodos posteriores
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	199510	08/11/1995	9113803186LZT0	\$ 164.611	\$ 20.576	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	199511			\$ 0	\$ 0	\$ 0	30	30		Deuda presunta, pago aplicado de periodos posteriores
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	199512			\$ 0	\$ 0	\$ 0	30	30		Deuda presunta, pago aplicado de periodos posteriores
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	199601			\$ 0	\$ 0	\$ 0	30	30		Deuda presunta, pago aplicado de periodos posteriores
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	199602			\$ 0	\$ 0	\$ 0	30	30		Deuda presunta, pago aplicado de periodos posteriores
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	199603			\$ 0	\$ 0	\$ 0	30	30		Deuda presunta, pago aplicado de periodos posteriores
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	199604			\$ 0	\$ 0	\$ 0	30	30		Deuda presunta, pago aplicado de periodos posteriores
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	199605	11/06/1996	9113803986LZT1	\$ 570.637	\$ 77.035	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	199606	08/07/1996	9113803686LZT2	\$ 2.244.570	\$ 303.016	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	199607	08/08/1996	9113803386LZT3	\$ 150.375	\$ 20.300	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	199608			\$ 0	\$ 0	\$ 0	30	30		Deuda presunta, pago aplicado de periodos posteriores
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	199609	07/10/1996	9113803186LZT4	\$ 194.987	\$ 26.323	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	199610	07/11/1996	9113803986LZT5	\$ 273.000	\$ 36.855	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	199611			\$ 0	\$ 0	\$ 0	30	30		Deuda presunta, pago aplicado de periodos posteriores
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	199612			\$ 0	\$ 0	\$ 0	30	30		Deuda presunta, pago aplicado de periodos posteriores
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	199701			\$ 0	\$ 0	\$ 0	30	30		Deuda presunta, pago aplicado de periodos posteriores
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	199702	07/03/1997	9113803686LZT6	\$ 234.705	\$ 31.685	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	199703	10/04/1997	9113803386LZT7	\$ 254.505	\$ 34.358	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	199704	08/05/1997	9113803086LZT8	\$ 268.880	\$ 36.298	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	199705	11/06/1997	9113803886LZT9	\$ 864.505	\$ 116.708	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	199706	10/07/1997	9113803586LZTA	\$ 1.153.255	\$ 155.689	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	199707	11/08/1997	9113803286LZTB	\$ 675.755	\$ 91.226	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	199708	11/09/1997	9113803186LZTC	\$ 928.255	\$ 125.314	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	199709	09/10/1997	9113803786LZTD	\$ 1.058.505	\$ 142.898	\$ 0	30	30		Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado



COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 noviembre/2017
ACTUALIZADO A: 16 noviembre 2017

C 59816729 XIMENA PATRICIA ENRIQUEZ LOZANO

[11] Identificación Aportante	[12] Nombre o Razón Social	[13] RA	[14] Período	[15] Fecha De Pago	[16] Referencia de Pago	[17] IBC Reportado	[18] Cotización	[19] Cotización Mora Sin Intereses	[20] Nov	[21] Días Rep	[22] Días Cot	[23] Observación
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	199710	07/11/1997	9113803586LZTE	\$ 511.380	\$ 69.036	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	199711	10/12/1997	9113803286LZTF	\$ 670.755	\$ 90.551	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	199712	13/01/1998	9113803186LZTG	\$ 1.271.305	\$ 171.626	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	199801	10/02/1998	9113803786LZTH	\$ 577.616	\$ 77.978	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	199802	09/03/1998	9113803486LZTI	\$ 712.570	\$ 96.196	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	199803	13/04/1998	9113803186LZTJ	\$ 1.334.574	\$ 180.167	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	199804	08/05/1998	9113803986LZTK	\$ 1.496.838	\$ 202.073	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	199805	10/06/1998	9113803686LZTL	\$ 1.610.859	\$ 217.465	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	199806	08/07/1998	9113803386LZTM	\$ 404.451	\$ 54.600	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	199807	11/08/1998	9113803086LZTN	\$ 391.979	\$ 52.917	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	199808	08/09/1998	9113803086LZTO	\$ 379.158	\$ 51.186	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	199809	07/10/1998	9113803886LZTP	\$ 642.551	\$ 86.744	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	199810	09/11/1998	9113803586LZTQ	\$ 499.807	\$ 67.473	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	199811	07/12/1998	9113803286LZTR	\$ 437.711	\$ 59.090	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	199812	08/01/1999	9113803186LZTS	\$ 705.681	\$ 95.266	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	199901	08/02/1999	9113803786LZTT	\$ 1.309.703	\$ 176.809	-\$ 1		30	3	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	199902	09/03/1999	9113803486LZTU	\$ 800.940	\$ 108.125	-\$ 2		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	199903	08/04/1999	9113803186LZTV	\$ 699.460	\$ 94.427	\$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	199904	07/05/1999	9113803986LZTW	\$ 2.026.264	\$ 273.545	-\$ 1		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	199905	09/06/1999	9113803686LZTX	\$ 1.392.533	\$ 187.991	-\$ 1		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	199906	09/07/1999	9113803486LZTY	\$ 1.955.478	\$ 263.988	-\$ 2		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	199907	10/08/1999	9113803186LZTZ	\$ 958.440	\$ 129.389	\$ 0		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	199908	09/09/1999	9113803986LZU0	\$ 346.182	\$ 46.734	-\$ 1		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	199909	08/10/1999	9113803686LZU1	\$ 656.985	\$ 88.691	-\$ 2		30	0	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	199910	09/11/1999	9113803386LZU2	\$ 463.935	\$ 62.630	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	199911	09/12/1999	9113803086LZU3	\$ 963.522	\$ 130.075	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	199912	06/01/2000	9113803886LZU4	\$ 795.539	\$ 107.396	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	200001	04/02/2000	9113803586LZU5	\$ 734.690	\$ 99.183	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	200002	07/03/2000	9113803286LZU6	\$ 340.000	\$ 45.900	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	200003	10/04/2000	9113803186LZU7	\$ 490.650	\$ 66.236	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	200004	09/05/2000	9113803886LZU8	\$ 648.000	\$ 87.480	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	200005	09/06/2000	9113803586LZU9	\$ 376.000	\$ 50.760	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	200006	06/07/2000	9113803286LZUA	\$ 3.201.000	\$ 432.109	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	200007	08/08/2000	9113803186LZUB	\$ 340.000	\$ 45.900	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	200008	08/09/2000	9113803786LZUC	\$ 2.604.000	\$ 351.510	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	200009	09/10/2000	9113803486LZUD	\$ 4.510.000	\$ 608.850	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	200010	09/11/2000	9113803186LZUE	\$ 3.354.000	\$ 452.790	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	200011	07/12/2000	9113803986LZUF	\$ 4.972.000	\$ 671.205	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	200012	09/01/2001	9113803686LZUG	\$ 2.923.000	\$ 394.601	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	200101	13/02/2001	9113803386LZUH	\$ 5.220.000	\$ 704.700	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	200102	09/03/2001	9113803186LZUI	\$ 3.320.000	\$ 448.200	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	200103	10/04/2001	9113803986LZUJ	\$ 3.920.000	\$ 529.200	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830037330	TELEFONICA MOVILES COLOMBIA S A	NO	200104	09/05/2001	9113803686LZUK	\$ 190.667	\$ 25.710	\$ 0	R	30	1	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800215115	CODENSAR	NO	200306	07/07/2003	9113803586LZSC	\$ 800.000	\$ 108.000	\$ 0	R	30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado



COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 noviembre/2017
ACTUALIZADO A: 16 noviembre 2017

C 59816729 XIMENA PATRICIA ENRIQUEZ LOZANO

[11] Identificación Aportante	[12] Nombre o Razón Social	[13] RA	[14] Período	[15] Fecha De Pago	[16] Referencia de Pago	[17] JBC Reportado	[18] Cotización	[19] Cotización Mora Sin Intereses	[20] Nov	[21] Dias Rep	[22] Dias Cot	[23] Observación
814006178	CONECTATE SA	NO	200311	07/11/2003	9113803086LZSP	\$ 3.000.000	\$ 405.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
814006178	CONECTATE SA	NO	200312	13/01/2004	9113803886LZSQ	\$ 1.500.000	\$ 202.500	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
814006178	CONECTATE SA	NO	200401	17/02/2004	9113803586LZSR	\$ 1.500.000	\$ 217.500	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
814006178	CONECTATE SA	NO	200402	09/03/2004	9113803286LZSS	\$ 1.500.000	\$ 217.500	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
814006178	CONECTATE SA	NO	200403	07/04/2004	9113803186LZST	\$ 1.500.000	\$ 217.500	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
814006178	CONECTATE SA	NO	200404	12/05/2004	9113803886LZSU	\$ 1.500.000	\$ 217.500	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
814006178	CONECTATE SA	NO	200405	09/06/2004	9113803586LZSV	\$ 1.500.000	\$ 217.500	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
814006178	CONECTATE SA	NO	200406	12/07/2004	9113803286LZSW	\$ 750.000	\$ 108.750	\$ 0	R	30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800235318	MUNDO CELULAR S.A.	NO	200503	06/04/2005	9113803286LZSD	\$ 700.000	\$ 105.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800235318	MUNDO CELULAR S.A.	NO	200504	04/05/2005	9113803186LZSE	\$ 700.000	\$ 105.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
800235318	MUNDO CELULAR S.A.	NO	200505	07/06/2005	9113803786LZSF	\$ 140.000	\$ 21.000	\$ 0	R	30	6	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890900943	COLOMBIANA DE COMERCIO S A CORBETA	NO	200606	07/07/2006	9113803386LZV4	\$ 587.000	\$ 90.985	\$ 0		22	22	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890900943	COLOMBIANA DE COMERCIO S A CORBETA	NO	200607	09/08/2006	9113803086LZV5	\$ 800.000	\$ 124.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890900943	COLOMBIANA DE COMERCIO S A CORBETA	NO	200608	06/09/2006	9113803886LZV6	\$ 800.000	\$ 124.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890900943	COLOMBIANA DE COMERCIO S A CORBETA	NO	200609	05/10/2006	9113803586LZV7	\$ 800.000	\$ 124.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890900943	COLOMBIANA DE COMERCIO S A CORBETA	NO	200610	07/11/2006	9113803286LZV8	\$ 800.000	\$ 124.000	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890900943	COLOMBIANA DE COMERCIO S A CORBETA	NO	200611	06/12/2006	9113803186LZV9	\$ 413.000	\$ 64.003	\$ 0	R	30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830060026	EFICIENCIA Y SERVICIOS S A	NO	200707	03/08/2007	9113803386LZUL	\$ 927.000	\$ 143.685	\$ 0		13	13	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830060026	EFICIENCIA Y SERVICIOS S A	NO	200708	05/09/2007	9113803086LZUM	\$ 2.139.000	\$ 331.509	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830060026	EFICIENCIA Y SERVICIOS S A	NO	200709	03/10/2007	9113803886LZUN	\$ 2.139.000	\$ 331.509	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830060026	EFICIENCIA Y SERVICIOS S A	NO	200710	06/11/2007	9113803586LZUO	\$ 2.139.000	\$ 331.509	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830060026	EFICIENCIA Y SERVICIOS S A	NO	200711	04/12/2007	9113803286LZUP	\$ 2.139.000	\$ 331.509	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830060026	EFICIENCIA Y SERVICIOS S A	NO	200712	04/01/2008	9113803186LZUQ	\$ 2.139.000	\$ 331.509	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830060026	EFICIENCIA Y SERVICIOS S A	NO	200801	05/02/2008	9113803786LZUR	\$ 2.139.000	\$ 342.207	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830060026	EFICIENCIA Y SERVICIOS S A	NO	200802	05/03/2008	9113803586LZUS	\$ 2.139.000	\$ 342.207	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830060026	EFICIENCIA Y SERVICIOS S A	NO	200803	03/04/2008	9113803286LZUT	\$ 2.139.000	\$ 342.207	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830060026	EFICIENCIA Y SERVICIOS S A	NO	200804	08/05/2008	9113803186LZUU	\$ 2.139.000	\$ 342.207	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830060026	EFICIENCIA Y SERVICIOS S A	NO	200805	05/06/2008	9113803786LZUV	\$ 2.139.000	\$ 342.207	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830060026	EFICIENCIA Y SERVICIOS S A	NO	200806	03/07/2008	9113803486LZUW	\$ 2.424.000	\$ 387.808	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
830060026	EFICIENCIA Y SERVICIOS S A	NO	200807	05/08/2008	9113803186LZUX	\$ 214.000	\$ 34.240	\$ 0	R	30	3	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
814000704	METROPOLITANA DE ASEO DE PASTO S A	NO	200812	22/12/2008	9113803486LZSG	\$ 750.000	\$ 120.000	\$ 0		15	15	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
814000704	METROPOLITANA DE ASEO DE PASTO S A	NO	200901	28/01/2009	9113803186LZSH	\$ 1.610.000	\$ 257.600	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
814000704	METROPOLITANA DE ASEO DE PASTO S A	NO	200902	27/02/2009	9113803986LZSI	\$ 1.625.000	\$ 259.999	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
814000704	METROPOLITANA DE ASEO DE PASTO S A	NO	200903	30/03/2009	9113803686LZSJ	\$ 1.615.000	\$ 258.399	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
814000704	METROPOLITANA DE ASEO DE PASTO S A	NO	200904	30/04/2009	9113803486LZSK	\$ 1.615.000	\$ 258.399	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
814000704	METROPOLITANA DE ASEO DE PASTO S A	NO	200905	01/06/2009	9113803186LZSL	\$ 1.615.000	\$ 258.399	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
814000704	METROPOLITANA DE ASEO DE PASTO S A	NO	200906	26/06/2009	9113803986LZSM	\$ 1.615.000	\$ 258.399	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
814000704	METROPOLITANA DE ASEO DE PASTO S A	NO	200907	11/08/2009	9113803686LZSN	\$ 1.615.000	\$ 258.399	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
814000704	METROPOLITANA DE ASEO DE PASTO S A	NO	200908	01/09/2009	9113803386LZSO	\$ 617.000	\$ 98.622	\$ 0	R	30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
860011153	LA PREVISORA VIDA S.A. COMPANIA DE	SI	200908	01/09/2009	9113803986LZUY	\$ 4.808.000	\$ 769.280	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
860011153	LA PREVISORA VIDA S.A. COMPANIA DE	SI	200909	29/09/2009	9113803686LZUZ	\$ 4.808.000	\$ 769.280	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
860011153	LA PREVISORA VIDA S.A. COMPANIA DE	SI	200910	29/10/2009	9113803386LZV0	\$ 4.808.000	\$ 769.280	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
860011153	LA PREVISORA VIDA S.A. COMPANIA DE	SI	200911	02/12/2009	9113803086LZV1	\$ 4.808.000	\$ 769.280	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
860011153	LA PREVISORA VIDA S.A. COMPANIA DE	SI	200912	05/01/2010	9113803986LZV2	\$ 4.808.000	\$ 769.280	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado



COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 noviembre/2017
ACTUALIZADO A: 16 noviembre 2017

C 59816729 XIMENA PATRICIA ENRIQUEZ LOZANO

[11] Identificación Aportante	[12] Nombre o Razón Social	[13] RA	[14] Período	[15] Fecha De Pago	[16] Referencia de Pago	[17] IBC Reportado	[18] Cotización	[19] Cotización Mora Sin Intereses	[20] Nov	[21] Días Rep	[22] Días Cot	[23] Observación
860011153	LA PREVISORA VIDA S.A. COMPANIA DE	SI	201001	04/02/2010	9113803686LZV3	\$ 4.808.000	\$ 769.280	\$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
860011153	POSITIVA COMPA IA DE SEGUROS S.A.	NO	201002	02/03/2010	01P28060258105	\$ 4.904.000	\$ 784.200	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPA IA DE SEGUROS S.A.	NO	201003	31/03/2010	01P2A064676688	\$ 4.904.000	\$ 784.300	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPA IA DE SEGUROS S.A.	NO	201004	03/05/2010	01P28069891617	\$ 4.904.000	\$ 784.300	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPA IA DE SEGUROS S.A.	NO	201005	03/06/2010	01P28076651450	\$ 4.904.000	\$ 784.600	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPA IA DE SEGUROS	NO	201006	28/06/2010	01P28080737300	\$ 4.904.000	\$ 784.600	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPA IA DE SEGUROS	NO	201007	03/08/2010	01P28084743119	\$ 6.621.000	\$ 1.059.400	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPA IA DE SEGUROS	NO	201008	31/08/2010	01P28088562674	\$ 4.904.000	\$ 784.600	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPA IA DE SEGUROS	NO	201009	30/09/2010	01P2A092474933	\$ 4.904.000	\$ 784.600	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPA IA DE SEGUROS	NO	201010	02/11/2010	01P28096503873	\$ 4.904.000	\$ 784.600	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPA IA DE SEGUROS	NO	201011	30/11/2010	01P2B500042919	\$ 4.904.000	\$ 784.600	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPA IA DE SEGUROS	NO	201012	20/12/2010	01P27503333108	\$ 4.904.000	\$ 784.600	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPA IA DE SEGUROS	NO	201101	02/02/2011	01P27508144990	\$ 5.333.000	\$ 852.600	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPA IA DE SEGUROS	NO	201102	28/02/2011	01P27511516173	\$ 4.441.000	\$ 710.100	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPA IA DE SEGUROS S.A	NO	201103	29/03/2011	01P27515222352	\$ 5.059.000	\$ 809.100	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPA IA DE SEGUROS S.A	NO	201104	02/05/2011	01P27519387097	\$ 5.060.000	\$ 809.600	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPA IA DE SEGUROS S.A	NO	201105	02/06/2011	01P27523203960	\$ 5.060.000	\$ 809.600	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPA IA DE SEGUROS S.A	NO	201106	30/06/2011	01P27526278759	\$ 5.060.000	\$ 809.600	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPA IA DE SEGUROS	NO	201107	02/08/2011	01P27529835624	\$ 6.831.000	\$ 1.093.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPA IA DE SEGUROS	NO	201108	31/08/2011	01P2753090692	\$ 5.060.000	\$ 809.600	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPA IA DE SEGUROS	NO	201109	05/10/2011	01P27536219599	\$ 5.291.000	\$ 846.800	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPA IA DE SEGUROS S.A	NO	201110	02/11/2011	01P27539300257	\$ 5.084.000	\$ 813.400	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPA IA DE SEGUROS	NO	201111	30/11/2011	01P27542160725	\$ 5.060.000	\$ 809.600	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPA IA DE SEGUROS	NO	201112	22/12/2011	01P27544712441	\$ 5.060.000	\$ 809.500	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPA IA DE SEGUROS	NO	201201	31/01/2012	01P27547890861	\$ 5.313.000	\$ 848.500	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPA IA DE SEGUROS	NO	201202	01/03/2012	01P27550657663	\$ 6.818.000	\$ 1.067.900	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPA IA DE SEGUROS	NO	201203	30/03/2012	01P27553547087	\$ 7.969.000	\$ 1.272.800	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPA IA DE SEGUROS	NO	201204	30/04/2012	01P27556062556	\$ 7.969.000	\$ 1.273.600	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPA IA DE SEGUROS	NO	201205	04/06/2012	01P27558333451	\$ 7.969.000	\$ 1.275.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPA IA DE SEGUROS	NO	201206	29/06/2012	01P27560055327	\$ 7.969.000	\$ 1.275.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPA IA DE SEGUROS	NO	201207	01/08/2012	01P27562064684	\$ 9.829.000	\$ 1.572.600	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPA IA DE SEGUROS	NO	201208	31/08/2012	01P27563962031	\$ 7.969.000	\$ 1.275.100	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPA IA DE SEGUROS	NO	201209	03/10/2012	01P27566176770	\$ 7.969.000	\$ 1.275.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPA IA DE SEGUROS	NO	201210	02/11/2012	01P27568197694	\$ 7.969.000	\$ 1.275.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPA IA DE SEGUROS	NO	201211	05/12/2012	01P27570789264	\$ 7.969.000	\$ 1.275.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPA IA DE SEGUROS	NO	201212	24/12/2012	01C20001698257	\$ 7.969.000	\$ 1.275.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPA IA DE SEGUROS	NO	201301	01/02/2013	01C20002320134	\$ 8.243.000	\$ 1.318.900	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPA IA DE SEGUROS	NO	201302	05/03/2013	01C20002986309	\$ 7.969.000	\$ 1.275.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPA IA DE SEGUROS	NO	201303	03/04/2013	01C20003501535	\$ 8.243.000	\$ 1.318.900	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPA IA DE SEGUROS	NO	201304	03/05/2013	01C20004036083	\$ 8.452.000	\$ 1.357.600	\$ 0	R	30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPA IA DE SEGUROS	NO	201305	05/06/2013	01C20004660833	\$ 10.434.000	\$ 1.669.400	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPA IA DE SEGUROS	NO	201306	03/07/2013	01C20005179023	\$ 8.243.000	\$ 1.318.900	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPA IA DE SEGUROS	NO	201307	06/08/2013	01C20005875826	\$ 10.167.000	\$ 1.626.700	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPA IA DE SEGUROS	NO	201308	03/09/2013	01C20006344574	\$ 8.243.000	\$ 1.318.900	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado



COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 noviembre/2017
ACTUALIZADO A: 16 noviembre 2017

C 59816729 XIMENA PATRICIA ENRIQUEZ LOZANO

[11] Identificación Aportante	[12] Nombre o Razón Social	[13] RA	[14] Periodo	[15] Fecha De Pago	[16] Referencia de Pago	[17] IBC Reportado	[18] Cotización	[19] Cotización Mora Sin Intereses	[20] Nov	[21] Dias Rep	[22] Dias Cot	[23] Observación
860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS SA	NO	201309	03/10/2013	89C20006952782	\$ 8.243.000	\$ 1.318.900	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS SA	NO	201310	31/10/2013	89C20007439940	\$ 8.243.000	\$ 1.318.900	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS SA	NO	201311	04/12/2013	89C20008180122	\$ 8.243.000	\$ 1.318.900	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS SA	NO	201312	26/12/2013	89C20008639259	\$ 8.243.000	\$ 1.318.900	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS SA	NO	201401	06/02/2014	89C20009478497	\$ 8.485.000	\$ 1.357.600	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS SA	NO	201402	04/03/2014	89C20009967695	\$ 8.486.000	\$ 1.357.700	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS SA	NO	201403	04/04/2014	89C20010663758	\$ 8.486.000	\$ 1.357.700	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS SA	NO	201404	06/05/2014	89C20011318330	\$ 8.486.000	\$ 1.357.700	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS SA	NO	201405	04/06/2014	89C20011885672	\$ 8.486.000	\$ 1.357.700	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS SA	NO	201406	04/07/2014	89C20012569586	\$ 10.850.000	\$ 1.735.900	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS SA	NO	201407	04/08/2014	89C20013114922	\$ 10.466.000	\$ 1.674.500	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS SA	NO	201408	03/09/2014	89C20013805282	\$ 8.486.000	\$ 1.357.700	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS SA	NO	201409	06/10/2014	89C20014553177	\$ 8.486.000	\$ 1.357.700	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS SA	NO	201410	05/11/2014	89C20015118551	\$ 8.486.000	\$ 1.357.700	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS SA	NO	201411	02/12/2014	89C20015738210	\$ 8.486.000	\$ 1.357.700	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS SA	NO	201412	24/12/2014	89C20016297627	\$ 9.456.000	\$ 1.512.900	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS SA	NO	201501	18/09/2015	89C20022433378	\$ 9.996.000	\$ 0	\$ 0		30	0	Ciclo Doble
860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS SA	NO	201501	04/02/2015	89C20017142998	\$ 9.996.000	\$ 1.599.400	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS SA	NO	201502	18/09/2015	89C20022433381	\$ 8.881.000	\$ 0	\$ 0		30	0	Ciclo Doble
860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS SA	NO	201502	05/03/2015	89C20017847085	\$ 8.486.000	\$ 1.357.800	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS SA	NO	201503	18/09/2015	89C20022433387	\$ 8.881.000	\$ 0	\$ 0		30	0	Ciclo Doble
860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS SA	NO	201503	06/04/2015	89C20018454428	\$ 8.486.000	\$ 1.357.800	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS SA	NO	201504	18/09/2015	89C20022433376	\$ 8.881.000	\$ 0	\$ 0		30	0	Ciclo Doble
860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS SA	NO	201504	07/05/2015	89C20019277555	\$ 8.486.000	\$ 1.357.800	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS SA	NO	201505	18/09/2015	89C20022433374	\$ 8.486.000	\$ 0	\$ 0		30	0	Ciclo Doble
860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS SA	NO	201505	01/06/2015	89C20019703002	\$ 8.486.000	\$ 1.357.800	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS SA	NO	201506	18/09/2015	89C20022433372	\$ 8.881.000	\$ 0	\$ 0		30	0	Ciclo Doble
860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS SA	NO	201506	07/07/2015	89C20020697559	\$ 8.486.000	\$ 1.357.800	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS SA	NO	201507	05/08/2015	89C20021303982	\$ 10.953.000	\$ 1.752.500	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS SA	NO	201508	03/09/2015	89C20021994673	\$ 8.881.000	\$ 1.421.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS SA	NO	201509	06/10/2015	89C20022806303	\$ 8.994.000	\$ 1.439.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS SA	NO	201510	04/11/2015	89C20023443850	\$ 11.252.000	\$ 1.800.200	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS SA	NO	201511	04/12/2015	89C20024259298	\$ 8.881.000	\$ 1.421.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS SA	NO	201512	29/12/2015	89C20024782519	\$ 8.881.000	\$ 1.421.000	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS SA	NO	201601	05/02/2016	88C20025743420	\$ 9.571.000	\$ 1.525.900	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS SA	NO	201602	07/03/2016	88C20026488732	\$ 9.571.000	\$ 1.531.400	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS SA	NO	201603	07/04/2016	88C20027260117	\$ 9.571.000	\$ 1.531.400	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS SA	NO	201604	06/05/2016	88C20027977895	\$ 9.571.000	\$ 1.531.400	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS SA	NO	201605	08/06/2016	88C20028695620	\$ 9.571.000	\$ 1.531.400	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS SA	NO	201606	08/07/2016	88C20029462862	\$ 9.571.000	\$ 1.531.400	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS SA	NO	201607	05/08/2016	88C20030214241	\$ 11.804.000	\$ 1.888.600	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS SA	NO	201608	07/09/2016	88C20031000018	\$ 11.396.000	\$ 1.823.400	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS SA	NO	201609	04/10/2016	88C20031589013	\$ 10.179.000	\$ 1.628.600	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS SA	NO	201610	08/11/2016	88C20032563241	\$ 9.571.000	\$ 1.531.400	\$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado

EXTRACTO CUENTA INDIVIDUAL DE
CESANTÍAS - RESUMEN



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ENRIQUEZ LOZANO XIMENA PATRICIA
CALLE 22 A # 41 A 07 APARTAMENTO 505 ED
59816729
PASTO/NARIÑO

Periodo (dd/mm/aaaa): 01/01/2017 - 31/12/2017
Fecha Generación: 03/08/2018

INFORMACIÓN GENERAL	
Saldo total de cesantías final del periodo	\$ 0.00
Embargo:	NO
Pignoración:	NO

Resumen Cuenta Individual

NRO. CUENTA	ENTIDAD	SALDO INICIAL	TOTAL CRÉDITOS	TOTAL DÉBITOS	SALDO FINAL
2473774336796	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS SA	\$ 137,749.00	\$ 11,800,777.00	\$ 11,938,350.00	\$ 0.00

Detalle de los movimientos del periodo

Cuenta 2473774336796 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS SA

CONCEPTO	VALOR
Saldo Inicial:	\$ 137,749.00
Abonos:	\$ 11,318,946.00
Intereses:	\$ 434,199.00
Factor de Protección:	\$ 47,632.00
Retiros:	-\$ 11,938,350.00
Ajustes:	\$ 0.00
Saldo Final:	\$ 0.00

*Este producto cuenta con seguro de depósito.

En caso de encontrar inconsistencias en la información que contiene este extracto, favor comunicarla a nuestra REVISORIA FISCAL Amézquita & CIA S.A., en la CL 37 No. 24 - 28 en la ciudad de Bogotá, al correo electrónico revisoriasfiscal@fna.gov.co y/o al código postal 111311 o a la DEFENSORIA DEL CLIENTE ejercida por el doctor, Luis Humberto Ustáriz González como principal y el doctor José Federico Ustáriz González como suplente, en la carrera 11A No.96 - 51, Oficina 203, Edificio Oficity, teléfono 6108161 o 6108164, correo electrónico defensoriafna@ustanzabogados.com



Su extracto resumen de cesantías consta de:

1. ENCABEZADO

Sección en la que encontrará sus datos generales:

Nombre
Dirección
Ciudad
Número de identificación.
Periodo: Rango de fechas al cual corresponde la información generada.

JUHAN MANUEL MATTA GARCES
AV CIRCUNVALAR # 55 - 20
XXXXXXXXXX
BOGOTA / BOGOTA

Periodo (dd/mm/aaaa): 01/01/2001 - 31/12/2012
Fecha Generación: 25/01/2012

2. INFORMACIÓN GENERAL

Sección en la que encontrará:

- Saldo total de cesantías: Corresponde a la suma de los saldos de todas sus cuentas de cesantías con que finaliza el periodo consultado.
- Embargos: Informa si presenta embargo sobre las cesantías que le administra el Fondo Nacional del Ahorro.
- Pignoración: Informa si sus cesantías se encuentran pignoradas a favor de una de las entidades autorizadas o a favor del Fondo

INFORMACIÓN GENERAL	
Saldo total de cesantías final del periodo \$	\$ 1,068,552.00
Embargo:	NO
Pignoración:	NO

3. RESUMEN CUENTA INDIVIDUAL

Sección en la que encontrará:

- Número de cada una de las cuentas de cesantías que tenga en el Fondo Nacional del Ahorro.
- Nombre de la entidad por la que tiene cada cuenta.
- Saldo inicial del periodo: Corresponde al saldo con que inicia cada cuenta en el periodo consultado.
- Total créditos del periodo: Corresponde a la suma de todos los valores acreditados en cada una de las cuentas de cesantías durante el periodo consultado.
- Total débitos del periodo: Corresponde a la suma de todos los valores debitados de cada una de las cuentas de cesantías durante el periodo consultado.
- Saldo final del periodo: Corresponde al saldo con que finaliza cada una de las cuentas de cesantías el periodo consultado.

NÚM. CUENTA	ENTIDAD	SALDO INICIAL	TOTAL CRÉDITOS	TOTAL DÉBITOS	SALDO FINAL
XXXXXXXX	COBISCORP COLOMBIA S.A	\$ 0.00	\$ 1,068,552.00	\$ 0.00	\$ 1,068,552.00

4. DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS DEL PERIODO

En esta sección encontrará los movimientos realizados en cada una de las cuentas de cesantías:

- Concepto: En esta columna encontrará los conceptos de los movimientos que se han registrado en cada una de sus cuentas de cesantías durante el periodo al que corresponde el extracto y son:
 - o Abonos: Corresponde a los valores de cesantías que le ha reportado la entidad nominadora en el periodo correspondiente al extracto o a reintegros de retiros de cesantías.
 - o Intereses* (Art.12 Ley 432/98): Se reconocen y abonan en la cuenta de cesantías de los afiliados del sector público y es equivalente al 60% de la variación anual del IPC certificado por el DANE, sobre las cesantías liquidadas por la entidad nominadora correspondiente al año inmediatamente anterior o proporcional a la fracción del año que se liquidó definitivamente.
 - o Factor de protección: Interés equivalente a la variación anual del IPC certificado por el DANE, sobre su saldo acumulado de cesantías a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior y proporcional por la fracción de año que corresponde al momento de retiro sobre el monto parcial o definitivo de la cesantía pagada.
 - o Retiros: Corresponde a los retiros de cesantías que ha efectuado en el periodo consultado o a los abonos a crédito hipotecario o educativo que ha realizado.
 - o Ajustes: Corresponden a movimientos débitos o créditos que se realizaron en su cuenta individual por requerimientos de la entidad empleadora o del Fondo Nacional del Ahorro.
- Valor: Corresponde al valor del movimiento registrado en la cuenta de cesantías durante el periodo del extracto.

Detalle de los movimientos del periodo

Cuenta XXXXXXXX COBISCORP COLOMBIA S.A

CONCEPTO	VALOR
Saldo Inicial:	\$ 0.00
Abonos:	\$ 808,010.00
Intereses:	\$ 16,043.00
Factor de Protección:	\$ 244,499.00
Retiros:	\$ 0.00
Ajustes:	\$ 0.00
Saldo Final:	\$ 1,068,552.00

Carrera 65 N. 11-83 Zona Industrial Puente Aranda Bogotá D.C.
Atención de Lunes a Viernes 07h00 - 19h00
AUDIOFONDO Bogotá (57+1) 307 7070 FAX (57+1) 4143671
Línea Gratuita Nacional 01 8000 52 7070
Sitio web: www.fna.gov.co
Síguenos en Facebook (<http://www.facebook.com/FNAColombia>) y Twitter (@FNAahorro)
Nit: 899.999.284-4



CONSULTA DE MOVIMIENTOS CUENTA INDIVIDUAL DE CESANTIAS



Nombre: ENRIQUEZ LOZANO XIMENA PATRICIA
Empresa: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS SA

Cuenta: 2473774336796
Saldo: \$ 86.286,00

MOVIMIENTOS		
FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR
24/02/2017	PAGO DE CESANTIAS	-\$ 11.938.350,00
08/02/2017	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 46.906,00
08/02/2017	PAGO DE INTERESES	\$ 434.199,00
08/02/2017	CONSOLIDACION CESANTIAS	\$ 11.318.946,00
02/02/2017	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 550,00
02/01/2017	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 176,00

Fondo en línea

Enriquez Lozano Ximena Patricia



Inicio / Cesantías / Estado de cuenta

Estado de cuenta

Cesantías

Código de entidad	Nombre de la entidad	Saldo de cesantías
336796	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS SA	\$86,286.00

1

Embargos

❗ FNENE.DLB_FNENE_PSEAZAONN_03194

Pignoraciones

❗ FNENE.DLB_FNENE_PSEAZAONN_03194

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
 PASTO - NIT: 899899007-0
 SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS
 Impreso el 12 de Octubre de 2017 a las 10:53:52 am

2095000
 No. RADICACION: 2017-240-6-24611

EMPRESA DEL SOLICITANTE: ENRIQUEZ XIMENA
 BOLETA No. 5278 del 24/1/2017 NOTARIA CUARTA de PASTO
 MATRÍCULA: 240-269373

VALORES REGISTRAR:

Código	Código	Cantidad	Tipo	Tarifa	Derecho	Impuesto
01	01	1.000.000	01	1	24.000	00
02	02	657.042.857	02	2	652.900	00
03	03	110.000.000	03	3	518.100	00

VALORES CERTIFICADOS ASOCIADOS: 1
 VALOR MATRÍCULA: \$0
 VALOR DE PAGO:
 VALOR PAGADO VALOR PAGADO: \$1.368.000 VALOR DOC: \$1.400.700
 VALOR DE LOS DERECHOS: \$1.315.000
 VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 1.365.000
 VALOR DE PAGO: \$0

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
 NIT: 899899007-0 PASTO
 SOLICITUD CERTIFICADO DE TRADICION
 Impreso el 11 de Octubre de 2017 a las 10:54:00 am

No. RADICACION: 2017-240-1-109459 **2095001**

EMPRESA DEL SOLICITANTE: ENRIQUEZ XIMENA
 BOLETA No. 5278 del 24/1/2017 NOTARIA CUARTA de PASTO
 MATRÍCULA: 240-269373

VALORES REGISTRAR:
 VALORES CERTIFICADOS ASOCIADOS: 1

VALOR DE PAGO:
 VALOR PAGADO VALOR PAGADO: \$15.700 VALOR DOC: \$1.400.700
 VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 15.700
 VALOR DE LOS DERECHOS: \$15.700
 VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 15.700
 VALOR DE PAGO: \$0

EXTRACTO CUENTA INDIVIDUAL DE
CESANTÍAS - RESUMEN



SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA
VIGILADO

ENRIQUEZ LOZANO XIMENA PATRICIA
CALLE 22 A # 41 A 07 APARTAMENTO 505 ED
59816729
PASTO/NARIÑO
Periodo (dd/mm/aaaa): 01/01/2017 - 31/12/2017
Fecha Generación: 03/08/2018

INFORMACIÓN GENERAL

Saldo total de cesantías final del periodo \$ 0.00
Embargo: NO
Pignoración: NO

Resumen Cuenta Individual

NRO. CUENTA	ENTIDAD	SALDO INICIAL	TOTAL CRÉDITOS	TOTAL DÉBITOS	SALDO FINAL
2473774336796	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS SA	\$ 137,749.00	\$ 11,800,777.00	\$ 11,938,350.00	\$ 0.00

Detalle de los movimientos del periodo

Cuenta 2473774336796 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS SA

CONCEPTO	VALOR
Saldo Inicial:	\$ 137,749.00
Abonos:	\$ 11,318,946.00
Intereses:	\$ 434,199.00
Factor de Protección:	\$ 47,632.00
Retiros:	-\$ 11,938,350.00
Ajustes:	\$ 0.00
Saldo Final:	\$ 0.00

*Este producto cuenta con seguro de depósito

En caso de encontrar inconsistencias en la información que contiene este extracto, favor comunicarla a nuestra REVISORIA FISCAL Amézquita & CIA S.A. en la CL 37 No. 24 - 28 en la ciudad de Bogotá, al correo electrónico revisorialfiscal@fna.gov.co y/o al código postal 111311 o a la DEFENSORÍA DEL CLIENTE ejercida por el doctor, Luis Humberto Ustariñ González como principal y el doctor José Federico Ustariñ González como suplente, en la carrera 11A No.96 - 51, Oficina 203, Edificio Oficity, teléfono 6108161 o 6108164, correo electrónico defensorialfna@ustarizabogados.com



CONSULTA DE MOVIMIENTOS CUENTA INDIVIDUAL
DE CESANTIAS



Nombre: ENRIQUEZ LOZANO XIMENA PATRICIA
Empresa: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS SA

Cuenta: 2473774336796
Saldo: \$ 86.286,00

MOVIMIENTOS		
FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR
24/02/2017	PAGO DE CESANTIAS	-\$ 11.938.350,00
08/02/2017	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 46.906,00
08/02/2017	PAGO DE INTERESES	\$ 434.199,00
08/02/2017	CONSOLIDACION CESANTIAS	\$ 11.318.946,00
02/02/2017	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 550,00
02/01/2017	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 176,00



Fondo en línea

Enriquez Lozano Ximena Patricia



Inicio / Cesantías / Estado de cuenta

Estado de cuenta

Cesantías

Código de entidad	Nombre de la entidad	Saldo de cesantías
336796	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS SA	\$86,286.00

1

XXXXXXXXXXXX

Embargos

 FNENE.DLB_FNENE_PSEAZAONN_03194

Pignoraciones

 FNENE.DLB_FNENE_PSEAZAONN_03194

ZAMBRANO CABRERA, Notario Cuarto del mencionada Circulo, se otorgo la escritura publica que se consigna en los siguientes terminos: -----

MINUTA DE CANCELACION DE HIPOTECA: -----

Compareció el Doctor **HERNANDO MANZANO ESCOBAR**, mayor de edad y vecino de Pasto, identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 94.411.934 expedida en Cali (Valle), obrando en su calidad de Apoderado Especial de **BANCOLOMBIA S. A.** obrando en su calidad de Representante Legal, establecimiento Bancario con domicilio principal en la Ciudad de Medellín, reconocida como tal por la Superintendencia Financiera de Colombia, con Nit 890.903.938-8 todo lo cual se acredita con el certificado que se agrega a este instrumento para su protocolo, y manifestó: **PRIMERO**.- Que por Escritura **No. 2743 del 09 de Junio de 2015 otorgada en la Notaría Cuarta de Pasto**, registrada en la Oficina Principal de Registro de Instrumentos Públicos de Pasto, bajo el número matriz de Matricula Inmobiliaria 240-204490, la **SOCIEDAD CONSTRUCTORA DARCO SAS**, con domicilio en la ciudad de Pasto, constituida mediante por documento privado del 1 de marzo de 2015 en Pasto, inscrito en la Cámara de Comercio el 18 de marzo de 2015, bajo el No. 12444 del libro IX y Nit 900.833075-1 debidamente autorizado por los estatutos de la empresa presentada para su protocolización junto con el certificado de la Cámara de Comercio de **PASTO**, sobre existencia y representación de la sociedad, representada por su gerente y representante legal **NESTOR DARIO CORDOBA PATIÑO**, mayor y vecino de Pasto, identificado con la Cédula

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario



República de Colombia



A806639413

de Ciudadanía N° 79.522.105 expedida en Bogotá D.C., constituyó **HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTÍA**, a favor de **BANCOLOMBIA S. A.** sobre un lote de terreno descrito y alinderado en la mencionada escritura, sobre el -cual se construyó el Edificio **D'AMMERISSA**, descrito y alinderado en la Escritura de Propiedad Horizontal No. **6008 del 13 de Octubre de 2016 otorgada en la Notaría Cuarta de Pasto**, reformado mediante Escritura No. 5.438 del 18 de octubre de 2017 otorgado en la Notaría Cuarta de Pasto, Hipoteca que fue constituida para garantizar el Crédito que el Banco le concedió a la sociedad para la construcción del mencionado Edificio. **SEGUNDO**.- Que en vista de que la mencionada hipoteca se extendió a todas las Unidades resultantes del Edificio y que respecto de los inmuebles: **APARTAMENTO No. 1202**, identificado con matrícula inmobiliaria **No. 240-269373**, se ha pagado la prorrata que les corresponde del crédito del constructor, **LIBERA PARCIALMENTE DEL GRAVAMEN HIPOTECARIO** que a favor de **BANCOLOMBIA S. A.** se constituyó, mediante la escritura mencionada en el punto Primero de este instrumento, respecto de los mencionados inmuebles. **TERCERO**.- que para efectos fiscales, esta liberación parcial de gravamen hipotecario tiene un valor de **UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000.00)** por el apartamiento cuya hipoteca se libera. Se presentan los siguientes documentos: certificado de la Superintendencia Financiera de Colombia sobre la legalidad de **BANCOLOMBIA S. A.** y condición en que

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario



República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública, certificada y inscrita en el registro



[Firma manuscrita]

28/05/2017 08:54:55

1022KECEZAK08 10/08/2017



A806639413

C248745145



República de Colombia



actúa el Apoderado Especial del Banco, Doctor **HERNANDO MANZANO ESCOBAR**.

COMPRVENTA:
Comparecieron, **NESTOR DARIO CORDOBA PATIÑO**, mayor y vecino de Pasto, identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 79.522.105 expedida en Bogotá, quien en este acto obra en su propio nombre y en nombre y Representante Legal de la sociedad **CONSTRUCTORA DARCO SAS**, con domicilio en la ciudad de Pasto, constituida mediante por documento privado del 1 de marzo de 2.015 en Pasto, inscrito en la Cámara de Comercio el 18 de marzo de 2.015, bajo el No. 12444 del libro IX y Nit. 900.833075-1 debidamente autorizado por los estatutos de la empresa, presentada para su protocolización junto con el certificado de la Cámara de Comercio de Pasto, sobre existencia y representación de la sociedad y hijo:

PRIMERO.- Que a favor de **XIMENA PATRICIA ENRIQUEZ LOZANO**, mayor(es) de edad y domiciliado(s) en Pasto, ciudadano(s) Colombiano(s), identificado(s) con la(s) cédula(s) de ciudadanía(s) número(s) 59.816.729 Pasto (Nariño), de estado civil Soltera por divorcio, quien en este acto actúa(n) en su nombre y representación, da en venta real el derecho dominio que tienen sobre: un **Apartamento distinguido con el NÚMERO DOCE CERO DOS (1202)**, que hace parte integrante del Edificio **D'AMMERISSA - Propiedad Horizontal**, identificado con la nomenclatura Urbana Carrera 42 No. 16 A - 65 de la ciudad de Pasto, Inmueble que se encuentra descrito y alinderado de la siguiente manera: **LINDEROS**

LINDEROS
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene efecto para el usuario



República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública, certificaciones y documentos del registro notarial

GENERALES DEL EDIFICIO: FRENTE, en 23.01 metros con la citada

carrera 42; DERECHA ENTRANDO, hacia arriba en 21.56 metros, con predios de Gladys Pasuy Arciniegas y en 20.22 metros, con propiedades de Diego Guerra, luego cruza hacia arriba, en 6.88 metros, con predios de Juan Carlos Arciniegas; **RESPALDO**, en 22.05 metros, con Urbanización Camino Real; e **IZQUIERDA**, tomado de arriba abajo, en 13.61 metros, con propiedades de **Leonardo Delgado**, cruza a la derecha, en 9.13 metros, con predios del mismo **Leonardo Delgado** y sigue en línea recta en 25.05 metros, con propiedades de Luz Marina Peláez y en 7.06 metros, con área de cesión parqueadero público y termina. **APARTAMENTO NÚMERO DOCE CERO DOS (1202).**- Es parte integrante del EDIFICIO D'AMERISSA "PROPIEDAD HORIZONTAL", ubicado en esta ciudad de Pasto. Su entrada general, es por el No.16A-65 de la carrera 42, con vista a la carrera 42 y al interior del edificio. Su uso, es exclusivo para vivienda, se localiza en el doceavo piso hacia el frente, costado derecho entrando, respecto del acceso general del conjunto y consta de: Sala-comedor, tres (3) alcobas, la principal con baño, baño social, baño de alcoba, cocina y las escaleras para subir a la terraza y el derecho al uso y goce exclusivo de los **Parqueaderos o Garajes Comunes Dobles Nos. 30 y 31**, cada estacionamiento de dos (2) vehículos pequeños tipo familiar, capacidad no exceda de una (1) tonelada, cada uno. Su altura máxima es de 2.20mts., área privada construida es de **102.84M²** y el porcentaje de participación en la persona jurídica es de **2.32%.- LINDEROS**



Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene efecto para el usuario



República de Colombia



Posteriormente sometido a Reglamento de Propiedad Horizontal mediante

Escritura Pública No. 6008 de 13 de Octubre de 2.016, reformado mediante

Escritura No. 5.438 del 18 de octubre de 2.017 otorgado en la Notaría

Cuarta de Pasto. TERCERO: Que el precio de venta del inmueble es la

suma de CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA

Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y - SIETE PESOS

(\$157.142.857.00) MCTE, suma que será cancelada de la siguiente

manera: a) La suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO

CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS

(\$47.142.857.00) MCTE cancelados, con recursos propios y recibidos a

satisfacción, c) El saldo, o sea la suma de CIENTO DIEZ MILLONES DE

PESOS (\$110.000.000.00) MCTE, que serán pagados con el producto del

crédito que por ese valor, les fue aprobado a la Compradora, por

BANCOLOMBIA S. A.- PARAGRAFO PRIMERO: LA SOCIEDAD

VENDEDORA Y EL (LOS) COMPRADOR (ES) autorizan expresa e

irrevocablemente a BANCOLOMBIA S.A., para que el producto del

préstamo que se le otorgue a EL (LOS) COMPRADOR (ES), sea

abonado directamente a la (s) obligación (es), que LA SOCIEDAD

VENDEDORA tenga (n) a favor del Banco y en caso de no

obligación pendiente alguna, para que dicha suma sea entregada

directamente a LA SOCIEDAD VENDEDORA. Aceptamos que el

desembolso se efectuará una vez EL (LOS) COMPRADOR (ES) cumpla (n)

con los requisitos exigidos por el Banco y firme debidamente la escritura

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene curso para el inmueble



ESPECIALES: FRENTE O NOROCCIDENTE, en 1.20mts., con hall de

acceso a apartamentos del doceavo piso y en 5.28mts., con Apto.1203,

muro común del edificio al medio; FONDO O SURORIENTE, en 7.66mts.,

con vacío que da con andén adyacente a la carrera 42; DERECHA, O

ENTRANDO O SUROCCIDENTE, en 0.75mts., con vacío que con andén

adyacente a la carrera 42; en 8.00mts., con Apto.1201, muro común del

edificio al medio y en 8.90mts., con hall de acceso a apartamentos del

doceavo piso, muro común del edificio al medio; IZQUIERDA O

NORORIENTE, en 9.90mts., con vacío que da con Apto.502 y en 7.72mts.,

con vacío que da con parqueaderos comunes del edificio; CENT, con

cubierta del edificio; y, NADIR, con Apto.1102, placa de concreto al medio.

(Linderos tomados de la Escritura de Propiedad Horizontal No. 6008 de 13

de Octubre de 2.016, reformado mediante Escritura No. 5.438 del 18 de

octubre de 2.017 otorgado en la Notaría Cuarta de Pasto). No obstante la

anterior cabida y linderos, la venta se hace como cuerpo cierto. La

matrícula inmobiliaria de este inmueble es la No. 240-269373 de la

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pasto con cédula catastral

No. 01-03-00-00-0167-0911-9-00-00-0351. SEGUNDO.- Que lo que vendido

es lo mismo que la Sociedad adquirió por compra efectuada a Néstor Darío

Córdoba Patiño, mediante escritura 3.149 de 1 de Julio de 2.015 otorgada en

la Notaría Cuarta del Círculo de Pasto, debidamente registrada ante la

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pasto, bajo la Matrícula

Inmobiliaria No. 240-204490 y cédula catastral No. 010301670131000.

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene curso para el inmueble



República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública, certificaciones y honorarios del escriba notarial





República de Colombia



pública de hipoteca, si así lo autoriza **BANCOLOMBIA S.A. PARAGRAFO**

SEGUNDO. La Vendedora y el(la) Comprador(a) manifiestan que renuncian desde ya y reciprocamente a la condición resolutoria que se derivare de la ejecución de este contrato y en consecuencia otorgan este título de forma firme e irrevocable. **CUARTO.**-Que el inmueble objeto de esta compraventa, lo ha tenido, la Vendedora en posesión, quieta, pacífica e ininterrumpida desde el momento en que lo adquirió y que está exento de gravámenes o limitaciones al Dominio como son embargos, hipotecas, pleitos pendientes, anticresis, etc. **QUINTO.**- La Vendedora se obliga a salir al saneamiento en los casos de evicción previstos por la Ley, por lo cual autoriza al adquirente para que obtenga por sí solo copia y registro de esta escritura para los fines de la tradición legal del Dominio. En la fecha la Vendedora hace entrega a el(la) Comprador(a) del inmueble vendido con todas sus anexidades, usos costumbres y acciones subsiguientes sin reserva alguna. Presente el(la) Comprador(a) de las notas civiles e identificación arriba indicadas, son informados de esta escritura y de la venta que se hace en su favor y la aceptan en todas sus partes. Así mismo manifiesta que se ha cumplido a su entera satisfacción el contrato de Promesa de Compraventa, y que conoce se compromete a cumplir y respetar el Reglamento de Propiedad Horizontal a que se encuentra sometido el Edificio, constituido mediante la Escritura Pública No. 6.008 de 13 de Octubre de 2.016 reformado mediante Escritura No. 5.438 del 18 de octubre de 2.017 otorgado en la Notaría Cuarta de Pasto.



[Handwritten signature]



CONSTANCIA NOTARIAL: El Suscrito Notario del Circuito de Pasto, hace constar que en cumplimiento y de conformidad con las prescripciones contenidas en la Ley 0258 de enero 17 de 1.996, reformada por la Ley 854 del 25 de noviembre de 2.003, **NO INDAGÓ a LA PARTE VENDEDORA,** por cuanto es una **PERSONA JURÍDICA.**- El suscrito Notario Cuarto interrogó a **XIMENA PATRICIA ENRIQUEZ LOZANO,** mayor(es) de edad y domiciliado(s) en Pasto, ciudadano(s) Colombiano(s), identificado(s) con la(s) cédula(s) de ciudadanía(s) número(s) 59.816.729 Pasto (Nariño), en calidad de **COMPRADORA,** sobre los siguientes puntos: a) Si tiene sociedad conyugal vigente, matrimonio o unión marital de hecho. b) Si tiene otro inmueble afectado a vivienda familiar. A lo que respondió bajo la gravedad del juramento, a) Que si estado civil es soltera por divorcio; b) Que no tiene otro inmueble afectado a vivienda familiar. y c) Que dado su estado civil el inmueble no queda afectado a vivienda familiar.-----

Comparció(eron) **XIMENA PATRICIA ENRIQUEZ LOZANO,** mayor(es) de edad y domiciliado(s) en Pasto, ciudadano(s) Colombianos, identificado(s) con la(s) cédula(s) de ciudadanía(s) número(s) 59.816.729 expedida en Pasto (Nariño), de estado civil Soltera por divorcio, quien(es) en este acto obra(n) en su propio nombre y representación y quien(es) en el texto de esta escritura se denominará(n) individual o conjuntamente **EL(LOS) HIPOTECANTE(S),** y manifestó(aron): **PRIMERO. OBJETO:** constituye(n) **HIPOTECA ABIERTA SIN LÍMITE DE CUANTÍA** a favor de **BANCOLOMBIA S.A.;** establecimiento de crédito con domicilio en Medellín,



República de Colombia



Papel notarial para uso exclusiva en la escritura pública - No tiene efecto para el usuario



República de Colombia

A00164394.7



C4240746141

Nit: 890-903-938-8, quien para los efectos de este instrumento, en adelante se denominará **EL ACREEDOR**, sobre el(los) siguiente(s) inmueble(s), conforme con el Artículo 2432 y siguientes del Código Civil colombiano: un Apartamento distinguido con el NÚMERO DOCE CERO DOS (1202), que hace parte integrante del Edificio D'AMMERISSA – Propiedad Horizontal, identificado con la nomenclatura urbana Carrera 42 No. 16 A – 65 de la ciudad de Pastó, Inmueble que se encuentra descrito y aliterado de la siguiente manera: LINDEROS GENERALES DEL EDIFICIO: FRENTE, en 23.01 metros con la citada carrera 42; DERECHA ENTRANDO, hacia arriba en 21.56 metros, con predios de Gladys Pasuy Arciniegas y en 20.22 metros, con propiedades de Diego Guerra, luego cruza hacia arriba, en 6.88 metros, con predios de Juan Carlos Arciniegas; RESPALDO, en 22.05 metros, con Urbanización Camino Real; e IZQUIERDA, tomado de arriba abajo, en 13.61 metros, con propiedades de Leonardo Delgado, cruza a la derecha, en 9.13 metros, con predios del mismo Leonardo Delgado y sigue en línea recta en 25.05 metros, con propiedades de Luz Marina Peñáz y en 7.06 metros, con área de cesión parqueadero público termina. APARTAMENTO NÚMERO DOCE CERO DOS (1202).- Es parte integrante del EDIFICIO D' AMERISSA "PROPIEDAD HORIZONTAL", ubicado en esta ciudad de Pastó. Su entrada general, es por el No.16A-65 de la carrera 42, con vista a la carrera 42 y al interior del edificio. Su uso, es exclusivo para vivienda, se localiza en el doceavo piso hacia el frente, costado derecho entrando, respecto del acceso general del conjunto y

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario



República de Colombia

El presente instrumento para sus efectos de escritura pública, certifica y autentica el contenido del escrito notarial

[Handwritten signature]



consta de: Sala-comedor, tres (3) alcobas, la principal con baño, baño social, baño de alcoba, cocina y las escaleras para subir a la terraza y el derecho al uso y goce exclusivo de los Parqueaderos o Garajes Comunes Dobles Nos. 30 y 31, cada uno para-estacionamiento de dos (2) vehículos pequeños tipo familiar, cuya capacidad no exceda de una (1) tonelada, cada uno. Su altura máxima es 2.20mts., área privada construida es de 102.84M² y el porcentaje de participación en la persona jurídica es de 2.32% .- LINDEROS ESPECIALES: FRENTE O NOROCCIDENTE, en 1.20mts., con hall de acceso a apartamentos del doceavo piso y en 5.28mts., con Apto.1203, muro común del edificio al medio; FONDO O SURORIENTE, en 7.66mts., con vacío que da con andén adyacente a la carrera 42; DERECHA, ENTRANDO O SUROCCIDENTE, en 0.75mts., con vacío que con andén adyacente a la carrera 42; en 8.00mts., con Apto.1201, muro común del edificio al medio y en 8.90mts., con hall de acceso a apartamentos del doceavo piso, muro común del edificio al medio; IZQUIERDA O NORORIENTE, en 9.90mts., con vacío que da con Apto.502 y en 7.72mts., con vacío que da con parqueaderos comunes del edificio; CENIT, con cubierta del edificio; y, NADIR, con Apto.1102, placa de concreto al medio. La matrícula inmobiliaria del Apartamento No. 1202 es la No. 240-269373 de la Oficina de Registro de Instrucciones Públicas de Pastó, con cedula catastral No. 01-03-00-00-0164394.7 y No. 00-00-0351. **PARÁGRAFO PRIMERO:** No obstante la mención de arriba cabida y linderos la hipoteca recae sobre cuerpo cierto. **PARÁGRAFO**



Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario



República de Colombia



Ar046439418

SEGUNDO: El edificio, conjunto o agrupación del que forma(n) parte el(los)

inmueble(s) objeto de la presente hipoteca, fue(ron) sometido(s) al Régimen de Propiedad Horizontal con el lleno de los requisitos legales, según Escritura Número SEIS MIL OCHO (6.008) DEL TRECE (13) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2.016) reformado mediante Escritura No. 5.438 del 18 de octubre de 2.017 otorgado en la Notaría Cuarta de Pasto, la cual se encuentra debidamente registrada en el(los) folio(s) de matrícula inmobiliaria número 240-269373 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pasto. SEGUNDO. SOLIDARIDAD: EL(LOS) HIPOTECANTE(S), en su condición de constituyente(s) del gravamen hipotecario contenido en esta escritura, actúa(n) para el efecto solidariamente; razón por la cual, todas las cláusulas y declaraciones que ella contiene, lo(s) obligan en tal carácter de solidaridad. TERCERO. TÍTULO(S) DE ADQUISICIÓN: El(los) inmueble(s) que se hipoteca(n) por este instrumento, fue(ron) adquirido(s) mediante esta misma escritura tal como consta en la primera parte de este instrumento y debidamente registrada. CUARTO. OBLIGACIONES GARANTIZADAS: Con la presente hipoteca, se garantiza el crédito hipotecario de vivienda individual a largo plazo aprobado por EL ACREEDOR a EL(LOS) HIPOTECANTE(S), por la suma de CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS (\$110.000.000.00) moneda corriente, que será pagada dentro del plazo de QUINCE (15) años en CIENTO OCHENTA (180) cuotas mensuales, mes vencido; la primera de las cuales se causará un mes después del desembolso, y cubre también

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene efecto para el usuario



República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública, certificada y documentada

[Signature]



[Signature]

toda clase de obligaciones que EL(LOS) HIPOTECANTE(S), conjunta o separadamente, haya(n) contraído o contraiga(n) en el futuro a favor de EL ACREEDOR. Así como y bajo la consideración de que esta hipoteca es abierta y sin límite de cuantía, la misma garantiza a EL ACREEDOR, no solamente el crédito hipotecario indicado en esta cláusula y sus intereses remuneratorios y moratorios, sino también toda clase de obligaciones expresadas en moneda legal, o en UVR, o en cualquier otra unidad que la sustituya, ya causadas y/o que se causen en el futuro a cargo de EL(LOS) HIPOTECANTE(S) XIMENA PATRICIA ENRIQUEZ LOZANO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 59.816.729 expedida en Pasto (Nariño), conjunta, separada, o individualmente; y sin ninguna limitación respecto a la cuantía de las obligaciones garantizadas; sus intereses, costas, gastos y honorarios de abogado, bien sean directas o indirectas, y por cualquier concepto adquiridas en su propio nombre, o con otra u otras firmas, conjunta o separadamente, ya se trate de préstamos, descuentos y/o endosos o cesión de instrumentos negociables, o de créditos de otro orden, de garantías bancarias, de avales, de cartas de crédito, de sobregiros en cuenta corriente, tarjetas de crédito, o de cualquier otro género de obligaciones; ya consten en pagarés, letras de cambio, cheques, certificados, notas débito, o en cualquier otro documento comercial o girado, aceptado, endosado, cedido o firmado por EL(LOS) HIPOTECANTE(S), XIMENA PATRICIA ENRIQUEZ LOZANO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 59.816.729 expedida en Pasto (Nariño),

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene efecto para el usuario



República de Colombia

Ar046439418



Ar046439418



A046439418

C240745140

EL(LOS) HIPOTECANTE(S) XIMENA PATRICIA ENRIQUEZ LOZANO

10023KCE/79097

10023KCE/79097



[Signature]



República de Colombia



Aa016439419

individual o conjuntamente, con otra u otras personas o entidades y bien se hayan girado, endosado, cedido o aceptado a favor de EL ACREEDOR directamente, o favor de un tercero, que los hubiere negociado, endosado o cedido a EL ACREEDOR, o que los negociare, endosare o cediere en el futuro por cualquier concepto; esto es, por valor recibido, por valor en garantía, por dación en pago, entre otros, y aún sin la intervención o contra la voluntad de EL(LOS) HIPOTECANTE(S). Esta hipoteca garantiza las obligaciones en la forma y condiciones que consten en los documentos correspondientes y no se extingue por el solo hecho de prorrogarse, cambiarse o renovarse las citadas obligaciones, continuando vigente hasta la cancelación total de las mismas. QUINTO. VALOR DEL ACTO: Para efectos exclusivos de determinar los derechos notariales y de registro a que haya lugar, se fija la suma determinada en la cláusula anterior; valor que corresponde en pesos colombianos al monto del crédito hipotecario de vivienda aprobado por EL ACREEDOR a EL(LOS) HIPOTECANTE(S). Para el efecto, con este instrumento se protocoliza la carta de aprobación del crédito hipotecario expedida por EL ACREEDOR, sin que esto implique modificación alguna del carácter de hipoteca abierta sin límite de cubiertas que tiene la presente garantía. PARÁGRAFO: En cumplimiento de lo ordenado por el Artículo 58 de la Ley 788 de 2002 y solo para los efectos tributarios a que haya lugar, EL(LOS) HIPOTECANTE(S) certifica(n) que a la fecha no ha(n) recibido desembolsos efectivos de créditos que estén garantizados con la presente hipoteca, distintos o adicionales al crédito



[Signature]



República de Colombia

¡Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública. No tiene costo para el usuario!

hipotecario de vivienda individual a largo plazo a que se hace referencia en este instrumento. SEXTO. DECLARACIONES: Declara(n) además: a) Que la presente hipoteca comprende sus mejoras, anexidades, construcciones, frutos y dependencias y se extiende a todos los aumentos que reciba, así como a las pensiones e indemnizaciones, conforme a las leyes; b) que el(los) inmueble(s) que por este instrumento hipoteca(n), es(son) de su exclusiva propiedad, lo(s) posee(n) real y materialmente y lo(s) garantiza(n) libre(s) de todo gravamen, limitación al dominio, demandas civiles o circunstancias que lo(s) ponga(n) fuera del comercio o límite(n) su negociabilidad; c) que nunca ha(n), sido objeto de despojo o abandono forzado a causa del conflicto armado, y por lo mismo EL(LOS) HIPOTECANTE(S) saldrá(n) siempre en defensa de BANCOLOMBIA S.A. frente a cualquier reclamación que se haga con ocasión de tales conductas, pues al momento de adquirir el(los) inmueble(s), fuero(n) aplicadas por EL(LOS) HIPOTECANTE(S), las precauciones calificadas para evaluar y estudiar que no se encuentra(n) en una zona que fue o es asentamiento de grupos armados, o fue(ron) despojado(s) del(los) mismo(s) su(s) propietario(s) o poseedor(es), o abandonado(s) a causa del conflicto armado entre 1991 y la actualidad; que cualquier valor o suma que sea reconocida a favor de EL(LOS) HIPOTECANTE(S) como compensación en el curso de un proceso de restitución de tierras -del(los) inmueble(s) hipotecado(s) a través del presente instrumento, será abonada o entregada a BANCOLOMBIA S.A. para que la misma se aplique a las obligaciones



¡Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario!

insolutas que tenga(n) a favor de esta entidad, en caso de existir. En todo caso, EL(LOS) HIPOTECANTE(S) saldrá(n) al saneamiento en los casos de ley; d) que serán de su cargo los gastos e impuestos que cause este gravamen, los gastos de escrituración, los de su cancelación, las costas de cobro de cualquier obligación que con este instrumento se garantice si hubiere lugar a ello; e) que se compromete(n) a entregar a EL ACREEDOR la primera copia de esta escritura de hipoteca y un folio de matrícula inmobiliaria expedido por la respectiva Oficina de Registro de Instrumentos Públicos correspondiente a(los) inmueble(s) hipotecado(s) en que conste la inscripción del gravamen, a satisfacción de EL ACREEDOR, en un término máximo de noventa (90) días hábiles contados a partir de la firma de la presente escritura; f) que en caso de pérdida, destrucción, deterioro o susstracción de la primera copia de esta escritura, EL ACREEDOR a través de su representante legal directamente o a través de apoderado especial debidamente constituido para el efecto, deberá solicitar la expedición de una copia sustituitiva con la constancia de que presta igual mérito ejecutivo para exigir el cumplimiento de las obligaciones que en ella consten; todo de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 81 del Decreto 960 de 1970, Artículo 43 de la Ley 1395 de 2010, en concordancia con el Artículo 617 del Código de Procedimiento Civil y el Artículo 100 del Código de Comercio, y el Numeral 8 del Código General del Proceso, o las normas que las modifiquen o sustituyan; g) que en caso de enajenación del(los) inmueble(s) que por este instrumento se hipoteca(n), se obliga(n) a notificar previamente a EL ACREEDOR, informándole el nombre y número de identificación de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario



República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública, certificaciones e instrumentos del registro



República de Colombia

A8046439420



República de Colombia

A8046439420



A8046439420

quien será el nuevo titular del(los) inmueble(s), más la información adicional que EL ACREEDOR le solicite. **SÉPTIMO. SEGUROS:** Para amparar los riesgos por incendio y terremoto y demás seguros aplicables sobre el(los) bien(es) hipotecado(s) a favor de EL ACREEDOR así, como el riesgo de muerte de EL(LOS) HIPOTECANTE(S), se obliga(n) a contratar con una compañía de seguros escogida libremente por ellos, los seguros a su cargo, los cuales estarán vigentes por el término de la obligación respectiva. En virtud de lo anterior, se obliga(n) a pagar las primas de seguros correspondientes, las cuales son adicionales al pago de la cuota a que hubiere lugar. **PARÁGRAFO PRIMERO:** En caso de mora de la obligación de pago de las primas de seguros, faculta(n) a EL ACREEDOR para que realice el pago de las primas correspondientes. En tal evento, acepta(n) expresamente que dicho valor le(s) sea cargado por EL ACREEDOR, obligándose a reembolsar el pago a su favor. Si al momento de hacer el pago de una cualquiera de las cuotas mensuales en la fecha respectiva, ha(n) incumplido la obligación de pago de alguna de las primas de seguros, el valor pagado de dicha cuota se imputará primero a la solución de tal(es) prima(s). **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Sin perjuicio de lo anterior, EL ACREEDOR está facultado, mas no obligado, a contratar y pagar por su cuenta, las primas de los seguros a su cargo, en caso de que no lo haga directamente en los términos de esta cláusula. En este evento, se obliga expresamente al pago de las primas de seguros en favor del EL ACREEDOR. **PARÁGRAFO TERCERO:** Si EL(LOS) HIPOTECANTE(S)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario



República de Colombia



A2064599421

No pagare(n) las primas que le(s) correspondiere(n) por concepto de seguros, no implicaré para EL ACREEDOR, ninguna responsabilidad por no hacer uso de la facultad consignada en la presente cláusula. **OCTAVO. EXTINCIÓN DEL PLAZO: EL(LOS) HIPOTECANTE(S) autoriza(n) y acepta (n) con la firma de este contrato a EL ACREEDOR, para acelerar o exigir anticipadamente cualquier obligación a su cargo, sin necesidad de requerimiento judicial o extrajudicial alguno; además de los eventos previstos en los respectivos títulos de deuda, en cualquiera de los siguientes casos: a) Cuando incurra(n) en mora en el pago de alguna de las obligaciones a su cargo, respaldadas con la presente hipoteca en favor de EL ACREEDOR, derivadas del crédito hipotecario de vivienda individual a largo plazo, aprobado por EL ACREEDOR a EL(LOS) HIPOTECANTE(S), para lo cual se entenderá que ha(n) sido notificado(s) de tal consecuencia, en virtud de la firma de la presente hipoteca; b) Cuando incurra(n) en mora en el pago de cualquier otra obligación de crédito a su cargo en favor de EL ACREEDOR, para lo cual se entenderá que ha(n) sido notificado(s) de tal consecuencia, en virtud de la firma de la presente hipoteca; c) Cuando ocurra cualquier alteración de orden patrimonial que haga prever e incumplimiento del pago del crédito; d) Cuando haya inexactitud o falsedad de los documentos presentados a EL ACREEDOR para obtener la aprobación y/o el desembolso del crédito; e) Cuando el(los) inmueble(s) hipotecado(s) para garantizar el crédito fuere(n) embargado(s) total o parcialmente por terceros, en ejercicio de cualquier acción legal, o**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario



A2064599421

República de Colombia



Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública, certifica el momento y momento del escrito notarial

restituidos en virtud de un proceso de restitución de tierras, o cuando sean vinculados a cualquier proceso penal por delitos de narcotráfico, terrorismo, secuestro, o lavado de activos; f) Cuando exista pérdida o deterioro del(los) bien(es) inmueble(s) hipotecado(s) -como garantía de la obligación, cualquiera que sea su causa, de manera tal que, de acuerdo a un avalúo realizado por un perito designado por EL ACREEDOR e inscrito a la Lonja de Propiedad Raíz, se concluya que la garantía no sea suficiente para seguridad de la deuda y sus accesorios; g) Cuando EL(LOS) HIPOTECANTE(S) no de(n) al(los) crédito(s) otorgado(s) por EL ACREEDOR, la destinación para la cual fuero(n) concedido(s); h) Cuando (i) no contrate(n) los seguros tanto de incendio y terremoto como de vida que deben expedirse a favor de EL ACREEDOR para amparar los riesgos sobre el(los) bien(es) hipotecado(s), así como el riesgo de muerte de EL(LOS) HIPOTECANTE(S); (ii) se produzca la terminación de los mismos por falta de pago de las primas, o no los mantenga(n) vigentes por cualquier otra causa o (iii) no reembolse(n) las sumas pagadas por EL ACREEDOR derivadas de estos conceptos en los eventos en que EL ACREEDOR haya ejercido la facultad de contratar y/o pagar por su cuenta el valor de las primas de los seguros a que está(n) obligado(s); i) Cuando incumpla(n) obligación de presentar la primera copia de la escritura pública de hipoteca que garantice el crédito hipotecario, debidamente inscrita en la Oficina Registro de Instrumentos Públicos correspondiente, junto con el folio de matrícula inmobiliaria en el que conste dicha inscripción, dentro de los

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario



10822509YKCG7E

10/27/2017

10822509YKCG7E

10822509YKCG7E



República de Colombia



A3046439422

obligación contenida en la presente escritura a cargo de EL(LOS)

HIPOTECANTE(S), adquirida individual, conjunta, o separadamente; n)

Cuando incurra(n) en otra causal establecida en la ley, sus normas reglamentarias, o disposiciones de autoridad competente, para exigir el pago de las obligaciones a cargo de EL(LOS) HIPOTECANTE(S), amparadas con la presente hipoteca; o) Cuando el(los) bien(es) dado(s) en garantía se demerite(n) y deje(n) de ser garantía suficiente por cualquier causa. NOVENO. VIGENCIA DE LA HIPOTECA: La hipoteca aquí constituida estará vigente mientras EL ACREEDOR no la cancele y mientras exista a su favor y a cargo de EL(LOS) HIPOTECANTE(S), cualquier obligación pendiente de pago. DÉCIMO. AUSENCIA DE

NOVACIÓN: La presente hipoteca no modifica, altera, extingue, ni nova las garantías reales y/o personales que con antelación se hubieren otorgado a favor de EL ACREEDOR, para caucionar obligaciones a cargo de las personas cuyas deudas se garantizan con esta hipoteca. DÉCIMOPRIMERO. CESIÓN: EL(LOS) HIPOTECANTE(S) acepta(n) desde ahora con todas las consecuencias señaladas en la ley y sin necesidad de notificación, alguna, la cesión, endoso, o traspaso que EL ACREEDOR realice de la garantía hipotecaria otorgada en desarrollo del presente instrumento, de los créditos y obligaciones a cargo de EL(LOS) HIPOTECANTE(S), amparados por la garantía hipotecaria, y de los contratos que celebre en relación con la administración del inmueble objeto de la garantía hipotecaria, en cuyo caso adicionalmente, dicho tercero

de la garantía hipotecaria, en cuyo caso adicionalmente, dicho tercero

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el notario

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el notario



República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el notario



noventa (90) días siguientes hábiles contados a partir de la fecha de otorgamiento de esta escritura; j) Cuando incumpla(n) la obligación de presentar el(los) folio(s) de matrícula inmobiliaria en el(los) que conste(n) la(s) cancelación(es) del(los) gravamen(es) hipotecario(s) vigente(s) a favor de terceros, o en general cualquier otro gravamen o limitación que recaiga(n) sobre el(los) inmueble(s) dado(s) en garantía, dentro de los noventa (90) días siguientes a aquél en que se efectúe el desembolso del crédito garantizado con la(s) hipoteca(s), si es del caso; k) Cuando llegare(n) a ser (i) vinculado(s) por parte de las autoridades competentes a cualquier tipo de investigación por delitos de narcotráfico, terrorismo, secuestro, lavado de activos; (ii) incluido(s) en listas para el control de lavado de activos administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera, tales como la Oficina de Control de Activos en el Exterior (OFAC) del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América, o (iii) condenado(s) por parte de las autoridades competentes en cualquier tipo de proceso judicial relacionado con la comisión de cualquier hecho punible; l) Cuando se decrete por el Estado la expropiación del(los) bien(es) hipotecado(s) por cualquier causa o motivo, sin perjuicio de la vía procesal a través de la cual se adelante dicho procedimiento. En este evento autoriza(n) a la entidad pública adquirente o beneficiaria a cualquier título y por cualquier razón, para entregar directamente a EL ACREEDOR, el valor de la indemnización, hasta concurrencia del total adeudado, de acuerdo con la liquidación que hiciera EL ACREEDOR; m) Cuando incumpla(n) cualquier



Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el notario



República de Colombia



CA248745131

adquirirá automáticamente y sin necesidad de cesión adicional alguna, el carácter de beneficiario a título oneroso, de las pólizas de seguro, tanto de incendio y terremoto como de vida que se expidan a favor de EL ACREEDOR, para amparar los riesgos sobre el(los) bien(es) hipotecado(s) y la vida de EL(LOS) HIPOTECANTE(S). **PARÁGRAFO:** De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 24 de la Ley 546 de 1999, en caso de que el crédito hipotecario de vivienda individual a largo plazo aprobado por EL ACREEDOR a EL(LOS) HIPOTECANTE(S), sea cedido a otra entidad, a petición de EL(LOS) HIPOTECANTE(S), EL ACREEDOR autorizará la cesión del crédito y de esta garantía dentro de los términos allí señalados, una vez EL(LOS) HIPOTECANTE(S) cumpla(n) con las condiciones y requisitos establecidos en dicha norma para el perfeccionamiento de la cesión del crédito hipotecario. **DÉCIMOSEGUNDO. CONDICIONES DE DESAFECTACIÓN DE LA HIPOTECA DE MAYOR EXTENSIÓN:** EL ACREEDOR desafectará el inmueble gravado con hipoteca en mayor extensión, cuando sea el caso, de conformidad con lo dispuesto en las normas legales vigentes, siempre y cuando el constructor haya cancelado a EL ACREEDOR, la prorrata correspondiente y EL(LOS) HIPOTECANTE(S) haya(n) cumplido todas las obligaciones para con EL ACREEDOR, exigidas y necesarias para el perfeccionamiento del crédito, incluyendo pero sin limitarse, la firma del pagaré, el pago de gastos legales y seguros, entre otros. **DÉCIMOTERCERO. CONVENIO:** En ningún caso por razón de la constitución de la presente hipoteca, EL ACREEDOR estará obligado con

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario



[Handwritten signature]



República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

EL(LOS) HIPOTECANTE(S) a la entrega de sumas de dinero en desarrollo de contratos de mutuo, ni a la promesa o compromiso de celebrar con este ningún tipo de contrato, o a desembolsar recursos a favor de EL(LOS) HIPOTECANTE(S). En desarrollo de lo anterior, EL(LOS) HIPOTECANTE(S) reconoce(n) expresamente el derecho del EL ACREEDOR para celebrar a su discreción, cualquier tipo de contrato con EL(LOS) HIPOTECANTE(S), o realizar cualquier desembolso de recursos en desarrollo de contratos de mutuo, o cualquier otra clase de contrato, sin que en ningún caso haya lugar a considerar que las obligaciones que asuma EL ACREEDOR en los términos mencionados, tienen por origen o están fundamentadas en el otorgamiento de la presente escritura pública de hipoteca. **DÉCIMO CUARTO. PATRIMONIO DE FAMILIA INEMBARGABLE:** EL(LOS) HIPOTECANTE(S) declara(n) que tiene(n) pleno conocimiento de la facultad de constituir patrimonio de familia inembargable sobre el inmueble financiado, en el evento de que con el crédito hipotecario amparado con la presente garantía hipotecaria, EL ACREEDOR le(s) esté financiando más del cincuenta por ciento (50%) del valor comercial del inmueble; gravamen que estará vigente hasta el día en que el saldo de la obligación a su cargo, represente menos del veinte por ciento (20%) del valor comercial del inmueble. **DÉCIMOQUINTO. APLICACIÓN DE PRIVILEGIOS REALES:** En ningún caso, el privilegio que se desprende de la presente garantía real hipotecaria, se atenuará, disminuirá o cesará, ni aún en aquellos casos cuando EL(LOS)

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario



[Handwritten signature]



A4046439423

10693AS755AS5K 017



República de Colombia



Datos, publicado en www.grupobancocolombia.com - SE REDACTO DE

ACUERDO A LA MINUTA PRESENTADA.- ADVERTENCIAS: ARTICULO

35 DECRETO 960 DE 1970: Se advirtió a los otorgantes de esta escritura, de la obligación que tiene de LEER la totalidad de su texto, a fin de verificar la exactitud de todos los datos en ella consignados, con el fin de aclarar, modificar o corregir lo que les pareciere; la firma de la misma demuestra su aprobación total del texto. En consecuencia el NOTARIO no asume ninguna responsabilidad por errores o inexactitudes establecidas con posterioridad a la firma de los otorgantes y del Notario. En tal caso, esos deben ser corregidos mediante el otorgamiento de una nueva escritura, suscrita por quienes intervinieron en la inicial sufragada por los mismos. Los comparecientes manifiestan bajo la gravedad del juramento que la presente escritura pública ha sido elaborada a solicitud suya, que se conocen entre sí, que lo documentos aportados para la elaboración de la misma son legales y que han verificado cuidadosamente sus nombres completos, estados civiles, el número de sus documentos de identidad, igualmente los números de matrículas inmobiliarias y linderos. Declaran que todas las informaciones consignadas en el presente instrumento son correctas y, que en consecuencia asumen la responsabilidad que se derive de cualquier inexactitud en las mismas, manifestando estar notificado que un error no corregido antes de ser firmada, da lugar a una escritura aclaratoria conlleva nuevos gastos para los contratantes, por lo que en el evento que el instrumento contenga cualquier imprecisión, incorrección

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene valor para el usuario



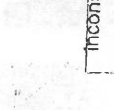
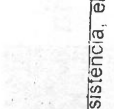
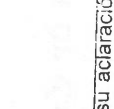
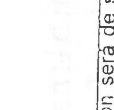
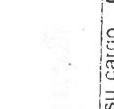
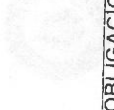
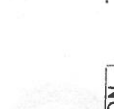
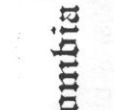
República de Colombia

[Handwritten signature]

HIPOTECANTE(S) o DEUDOR(ES) sean admitidos en un proceso de insolvencia, toda vez que para tales eventos las partes acuerdan desde este mismo momento, que tal privilegio real se podrá hacer efectivo dentro de los mismos, en los términos que prevé la Ley 1676 de 2013 y los decretos que la reglamenten, modifiquen o sustituyan, en materia de regulación de garantías en procesos insolvencia. Presente **HERNANDO MANZANO ESCOBAR**, mayor de edad, domiciliado en Pasto, identificado con la cédula de ciudadanía número 94.411.934 expedida en Cali (Valle), manifestó que: PRIMERO: Para los efectos del presente instrumento, obra en nombre y representación, en su condición de (representante legal o apoderado especial) de **BANCOLOMBIA S.A.** (para todos los efectos **EL ACREEDOR**), según se acredita con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia (y/o con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio) y poder especial debidamente conferido para el efecto; documentos que presenta para su protocolización con el presente instrumento. SEGUNDO: En la condición antes mencionada, acepta para **EL ACREEDOR**, la garantía y demás declaraciones contenidas en la presente escritura a favor de aque en encontrarse en todo a su entera satisfacción. Los lineamientos establecidos por **BANCOLOMBIA** para la administración y tratamiento de los datos personales de nuestros clientes y usuarios, pueden ser consultados en cualquier momento a través del link "Servicio al Cliente"/ "Protección de



Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene valor para el usuario



Aa046439425

Aa046439412, Aa046439413, Aa046439414, Aa046439415, Aa046439416, Aa046439417, Aa046439418, Aa046439419, Aa046439420, Aa046439421, Aa046439422, Aa046439423, Aa046439424, Aa046439425.-

Derechos Notariales cancelación hipoteca \$21.350.00. Derechos Notariales

Venta \$489.779.00. Derechos Notariales Hipoteca \$243.845.00. Constancia

Notarial \$6.200.00. Resolución 0451 del 20 de Enero del 2.017 IVA \$ 189.843

Recaudos \$30.200.00. Certificado No. 1027

NESTOR DARIO CORDOBA PATINO

C.C. 74522125 DE Bogota

REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA

DARCO SAS

VENDEDOR

XIMENA PATRICIA ENRIQUEZ LOZANO

C.C. 54816729 DE Pasto

ESTADO CIVIL: Soltera por diverso

DIRECCION: Cra 42 # 16 A 65 Apts 1202

TELEFONO: 3155900051

PROFESION U OFICIO: Administradora de Empresas

COMPRADORA

HUELLA IND. DERECHO

HUELLA IND. DERECHO

HUELLA IND. DERECHO

HUELLA IND. DERECHO

HUELLA IND. DERECHO

HUELLA IND. DERECHO

HUELLA IND. DERECHO

HUELLA IND. DERECHO

HUELLA IND. DERECHO

HUELLA IND. DERECHO

HUELLA IND. DERECHO

HUELLA IND. DERECHO

Inconsistencia, el costo de su aclaración, será de su cargo. OBLIGACION

ANTE EL REGISTRO ART. 37 DECRETO 960 DE 1970: Se les advirtió a

los otorgantes la obligación que tienen de registrar esta escritura ante la

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos en un tiempo perentorio de 2

meses contados a partir del otorgamiento de la misma, el retardo en su

registro causará interés de mora por mes o fracción de mes de retardo.

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION: El documento precedente fue leído

en forma legal por los comparecientes quienes previa revisión minuciosa y

no obstante las advertencias insisten en el otorgamiento e imparten su

aprobación al verificar que no hay ningún error y por encontrar que expresa

su voluntad en forma fidedigna. Por lo cual el Notario da fe que las

declaraciones firmadas por las partes, fueron aprobadas por los

comparecientes de conformidad con la Ley.- CERTIFICADO DE PAZ Y

SALVO MUNICIPAL No. 201723313 que dice: "SUBSECRETARIA DE

INGRESOS CERTIFICA: Que en los archivos de LA Subsecretaría de

Ingresos MUNICIPIO DE PASTO, aparece inscrito No. 010301670351911 a

nombre de CONSTRUCTORA DARCO SAS. El cual se encuentra a Paz y

Salvo.- CERTIFICADO CATASTRAL No. 1821-549394-66681-0 que dice:

"EL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI, Certifica: Que

SOCIEDAD CONSTRUCTORA DARCO SAS Se encuentra inscrito en la

base de datos catastral del IGAC, con el siguiente predio: PREDIO No. 01-

03-00-00-0167-0911-9-00-00-0351 AVALUO \$69.238.000.00. ... Firmado-

Lefda que les fue la presente escritura la aprobaron los otorgantes y la

firmaron en la presente escritura la aprobaron los otorgantes y la



República de Colombia

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público



República de Colombia

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público



República de Colombia

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público



República de Colombia

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público



República de Colombia

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público



República de Colombia

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público



República de Colombia

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público



República de Colombia

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público

Notario Público



CERTIFICADO NUMERO 1027

JAIIME RENE ZAMBRANO CABRERA
NOTARIO CUARTO DEL CIRCULO DE PASTO
DEPARTAMENTO DE NARIÑO



CERTIFICA QUE:


POR MEDIO DE LA ESCRITURA NUMERO 6278 DE FECHA 24 DE
NOVIEMBRE DEL 2.017


Compareció el Doctor **HERNANDO MANZANO ESCOBAR**, mayor de edad
y vecino de Pasto, identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 94.411.934
expedida en Cali (Valle), obrando en su calidad de Apoderado Especial de
BANCOLOMBIA S. A., obrando en su calidad de Representante Legal,
establecimiento Bancario con domicilio principal en la Ciudad de Medellín,
reconocida como tal por la Superintendencia Financiera de Colombia, con
Nit 890.903.938-8 todo lo cual se acredita con el certificado que se agrega

este instrumento para su protocolo, y manifestó: **PRIMERO**.- Que
Escritura No. 2743 del 09 de Junio de 2.015 otorgada en la Notaría
Cuarta de Pasto, registrada en la Oficina Principal de Registro de
Instrumentos Públicos de Pasto, bajo el número matriz de Matricula
Inmobiliaria 240-204490, la **SOCIEDAD CONSTRUCTORA DARCO SAS**,
con domicilio en la ciudad de Pasto; constituida mediante ~~por documento~~



República de Colombia


HERNANDO MANZANO ESCOBAR
APODERADO ESPECIAL BANCOLOMBIA S.A
ACREEDOR


JAIIME RENE ZAMBRANO CABRERA
NOTARIO CUARTO

PRIMERA COPIA QUE PRESTA MERITO ESCRITIVO
CONFORME AL ARTICULO 80 DEL DECRETO 1960 DE 1991
A FAVOR DE: **BANCOLOMBIA S.A.**

JAIIME RENE ZAMBRANO CABRERA
NOTARIO CUARTO

Primera COPIA QUE EN *14*
DIAS SE EXPIDE EN PASTO A
LOS *30* DIAS DEL MES
DE *NOV* DE *2017*
CONFORME A SU ORIGINAL

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

privado del 1 de marzo de 2.015 en Pasto, inscrito en la Cámara de Comercio el 18 de marzo de 2.015, bajo el No. 12444 del libro IX y Nil. 900.833075-1 debidamente autorizado por los estatutos de la empresa, presentada para su protocolización junto con el certificado de la Cámara de Comercio de PASTO, sobre existencia y representación de la sociedad, representada por su gerente y representante legal **NESTOR DARIO CORDOBA PATIÑO**, mayor y vecino de Pasto, identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 79.522.105 expedida en Bogotá D.C., constituyó **HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTÍA**, a favor de **BANCOLOMBIA S. A.** sobre un lote de terreno descrito y aliterado en la mencionada escritura, sobre el cual se construyó el Edificio **D'AMMERISSA**, descrito y aliterado en la Escritura de Propiedad Horizontal No. 6008 del 13 de Octubre de 2.016 otorgada en la Notaría Cuarta de Pasto, reformado mediante Escritura No. 5.438 del 18 de octubre de 2.017 otorgado en la Notaría Cuarta de Pasto, Hipoteca que fue constituida para garantizar el Crédito que el Banco le concedió a la sociedad para la construcción del mencionado Edificio. **SEGUNDO.-** Que en vista de que la mencionada hipoteca se extendió a todas las Unidades resultantes del Edificio y que respecto de los Inmuebles: **APARTAMENTO No. 1202**, identificado con matrícula inmobiliaria No. 240-269373, se ha pagado la prorrata que les corresponde del crédito del constructor, **LIBERA PARCIALMENTE DEL GRAVAMEN HIPOTECARIO** que a favor de **BANCOLOMBIA S. A.** se constituyó, mediante la escritura mencionada en

el punto Primero de este instrumento, respecto de los mencionados Inmuebles. **TERCERO.-** que para efectos fiscales, esta liberación parcial de gravamen hipotecario tiene un valor de **UN MILLON DE PESOS 1.000.000.000** por el apartamento cuya hipoteca se libera. Se presentaron los siguientes documentos: certificado de la Superintendencia Financiera de Colombia sobre la legalidad de **BANCOLOMBIA S. A.** y condición en que actúa el Apoderado Especial del Banco, Doctor **HERNANDO MANZANO ESCOBAR**

Este certificado está exento de derecho notariales-**Artículo 37 Literal K Resolución 0451 del 20 de Enero del 2017.**

JAIME RENE ZABRANO CABRERA

NOTARIO CUARTO

República de Colombia

El presente certificado para uso exclusivo de efectos de inscripción pública, certificaciones y documentos de registro, se otorga en el momento de la firma.



Hernando Mantzavio
 REPUBLICA DE COLOMBIA
 CERTIFICADO DE SUICRSAALES COLOMBIANAS
 EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
 NOMBRE DE LA CASA PRINCIPAL : BANCO INDUSTRIAL COLOMBIANO ACTUALMENTE BANCOLOMBIA S.A.
 BANCO DE COLOMBIA S.A.
 NIT NRO : 890001936 - 8
 DOMICILIO : MEDELLIN ANTIOQUIA
 NOMBRE DE LA SUCCURSAL : BANCOLOMBIA PASTO
 DOMICILIO : PASTO NARIÑO
 CIUDAD : PASTO NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 19 N° 24 - 52 CENTRO.
 DIRECCION ELECTRONICA : notificacionjudicial@banco.com.co
 DIRECCION ELECTRONICA NOTIFICACION JUDICIAL : notificacionjudicial@banco.com.co
 MATRICULA NRO : 18825 - 2
 AFILIADO

CERTIFICA
 CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 176 DE 29 DE ENERO DE 1875, NOTARIA SEGUNDA DE BOGOTA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 22 DE AGOSTO DE 1985, BAJO EL NO. 291 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO EL BANCO DE COLOMBIA CON DOMICILIO PRINCIPAL EN BOGOTA.

CERTIFICA
 APERTURA SUCCURSAL EN PASTO.
 QUE POR RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 1985, SE AUTORIZA LA APERTURA DE UNA SUCCURSAL EN LA CIUDAD DE PASTO.

CERTIFICA
 QUE POR ESCRITURA NRO. 633 DEL 03 DE ABRIL DE 1998, NOTARIA CATORCE DE MEDELLIN INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 17 DE NOVIEMBRE DE 1998 BAJO EL NRO. 4112 DEL LIBRO VI, SE APROBO LA FUSION POR ABSORCION ENTRE (ABSORBENTE) BANCO INDUSTRIAL COLOMBIANO ACTUALMENTE BANCOLOMBIA S.A. BANCO DE COLOMBIA S.A. Y (ABSORBIDA(S)) BANCOLOMBIA S.A.

CERTIFICA
 QUE POR ESCRITURA NRO. 3974 DEL 30 DE JULIO DE 2005, NOTARIA VEINTINUEVE DE MEDELLIN INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 30 DE MARZO DE 2006 BAJO EL NRO. 2678 DEL LIBRO VI, SE APROBO LA FUSION POR ABSORCION ENTRE (ABSORBENTE) BANCO INDUSTRIAL COLOMBIANO ACTUALMENTE BANCOLOMBIA S.A. BANCO DE COLOMBIA S.A. Y (ABSORBIDA(S)) CONAVI BANCO COMERCIAL S.A.

REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA, DOC - ORIGEN	FECHA
E.P. 4130	02/10/1945 NOTARIA PRIMERA DE MEDELLIN	17/07/2007
E.P. 1223	23/04/1946 NOTARIA PRIMERA DE MEDELLIN	17/07/2007
E.P. 7663	16/05/1952 NOTARIA PRIMERA DE MEDELLIN	17/07/2007
E.P. 2571	07/06/1955 NOTARIA PRIMERA DE MEDELLIN	17/07/2007
E.P. 2205	15/09/1956 NOTARIA SEGUNDA DE MEDELLIN	17/07/2007
E.P. 1000	05/04/1963 NOTARIA SEPTIMA DE MEDELLIN	17/07/2007
E.P. 1814	18/04/1973 NOTARIA TERCERA DE MEDELLIN	17/07/2007
E.P. 5838	14/11/1968 NOTARIA TERCERA DE MEDELLIN	17/07/2007
E.P. 1853	29/12/1969 NOTARIA TERCERA DE MEDELLIN	17/07/2007
E.P. 2001	23/04/1971 NOTARIA TERCERA DE MEDELLIN	17/07/2007
E.P. 3575	08/06/1977 NOTARIA TERCERA DE MEDELLIN	17/07/2007
E.P. 1594	22/05/1978 NOTARIA TERCERA DE MEDELLIN	17/07/2007
E.P. 1250	17/04/1980 NOTARIA TERCERA DE MEDELLIN	17/07/2007
E.P. 0019	10/01/1983 NOTARIA TERCERA DE MEDELLIN	17/07/2007
E.P. 1754	31/05/1984 NOTARIA TERCERA DE MEDELLIN	17/07/2007
E.P. 4092	16/11/1984 NOTARIA TERCERA DE MEDELLIN	17/07/2007

24 NOV 2007
 06:50 PM
 NOTARIA VEINTINUEVE DE MEDELLIN

20160118287-FRY
 MICHICOLES 17 AGOSTO 2016 02:17:13 PM
 / Pag. 1 - 3
 CC-P. 06
 17/07/2007 3642 VI
 17/07/2007 3643 VI
 17/07/2007 3644 VI
 17/07/2007 3645 VI
 17/07/2007 3646 VI
 17/07/2007 3647 VI
 17/07/2007 3648 VI
 17/07/2007 3649 VI
 17/07/2007 3650 VI
 17/07/2007 3651 VI
 17/07/2007 3652 VI
 17/07/2007 3653 VI
 17/07/2007 3654 VI
 17/07/2007 3655 VI
 17/07/2007 3656 VI
 17/07/2007 3657 VI
 17/07/2007 3658 VI
 18/07/2007 3659 VI

REPUBLICA DE COLOMBIA
 Notario certificado para sus actividades de notariado y sucesiones por testamento, certificaciones y sucesiones por testamento

CERTIFICA
 CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 924 DEL 14 DE MARZO DE 2014 DE MEDELLIN INSCRITA ANTE ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 16 DE JULIO DE 2014 BAJO EL NO. 130 DEL LIBRO V, PAULO EMILIO VIVAS ORTIZ, COLOMBIANO, MAYOR DE EDAD Y VECINO DE LA CIUDAD DE PASTO, EN IDENTIFICACION CON LA CREDULA DE CIUDADANIA NO. 12.975.537, PRIMERO OBRANDO EN SU CONDICION DE GERENTE DE ZONA-MARIÑO Y CAUCA BANCA DE PERSONAS Y Pymes REGION SUR Y POR LO TANTO EN NOMBRE Y REPRESENTACION LEGAL DE BANCOLOMBIA S.A. ESTABLECIMIENTO DE CREDITO SOCIALIZADO EN MEDELLIN, CONSTITUIDO MEDIANTE ACTA DE ORGANIZACION DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 1944, FOTOCOPIADA EN LA NOTARIA PRIMERA DE MEDELLIN, CIRCUNSTANCIAS QUE ACREDITA LA CERTIFICACION EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, LA CUAL PRESENTA PARA SU FORTIFICACION CON ESTE INSTRUMENTO, SEGUNDA, QUE OBRANDO EN LA CALIDAD ANOTADA, CONFIERE PODER ESPECIAL AL SEÑOR HERNANDO MANZANO ESCOBAR MAYOR DE EDAD IDENTIFICADO CON CREDULA DE CIUDADANIA NO. 94.411.934 DE CALI PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE BANCOLOMBIA S.A., REALICE LOS SIGUIENTES ACTOS, ACTUANDO SIEMPRE CON BASE EN LAS AUTORIZACIONES CONFERIDAS POR LA LEY Y LAS POLITICAS DEL BANCO, ATRIBUCIONES: 1. PARA QUE EXISTA UN CORRE JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE CUALQUIER CANTIDAD DE DINERO QUE SE LE SADEBE A BANCOLOMBIA S.A., POR CREDITOS OTORGADOS EN LA CIUDAD DE PASTO. 2. PARA QUE EXISTA CAUCIONES REALES PARA ASEGURAR CREDITOS RECONOCIDO O QUE SE RECONOZCAN A FAVOR DE BANCOLOMBIA S.A., FIRME LA ACEPTACION DE PRENDAS E HIPOTECAS EN LAS QUE CONSTE LA GARANTIA A FAVOR DE BANCOLOMBIA S.A. 3. PARA QUE REPRESENTE A BANCOLOMBIA S.A. ANTE CUALQUIER DEPENDENCIA DE ORDEN JUDICIAL O ADMINISTRATIVO O EN CUALQUIER JUICIO PENAL, CIVIL O LABORAL O ACTOS O DILIGENCIAS O GESTIONES EN QUE BANCOLOMBIA S.A. TENGA QUE INTERVENIR DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SEA COMO DEMANDANTE O DEMANDADO O COMO COADYUVANTE DEL CUALQUIERA DE LAS PARTES, SEA PARA INICIAR O SEGUIR TALES JUICIOS, ACTUACIONES, DILIGENCIAS O GESTIONES, AUDIENCIAS DE CONCILIACION, INTERROGATORIOS DE PARTE O DECLARACIONES QUE SE LLEVEN A CABO DENTRO DE LOS PROCESOS CIVILES, LABORALES O ADMINISTRATIVOS. 4. PARA QUE OTORQUE LAS ESCRITURAS DE CANCELACION DE HIPOTECAS O ADMINISTRADAS A FAVOR DE BANCOLOMBIA S.A. Y FIRME LOS DOCUMENTOS QUE CONSTE LA CANCELACION DE GARANTIAS PRENDARIAS. 5. PARA FIRMAR LAS RECLAMACIONES RELACIONADAS CON PRENDAS O INDIRECTAMENTE CON LAS GARANTIAS BANCARIAS, ASI COMO PARA REMITIR LA POSICION DE BANCOLOMBIA S.A. QUEDEN PROTEGIDOS. 6 PARA FIRMAR ESCRITURAS Y DOCUMENTOS DE BIENES DE BANCOLOMBIA S.A. QUE DEN PROTEGIDOS. 7 PARA FIRMAR ESCRITURAS O DOCUMENTOS DE BIENES DE BANCOLOMBIA S.A. QUE DEN PROTEGIDOS. 8. PARA QUE OTORQUE PODERES ESPECIALES A ABOGADOS, CON EL FIN DE QUE REPRESENTEN CON AMPARO EN ELAS FACULTADES DEL ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL O NACIONAL EN LOS PROCESOS EN LOS QUE EL BANCO TENGA QUE INTERVENIR COMO DEMANDANTE O DEMANDADO. 9. PARA

CERTIFICA
 CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 924 DEL 14 DE MARZO DE 2014 DE MEDELLIN INSCRITA ANTE ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 16 DE JULIO DE 2014 BAJO EL NO. 130 DEL LIBRO V, PAULO EMILIO VIVAS ORTIZ, COLOMBIANO, MAYOR DE EDAD Y VECINO DE LA CIUDAD DE PASTO, EN IDENTIFICACION CON LA CREDULA DE CIUDADANIA NO. 12.975.537, PRIMERO OBRANDO EN SU CONDICION DE GERENTE DE ZONA-MARIÑO Y CAUCA BANCA DE PERSONAS Y Pymes REGION SUR Y POR LO TANTO EN NOMBRE Y REPRESENTACION LEGAL DE BANCOLOMBIA S.A. ESTABLECIMIENTO DE CREDITO SOCIALIZADO EN MEDELLIN, CONSTITUIDO MEDIANTE ACTA DE ORGANIZACION DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 1944, FOTOCOPIADA EN LA NOTARIA PRIMERA DE MEDELLIN, CIRCUNSTANCIAS QUE ACREDITA LA CERTIFICACION EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, LA CUAL PRESENTA PARA SU FORTIFICACION CON ESTE INSTRUMENTO, SEGUNDA, QUE OBRANDO EN LA CALIDAD ANOTADA, CONFIERE PODER ESPECIAL AL SEÑOR HERNANDO MANZANO ESCOBAR MAYOR DE EDAD IDENTIFICADO CON CREDULA DE CIUDADANIA NO. 94.411.934 DE CALI PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE BANCOLOMBIA S.A., REALICE LOS SIGUIENTES ACTOS, ACTUANDO SIEMPRE CON BASE EN LAS AUTORIZACIONES CONFERIDAS POR LA LEY Y LAS POLITICAS DEL BANCO, ATRIBUCIONES: 1. PARA QUE EXISTA UN CORRE JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE CUALQUIER CANTIDAD DE DINERO QUE SE LE SADEBE A BANCOLOMBIA S.A., POR CREDITOS OTORGADOS EN LA CIUDAD DE PASTO. 2. PARA QUE EXISTA CAUCIONES REALES PARA ASEGURAR CREDITOS RECONOCIDO O QUE SE RECONOZCAN A FAVOR DE BANCOLOMBIA S.A., FIRME LA ACEPTACION DE PRENDAS E HIPOTECAS EN LAS QUE CONSTE LA GARANTIA A FAVOR DE BANCOLOMBIA S.A. 3. PARA QUE REPRESENTE A BANCOLOMBIA S.A. ANTE CUALQUIER DEPENDENCIA DE ORDEN JUDICIAL O ADMINISTRATIVO O EN CUALQUIER JUICIO PENAL, CIVIL O LABORAL O ACTOS O DILIGENCIAS O GESTIONES EN QUE BANCOLOMBIA S.A. TENGA QUE INTERVENIR DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SEA COMO DEMANDANTE O DEMANDADO O COMO COADYUVANTE DEL CUALQUIERA DE LAS PARTES, SEA PARA INICIAR O SEGUIR TALES JUICIOS, ACTUACIONES, DILIGENCIAS O GESTIONES, AUDIENCIAS DE CONCILIACION, INTERROGATORIOS DE PARTE O DECLARACIONES QUE SE LLEVEN A CABO DENTRO DE LOS PROCESOS CIVILES, LABORALES O ADMINISTRATIVOS. 4. PARA QUE OTORQUE LAS ESCRITURAS DE CANCELACION DE HIPOTECAS O ADMINISTRADAS A FAVOR DE BANCOLOMBIA S.A. Y FIRME LOS DOCUMENTOS QUE CONSTE LA CANCELACION DE GARANTIAS PRENDARIAS. 5. PARA FIRMAR LAS RECLAMACIONES RELACIONADAS CON PRENDAS O INDIRECTAMENTE CON LAS GARANTIAS BANCARIAS, ASI COMO PARA REMITIR LA POSICION DE BANCOLOMBIA S.A. QUEDEN PROTEGIDOS. 6 PARA FIRMAR ESCRITURAS Y DOCUMENTOS DE BIENES DE BANCOLOMBIA S.A. QUE DEN PROTEGIDOS. 7 PARA FIRMAR ESCRITURAS O DOCUMENTOS DE BIENES DE BANCOLOMBIA S.A. QUE DEN PROTEGIDOS. 8. PARA QUE OTORQUE PODERES ESPECIALES A ABOGADOS, CON EL FIN DE QUE REPRESENTEN CON AMPARO EN ELAS FACULTADES DEL ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL O NACIONAL EN LOS PROCESOS EN LOS QUE EL BANCO TENGA QUE INTERVENIR COMO DEMANDANTE O DEMANDADO. 9. PARA

24 NOV 2007
 06:50 PM
 NOTARIA VEINTINUEVE DE MEDELLIN

Camara de Comercio de Pasto, no es responsable por el contenido de esto certificado si es empleado en sus actividades



066

CCP

Paq. 3 - 5

MIÉRCOLES 17 AGOSTO 2016 02:17:13 PM

20250114287-PRI

QUE REPRESENTE CON AMPLIAS FACULTADES A BANCOLOMBIA S.A. ANTE LAS DISTINTAS DEPENDENCIA DEL ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL O NACIONAL Y ANTE DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES BANCOLOMBIA S.A. TENGA QUE INTERVENIR EN CUALQUIER LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS CUALES FACULTADES OTORGADAS EN LOS LÍTERALES 2), 4), 6) Y 9). SE FIJA COMO LIMITE DE CUANTÍAS POR PARÁGRAFO SEGUNDO: LA SUMA DE VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$25.000.000) MDA. CIE SA DEBA ESTAR REPRESENTADO POR ABROGROS TITULADOS, EL SEÑOR. HERNANDO MANZANO ESCOBAR QUEDA EXPRESAMENTE FACULTADO PARA DESIGNAR EN CADA CASO AL APODERADO REPRESENTANTE CORRESPONDIENTE CON LAS MAS AMPLIAS FACULTADES EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE BANCOLOMBIA S.A., ACTUACION QUE SE TRAMITARA MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE UN PODER A NOMBRE DEL ABOGADO ENCARGADO. TERCERO, ESTE PODER CONLEVA LA FACULTAD DE FIRMAR TODOS LOS ACTOS, DOCUMENTOS, ESCRITURAS, ENTRE OTROS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MANDATO CONFERIDO.

CERTIFICA

DOCUMENTO: ACTA No 2883 DEL 21 DE ABRIL DE 2014
 ORIGEN: JUNTA DIRECTIVA
 INSCRIPCIÓN: 18 DE JUNIO DE 2014 No. 8388 DEL LIBRO VI

FUE (RON) NOMBRADO(S):

GERENTE SUCURSAL:
 HERNANDO MANZANO ESCOBAR
 C.C. 94401934

CERTIFICA

QUE POR ESCRITURA NRO. 4023 DEL 01 DE AGOSTO DE 2005, NOTARIA VEINTINUEVE DE MEDELLIN EL DOCTOR LOIS FERNANDO MONTOYA CUSCO, MAYOR DE EDAD, VECINO DE MEDELLIN, TITULAR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 70.105.086, OBRANDO EN CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE BANCOLOMBIA S.A., ESTABLECIÓ LEGÍTIMAMENTE CONSTITUIDO, CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MEDELLIN CONFIERE PODER ESPECIAL A PAULO EMILIO RIVERO SORIANO EXPEDIDOR EN PASTO, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE BANCOLOMBIA S.A. EN EL ÁMBITO DE SUS FUNCIONES, EFECTÚE LOS SIGUIENTES ACTOS Y CONTRATOS: 1) ACEPTAR TODAS LAS HIPOTECAS QUE CONSTITUYAN PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR TERCEROS A FAVOR DE BANCOLOMBIA S.A. 2) SUSCRIBIR LAS CORRESPONDIENTES ESCRITURAS PÚBLICAS DE ACEPTACIÓN DE HIPOTECAS, DE ACLARACIÓN, MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y RATIFICACIÓN EN CASO DE SER NECESARIO. 3) CANCELAR, DESAPERTAR O RESCILIAR GRAVAVIENTES HIPOTECAS PARA CON BANCOLOMBIA S.A. 4) SUSCRIBIR LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE CANCELACIÓN DE PATRIMONIO DE FAMILIA INEMARGABLE CUANDO FUERE NECESARIO. 5) SUSCRIBIR TODOS LOS ACTOS DE PERDIDA O DESTRUCCIÓN DE LA PRIMERA COPIA DE LA HIPOTECA QUE SE HUBIERA REGISTRADO EN LA OFICINA PÚBLICA DE FAVOR DE BANCOLOMBIA S.A., SOLICITE AL SEÑOR NOTARIO QUE EN EL MOMENTO DE FIRMAR LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE DACIÓN EN PAGO, INMUEBLES PARA GARANTIZAR LAS HIPOTECAS PÚBLICAS DE DACIÓN EN PAGO, ACLARARLAS, RESCILIARLAS, MODIFICARLAS, RATIFICARLAS, RESCILIARLAS, SI FUERE EL CASO, FIRMAR LOS CONTRATOS, DE COMPRA, DE COMPRAVENTA, DE COMODATO, DE OPCIÓN DE COMPRA, DE READQUISICIÓN Y DE AFRANQUEAMIENTO DE BANCOLOMBIA S.A. Y ENDOSAR LOS RESPECTIVOS PAGARÉS A LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE CONSIDEREN NECESARIO. 5) DESIGNAR Y REPRESENTAR PODER ESPECIAL A ABOGADOS TITULADOS EN EJERCICIO, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE BANCOLOMBIA S.A., ADEMPLEN LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES CONTRARIAS PRENTE A EL POR TERCEROS EN LAS CUALES BANCOLOMBIA S.A. DECIDA. EL EJERCICIO DE TAL VÍA PARA HACERLAS EFECTIVAS EN LAS CUALES BANCOLOMBIA S.A. ACTÚE EN NOMBRE DE BANCOLOMBIA S.A. DE TODA CLASE DE PROCESOS CIVILES, ADMINISTRATIVOS, LABORALES, PENALES, CONTENIDOS ANTE LOS TRIBUNALES Y EN OTROS, QUE SE ADELANTEN ANTE CUALQUIER AUTORIDAD JUDICIAL, ADMINISTRATIVA O DE POLICÍA.

7 4 NOV 2017
 2017 NOV 04 10:10 AM
 NOTARÍA DE MEDELLÍN

EN QUE POR CUALQUIER RAZÓN SEA PANTE INTERESADA BANCOLOMBIA S.A. POR ACTIVA O POR PASIVA, DE TAL FORMA QUE BANCOLOMBIA S.A. NO SE QUEDA SIN LA REPRESENTACIÓN NECESARIA PARA DEFENDER Y HACER VALER SUS DERECHOS. 2 INTERESES QUE EN DESARROLLO NECESARIA CONJUNTA POR SI MISMO CUANDO SE LE PERMITA Y/O NOMBRAR APODERADOS QUE PUEDAN ACTUAR EN NOMBRE DE BANCOLOMBIA S.A. EN EL MOMENTO DE DEFENDER LOS INTERESES DE BANCOLOMBIA S.A. Y QUE EN NINGUN MOMENTO SE QUEDA SIN LA REPRESENTACIÓN NECESARIA PARA OBTENER LOS BENEFICIOS CORRESPONDIENTES PARA CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDEN Y HACERLAS CUMPLIR EN LAS OBLIGACIONES ORDINARIAS DE LOS COPROPIETARIOS DE INMUEBLES SOMETIDOS AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL QUE SEAN DE PROPIEDAD DE BANCOLOMBIA S.A. 12) PARA ELEVAR EN NOMBRE DE BANCOLOMBIA S.A. PETICIONES RESETOUSAS HACIENDO USO DE LA FACULTAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO 23 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA. 13) PARA INTERVENIR Y RESPONDER EN LOS TRÁMITES DE ACCIONES DE TUTELA QUE SE NOTIFIQUEN A BANCOLOMBIA S.A. 14) PARA CONFERIR PODER ESPECIAL A UNO O VARIOS ABOGADOS TITULADOS Y EN EJERCICIO, PARA QUE REPRESENTEN LOS INTERESES DE BANCOLOMBIA S.A. EN CUALQUIER PROCESO JUDICIAL, EXTRAJUDICIAL O DE POLICÍA. 15) PARA QUE ACEPTE Y FIRME LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE ACLARACIÓN A LOS REGLAMENTOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL EN LOS CASOS QUE SEA NECESARIO. 16) PARA QUE FIRME TODOS LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR EL FONDO DE GARANTÍAS DE ENTIDADES FINANCIERAS FOGAFIN. 17) PARA QUE ACEPTE Y FIRME LOS CONTRATOS DE DISTRIBUIDORES CELEBRADOS POR EL BANCO. 18) PARA QUE ACEPTE Y FIRME LOS CONTRATOS DE PROVEEDOR CELEBRADOS POR EL BANCO. 19) PARA QUE ACEPTE Y FIRME LOS CONTRATOS DE CANTINEROS CELEBRADOS POR EL BANCO. 20) PARA QUE ACEPTE Y FIRME LOS CONTRATOS DE CANTINEROS CELEBRADOS POR EL BANCO. 21) PARA QUE ACEPTE Y FIRME LOS CONTRATOS DE PRENDA DE CREDITO DE CARTERAS AVALADAS. 23) PARA QUE ACEPTE Y FIRME LOS CONTRATOS DE CREDITO DE VALORES AGREGADOS A LAS TARJETAS DE CREDITO. 24) PARA QUE ACEPTE Y FIRME LOS CONTRATOS DE CREDITO DE VALORES AGREGADOS A LAS TARJETAS DE CREDITO. 25) PARA QUE ACEPTE Y FIRME LOS CONVENIOS DE GARANTÍAS PRENDA EN CASO DE SER NECESARIO. 26) PARA QUE ACEPTE Y FIRME LOS CONVENIOS DE GARANTÍAS PRENDA EN CASO DE SER NECESARIO. 27) PARA ASISTIR A CONCILIACIONES, MEDIACIONES Y PROCEDIMIENTOS CIVILES, EL SECRETO 2651 DE 1991, LEY 640 DE 2001 Y LAS DEMAS NORMAS QUE LO REGULAN Y MODIFICAN. 28) PARA FIRMAR LOS CONVENIOS Y/O CONTRATOS QUE BANCOLOMBIA S.A. CELEBRE CON SUS CLIENTES, CORRESPONDIENTE A LOS DIFERENTES PRODUCTOS DE BANCA ELECTRONICA, ENTRE OTROS, ASÍ MISMO, FIRMAR TODA MODIFICACION, ADICION O AVISO DE TERMINACION, CAMBIO EN LAS CONDICIONES DE EJECUCION O RENUNTE DEL VALOR DEL SERVICIO QUE TENGAN LOS CONVENIOS Y/O CONTRATOS CITADOS. 29) EN GENERAL, PARA FIRMAR LOS ACTOS, DOCUMENTOS, ENTRE OTROS, QUE SEAN NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL MANDATO CONFERIDO. SEGUNDO, LA VIGENCIA DEL PRESENTE PODER SERA HASTA SU REVOCATORIA.

CERTIFICA

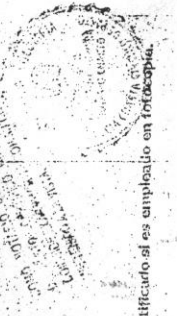
CAPITAL AUTORIZADO: \$5.000.000.000,000
 VALOR NOMINAL: \$1.900,000
 VALOR NOMINAL: \$1.900,000
 VALOR NOMINAL: \$1.900,000
 VALOR NOMINAL: \$1.900,000
 VALOR NOMINAL: \$1.900,000
 VALOR NOMINAL: \$1.900,000

CERTIFICA

QUE EL NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN LA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NRO. 188257 (SUCURSAL) BANCOLOMBIA PASTO UBICADO EN CALLE 19 No. 24-52 CENTRO DE PASTO
 FECHA DE MATRICULA: 21 DE AGOSTO DE 1985
 RENOVACION: 2015

CERTIFICA

QUE NO FIGURAN OTRAS INSCRIPCIONES QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE CERTIFICADO.
 LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILIDOS DESPUES DE LA FECHA DE SU INSCRIPCION SIEMPRE Y CUANDO DENTRO DE DICHO TERMINO NO SE HUBIERAN INTERPUESTO RECURSOS.
 LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO DEBE VERIFICAR QUE EL CERTIFICADO ES VERIDICO.



La Cámara de Comercio de Pasto, no se responsabiliza por el contenido de este certificado si es emitido en falsificación.



C424874520

AUTENTICACIÓN BIOMÉTRICA PARA ESCRITURA PÚBLICA

6278 - 34320

En la ciudad de Pasto, Departamento de Nariño, República de Colombia, el veinticuatro (24) de noviembre de dos mil diecisiete (2017), en la Notaría Cuatro (4) del Circuito de Pasto, compareció:
MENA PATRICIA ENRIQUEZ LOZANO, identificado con la cédula de ciudadanía / NUJP #0059816729.



10pwmefkwwk3
24/11/2017-10:51:40:10

Patricia E. Lozano
----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la Información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al contrato de CANCELACION DE HIPOTECA, con número de referencia 240-269373 del día 24 de noviembre de 2017.

Jaif



JAIME RENE ZAMBRANO CABRERA
Notario cuatro (4) del Circuito de Pasto

El presente documento puede ser consultado en la página web www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 10pwmefkwwk3



C424874520

70760118267-PRI

MIÉRCOLES 17 AGOSTO 2016 02:17:13 PM

CCP- 0666399

FOR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A <http://www.ccpasato.org.co> Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACION QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL EL MOMENTO EN QUE SE GENERO EN LAS SEDES O A TRAVES DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CANARA.

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1.995 Y LA AUTORIZACION INPARTIDA POR SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES DADO EN PASTO A LOS 17 DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2016 HORA 02:17:07 PM

Jaime R. Zambrano Cabrera
EL SECRETARIO

EL SECRETARIO



República de Colombia

La Cámara de Comercio



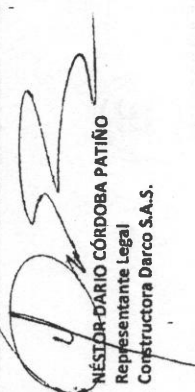
C4246745002

EDIFICIO D'AMMERISSA "PROPIEDAD HORIZONTAL"

6 2 7 8 - - - -

Yo, **NÉSTOR DARIO CÓRDOBA PATIÑO**, mayor y vecino de este municipio de Pasto e identificado con la cédula de ciudadanía número 79.522.105 de Bogotá D.C., obrando en nombre y representación de la sociedad **CONSTRUCTORA DARCO "SAS"**, obrando en (domicilio) principal en esta ciudad de Pasto e identificada con el Nit No.900833075-1, legalmente constituida en esta ciudad de Pasto, como manifiesto que el APTO. No. 1202 y **PARQUEDADERO Nos. 30 y 31**, se encuentran a **PAZ Y SALVO**, por concepto de administración. Dichos inmuebles hacen parte del conjunto **EDIFICIO D'AMMERISSA "PROPIEDAD HORIZONTAL"**, ubicado en Carrera 42 No. 16A-65 y fue adquirido por **XIMENA PATRICIA ENRIQUEZ**

La presente constancia se expide para la escritura de Compra Venta y se firma a hoy veintidós (22) del mes de Noviembre del año 2.017.


NÉSTOR DARIO CÓRDOBA PATIÑO
Representante Legal
Constructora Darco S.A.S.



República de Colombia

Este instrumento para sus efectos de compra de escritura pública, certificaciones y documentos del archivo notarial

BOGOTÁ, D.C. 2017

NOTARIO PÚBLICO

PASTO NARIÑO, 25 de septiembre de 2017

Caso: SIB_2017_1325738
Número identificación: 59816729

Señor(a)(es)
XIMENA PATRICIA ENRIQUEZ LOZANO
PASTO NARIÑO

Asunto: Aprobación para la financiación de tu inmueble.

Bancolombia vive contigo la consolidación de tus proyectos y realización de tus sueños, por esto nos complace informarte que tu crédito ha sido aprobado para la financiación del inmueble que elegiste.

A continuación te detallamos las condiciones de la financiación:

Producto: CRÉDITO PARA VIVIENDA
Valor a financiar: \$110,000,000.00
Plazo: 15 años
Plan: Cuota constante en Pesos (Plan 15)
Tasa de interés: La tasa vigente al momento del desembolso para este tipo de financiación.
Tasa Variable: No Aplica
Garantía: Hipoteca de primer grado sobre el inmueble de financiación.
Dirección Inmueble: CARRERA 42 # 16A-65 AP
Conjunto/Edificio EDIFICIO D'AMMERISSA Barrio PASTO NARIÑO, NARIÑO.
Las escrituras deberán ser firmadas por: XIMENA PATRICIA ENRIQUEZ LOZANO
Hipoteca de segundo grado a favor de: No Aplica
Deberá ser firmado por: XIMENA PATRICIA ENRIQUEZ LOZANO

Pagaré:



Bancolombia

46745003

6 2 7 8 - - - -



0248746004
Bancolombia

6 2 7 8

Para continuar con el proceso es importante que tengas presente los siguientes aspectos:

La constitución de la garantía y el desembolso de tu crédito estarán sujetos al concepto favorable del estudio de títulos del inmueble, a la conservación de las condiciones iniciales bajo las cuales se aprobó tu crédito, así como también a la disponibilidad de los recursos por parte de Bancolombia y al cumplimiento de las políticas establecidas por el Banco.

La aprobación del crédito y la constitución de las garantías no obligan a Bancolombia a la entrega de sumas de dinero, ni constituye una promesa o compromiso de celebrar el contrato de mutuo, el cual se perfecciona con el desembolso de los recursos.

Si entre la aprobación de tu crédito y su perfeccionamiento, Bancolombia conoce de hechos sucedidos antes o después de la aprobación, que impidan aprobar tu crédito, podrá abstenerse de desembolsarlo.

El plazo para la constitución de la garantía y cumplimiento de las condiciones señaladas en esta comunicación para el desembolso de tu crédito es de 9 meses contados partir de la fecha de emisión de esta carta. Transcurrido este tiempo, si tu crédito no ha sido desembolsado y deseas continuar con la financiación, será necesario realizar un nuevo estudio de crédito.

Si tu producto es Constructor Individual, el plazo para la finalización de la obra es 12 meses contados a partir de la fecha de emisión de esta carta y los desembolsos de tu crédito se harán de acuerdo con los avances de obra previamente verificados y aprobados por el perito evaluador. Para el primer desembolso debe estar constituida la garantía sobre el inmueble a financiar.



Si tienes alguna inquietud y te encuentras en Colombia puedes consultarla con el asesor que atendió tu solicitud, a través de un asesor en cualquiera de nuestras sucursales o si estás fuera puedes hacerlo comunicándote a nuestras líneas nacionales: Bogotá al 343 00 90 00, Barranquilla 361 88 88, Cali 554 05 05, Bucaramanga 697 25 25, Cartagena para el resto del país 01 8000 912 345.

Si te encuentras fuera de Colombia puedes comunicarte sin ningún costo a través de nuestros canales virtuales www.grupobancolombia.com/colombianosExterior o a través de las líneas de la

Aprobación sujeta a estudio de crédito y políticas de la entidad.



República de Colombia
BANCO BANCOLÓMBIA S.A. Entidad de Interés Público
Bogotá, D.C. - Colombia



0248746009
Bancolombia

Sucursal Telefónica en el Exterior: Estados Unidos (1) 866 379 97 14, España (34) 900 995 717, Restos de países (574) 510 90 00, (571) 343 00 00, (575) 361 88 88, (572) 554 05 05.

Agradecemos tu confianza por permitirnos acompañarte y formar parte de las nuevas historias para construir juntos un futuro.

Cordialmente,

Sebastian Mora Thiriez
Dirección de Colectivos, Consumo y Vivienda.
Bancolombia S.A.



Aprobación sujeta a estudio de crédito y políticas de la entidad.



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS

CERTIFICACION CATASTRAL NACIONAL

1821-549394-66681-0

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
59.816.729

ENRIQUEZ LOZANO

APELLIDO

XIMENA PATRICIA

NOVENIS



6278-5

C#248745004



República de Colombia

Report content page was excluded by request of copyright holder. The content is excluded from this report.



INDICE DERECHO

18-NOV-1971

FECHA DE NACIMIENTO
PASTO (NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 B+
ESTATURA G.S.RH
31-JUL-1980 PASTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

F SEXO

RECISTADO EN
JANUARIO DE 2011



A-2300100-43158603-F-0056818729-20071009 003228072621 02 212539600

C#248745004



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS

CERTIFICACION CATASTRAL NACIONAL

1821-549394-66681-0

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI certifica que SOCIEDAD-CONSTRUCTORA-DARCO-S.A-S identificado(e) con NIT No. 0751 se encuentra inscrito en la base de datos catastral del IGAC, con los siguientes predios:

MATRÍCULA:240-289373
ÁREA TERRENO:0 Ha 24.00m²
ÁREA CONSTRUIDA:103.0 m²
AVALÚO:\$ 89.238.000

WENTO:52-NARIÑO
31-PASTO
PREDIAL:01-03-00-00-0167-0911-9-00-00-0351
NUMERO PREDIAL ANTERIOR:01-03-0187-0351-911
DIRECCIÓN:APTO 1202 EDF D AMMERISSA

LISTA DE PROPIETARIOS
Número de documento 009008330751
Nombre SOCIEDAD-CONSTRUCTORA-DARCO-S.A-S

El presente certificado se expide para TRAMITE a los 28 días de septiembre de 2017.

[Signature]
Pablo Andrés Muñoz Ingénieur

La presente información no sirve como prueba para establecer actos constitutivos de posesión.

El presente certificado de conformidad con el artículo 42 de la resolución No 070 de 2011 emanada del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, "La inscripción en el catastro no constituye título de dominio ni afecta los vicios que tenga una titulación o una posesión".

La base catastral del IGAC no incluye información de los catastrales de Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín y los municipios del departamento de Antioquia. Las verificaciones del presente documento puede ser consultada en la página web: www.igac.gov.co/GACCCcatastralWeb haciendo referencia al número de certificado catastral o dirija sus inquietudes al correo electrónico: ca@igac.gov.co.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE MARÍÑO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO



CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO MUNICIPAL No 201723313
SUBSECRETARIA DE INGRESOS

6278

CERTIFICA :

Que en los archivos de la Subsecretaría de Ingresos del MUNICIPIO DE PASTO aparece inscrito el póliza No. 010301670351911 a nombre de CONSTRUCTORA DARCO SAS con identificación No. 9908330751, el cual se encuentra a Paz y Salvo por Concepto de Impuestos Municipales, y contribución por Valorización.

Fecha de Expedición: 2017-09-29

Válido Hasta: 2017-12-28

Se expide con destino a: Escrituración

Estado: Vigente

Betty Basildas A.

Betty Lucia Basildas Arteaga
Subsecretaria De Ingresos

La expedición del presente paz y salvo no implica ni limita las facultades de fiscalización y determinación del municipio en materia tributaria y sancionatoria. La autenticidad de este documento puede ser verificada en www.pasto.gov.co/rentas y www.pasto.gov.co/servicio/paz-y-salvo Municipal o en la secretaría de Hacienda de Pasto. e-mail: atlasmas@ciudadepasto.gov.co. Código Postal 520001

Imprimir

Cerrar Ventana



ZAMBRANO CABRERA, Notario Cuarto del mencionada Circulo, se otorgo

la escritura pública que se consigna en los siguientes términos: -----

MINUTA DE CANCELACION DE HIPOTECA: -----

Compareció el Doctor **HERNANDO MANZANO ESCOBAR**, mayor de edad y vecino de Pasto, identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 94.411.934 expedida en Cali (Valle), obrando en su calidad de Apoderado Especial de **BANCOLOMBIA S. A.**, obrando en su calidad de Representante Legal, establecimiento Bancario con domicilio principal en la Ciudad de Medellín, reconocida como tal por la Superintendencia Financiera de Colombia, con Nit 890.903.938-8 todo lo cual se acredita con el certificado que se agrega a este instrumento para su protocolo, y manifestó: **PRIMERO.-** Que por **Escritura No. 2743 del 09 de Junio de 2.015 otorgada en la Notaría Cuarta de Pasto**, registrada en la Oficina Principal de Registro de Instrumentos Públicos de Pasto, bajo el número matriz de Matricula Inmobiliaria 240-204490, la **SOCIEDAD CONSTRUCTORA DARCO SAS**, con domicilio en la ciudad de Pasto, constituida mediante por documento privado del 1 de marzo de 2.015 en Pasto, inscrito en la Cámara de Comercio el 18 de marzo de 2.015, bajo el No. 12444 del libro IX y Nit 900.833075-1 debidamente autorizado por los estatutos de la empresa presentada para su protocolización junto con el certificado de la Cámara de Comercio de **PASTO**, sobre existencia y representación de la sociedad, representada por su gerente y representante legal **NESTOR DARIO CORDOBA PATIÑO**, mayor y vecino de Pasto, identificado con la Cédula

